DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE

CANARIAS

III LEGISLATURA

Año: 1992 **Nº 21**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON VICTORIANO RIOS PEREZ

SESION PLENARIA Nº 16

Miércoles, 14 de octubre de 1992

ORDEN DEL DIA

Debate general sobre el estado de la Región.

(El desarrollo del Orden del Día continúa en el Diario de Sesiones número 22, de 15 de octubre de 1992.)

S U M A R I O

Se abre la Sesión.

Página

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA REGION. 1491

Interviene en el uso de la palabra el señor Presidente del Gobierno (Saavedra Acevedo) que hace un análisis de la política seguida por su Gobierno.

Se suspende la Sesión.

Se reanuda la Sesión.

En el turno de intervención de los Grupos, hacen uso de la palabra los señores: Cabrera Cabrera (Agrupación Asamblea Majorera, Grupo Parlamentario Mixto), Brito González (Grupo Parlamentario Iniciativa Canaria I.CAN), Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Popular), Olarte Cullen (Grupo Parlamentario Centrista), Ucelay Sabina (Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias-AIC) y Brito Soto (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

Se interrumpe la Sesión.

Se reanuda la Sesión.

El señor Presidente del Gobierno (Saavedra Acevedo) contesta a las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

En la réplica, retoman la palabra los señores: Cabrera Cabrera y Brito González, propiciando este último la intervención del señor Vicepresidente del Gobierno y Consejero de la Presidencia (Hermoso Rojas) por alusiones. También por alusiones retoma nuevamente la palabra el señor Brito González. Continuando con el turno de réplica a la contestación del señor Presidente del Gobierno (Saavedra Acevedo) intervienen los señores: Bravo de Laguna Bermúdez y Olarte Cullen. El señor Brito González nuevamente para una cuestión de orden; igualmente el señor Bravo de Laguna Bermúdez para aclararle una cuestión al señor Brito Soto. Un vez más en el turno de réplica retoma la palabra el señor Ucelay Sabina. Para una cuestión de orden interviene el señor Brito González. Cierra el turno de réplica el señor Brito Soto.

Por parte del Gobierno, para una cuestión concreta, hace uso de la palabra el señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Chacón Negrín). El señor Bravo de Laguna Bermúdez agradece la intervención del señor Consejero.

El señor Presidente del Gobierno (Saavedra Acevedo) contesta a los planteamientos hechos por los señores portavoces en el turno de réplica.

La Presidencia reclama la presencia de los señores portavoces que atienden a su requerimiento.

Se interrumpe la Sesión.

****

(Se abre la Sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la Sesión.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA REGION.

El señor **PRESIDENTE**: De conformidad con lo previsto en el artículo ciento sesenta y cinco del Reglamento de la Cámara, comienza la Sesión del Pleno del Parlamento para el Debate general sobre el estado de la Región.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, el señor Saavedra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Saavedra Acevedo)**: Señor Presidente. Señorías.

Iniciamos un debate, primero de esta naturaleza en la Comunidad Autónoma, con el que se pretende analizar de forma general el estado de la Región. Se trata de una nueva experiencia política y parlamentaria que esperamos resulte provechosa en todos los órdenes. La

ciudadanía canaria aguarda de los poderes públicos y de sus representantes, por encima de confrontaciones dialécticas, respuestas eficaces y contrastadas, máxime si son fruto de la discusión parlamentaria.

El Gobierno aprobó en su día un documento que remitió a la Cámara con el fin de perfilar, siquiera a título básico u orientativo, el marco en el que podría desarrollarse este debate, sin perjuicio de las aportaciones que, como se espera, habrán de realizar los Grupos Parlamentarios.

En esta intervención, más amplia y de contenidos más concretos que aquél, se quiere incidir en una visión realista de Canarias. Más que de una obra de gobierno, sustanciosa, pero aún incipiente, dado que apenas hemos sobrepasado el primer año de Legislatura, se trata de exponer y contrastar una situación, cuyas distintas perspectivas exigen ante todo seriedad y rigor. Estamos convencidos de que el análisis, con esos ingredientes primordiales, propiciará soluciones válidas y operativas.

Hay ángulos diferentes para enfocar esa situación, y el Gobierno los va a respetar, persuadido de que en todos late un sentimiento de querer mejores cosas para Canarias, pero también entiende, ciñéndose al campo del realismo, que en la actual coyuntura socioeconómica de la Región se hace indispensable un clima de sosiego y estabilidad política, en el que la sociedad se desenvuelva sin sobresaltos. Podrá así acentuar su motivación, captar con mayor claridad las intenciones o las medidas que los responsables de las instituciones pongan en práctica y avanzar constructivamente en la búsqueda de nuevas opciones o alternativas.

Es importante, antes que magnificar las dificultades e inconvenientes, vertebrar la participación de los agentes sociales y poner énfasis en nuestras posibilidades, de modo que los ciudadanos canarios fortalezcan la confianza en sí mismos y coadyuven con los poderes públicos a remontar el ciclo económico recesivo en el que hemos estado inmersos.

Hemos de huir, por tanto, de la precipitación y del derrotismo. Con sacrificio y esfuerzos por parte de todos –el Gobierno a la cabeza– las soluciones son posibles, pues no faltan datos objetivos que permiten vislumbrar el inicio de la recuperación. Lo positivo, pues, es que con decisión y con coraje cada cual, desde el ámbito de responsabilidad que le es propio, se esmere en contribuir en la construcción de una Canarias más sólida y cohesionada social y económicamente. No caben, en fin, actitudes débiles ni salidas efectistas; es preciso todo nuestro esfuerzo en la dirección adecuada.

La sociedad canaria ha de ser consciente del carácter abierto e interdependiente de su economía, que no es ajena a los profundos cambios que se están operando en los países y espacios económicos con los que nos relacionamos, y en los que se registra una coyuntura de recesión e incertidumbres que se ha acentuado hace tan sólo unas semanas.

Canarias, además, es una Comunidad con evidente limitación de recursos. Es importante apreciar y asumir este condicionante: si otros, con mayor capacidad productiva y con más altos niveles de desarrollo, precisan de medidas de ajuste y disciplinan con más rigor sus políticas económicas, presupuestarias y de gasto público, nosotros, sabedores de las debilidades estructurales de nuestra economía, hemos de realizar un esfuerzo suplementario por aprovechar al máximo nuestras potencialidades priorizando objetivos y actuaciones según se planifique o determinen las circunstancias.

Nuestras administraciones, nuestras empresas, nuestros trabajadores, deben tener claro que no se puede aplazar la adopción de medidas tendentes a lograr mejores niveles de eficiencia, de competitividad y de productividad. El saneamiento y la modernización, tanto de estructuras como de funcionamiento, se hacen imprescindibles para remontar la recesión que se ha padecido desde hace tres años y de la que ahora, si valoramos adecuadamente indicadores de indudable peso en nuestra economía, hay fundamentos para constatar que puede estar iniciándose una nueva etapa.

Indicadores económicos.

La economía canaria, durante la década de los ochenta, creció a un ritmo medio de tres coma cuatro por ciento frente a una media del conjunto nacional del dos coma dos por ciento. Ello significó mejorar sen-

siblemente el nivel medio de renta de la población que pasa de estar situado en el ochenta y ocho por ciento de la media española en mil novecientos ochenta al noventa y siete por ciento diez años después, periodo en el que también nos hemos llegado a situar en el setenta y cinco por ciento del valor medio de la Comunidad europea. Sin embargo, y de forma acusada, en el bienio mil novecientos noventa-noventa y uno Canarias es la Comunidad Autónoma con menor crecimiento del Producto Interior Bruto, ya que sólo alcanzamos registros del cero coma siete por ciento en el año noventa y del uno coma tres por ciento un año después. Ello ha representado para la Región un grave inconveniente cuyo fundamento se encuentra en la fuerte crisis turística y el consiguiente deterioro en el sector de la construcción.

La notoria recesión durante esos dos años del binomio turismo-construcción afecta al conjunto de la estructura económica del Archipiélago, dada su gran dependencia del sector servicios. Aún hoy padecemos importantes consecuencias originadas entonces. Sin embargo, dado que el número de visitantes que llega a las islas es el mejor indicador al que podemos acogernos para vislumbrar signos de recuperación de nuestra economía, la evolución del mismo al alza, en un diecisiete coma cincuenta y cinco por ciento, durante los ocho primeros meses de mil novecientos noventa y dos, con respecto a igual periodo del año anterior, hace concebir un cambio de tendencia, cuyos resultados confiamos en que lleguen a consolidarse. Pero hay que ser prudentes, pues ya nos hemos referido a los acontecimientos monetarios que en países que son mercados emisores se están produciendo y cuyos efectos aún no podemos valorar.

Existen otros indicadores que nos hacen vislumbrar que hemos superado la fase más dura de nuestra recesión económica:

La demanda de energía eléctrica, que ha experimentado un incremento del cinco por ciento hasta septiembre de mil novecientos noventa y dos en relación a igual periodo del año anterior, es uno de ellos. Téngase en cuenta que este mismo dato, en el ámbito peninsular, es de sólo el uno coma ocho por ciento.

El consumo privado –termómetro de nuestra actividad económica– viene experimentando también comportamientos moderadamente alcistas, como lo corrobora el incremento en la recaudación de los Arbitrios de Importación y el Lujo y el referido al Impuesto sobre Carburantes.

Por último, la favorable evolución del Indice de Precios al Consumo nos sitúa en niveles de inflación inferiores a la media nacional con un comportamiento en el mes de septiembre del menos cero coma uno por ciento frente al más cero coma nueve por ciento del conjunto nacional; una tasa acumulada anual del cuatro coma dos por ciento frente al cuatro coma nueve por ciento nacional, y una tasa interanual del cinco coma cuatro en Canarias frente al cinco coma ocho a nivel nacional.

En cuanto al desempleo –problema más preocupante para el Gobierno y para la sociedad canaria–, se observa, de acuerdo con los datos del paro registrado en las oficinas del INEM, que, si bien la tendencia hasta el mes de marzo fue de crecimiento moderado, se produce una estabilización en los meses de abril y mayo y una bajada real de desempleados durante junio, julio y agosto. En el mes de septiembre se produce un ligero incremento del número de desempleados cifrado en el cero coma nueve por ciento.

En cualquier caso, la dimensión más inquietante del problema en sí mismo es comprobar cómo casi el sesenta por ciento de la población en paro no alcanza siquiera a completar los estudios de Enseñanza General Básica, hecho que hay que ligar con la extremada juventud de la población, consecuencia del incremento demográfico producido hasta bien entrados los años setenta.

Estas últimas circunstancias reflejan el fracaso de los importantes instrumentos personales y económicos puestos en marcha a lo largo de años pasados para cualificar la formación ocupacional y reglada y posibilitar las mejores condiciones de acceso al mercado laboral.

En resumen, podemos afirmar que la actual situación económica de la Región es globalmente mejor que hace un año y no podemos ser pesimistas. Si en lugar de abrumar al ciudadano, casi a diario, con datos fragmentarios que ofrecen una visión deformada de nues-

tra coyuntura, se analizaran globalmente los datos disponibles, la valoración sería muy distinta.

El horizonte europeo.

Entre los hechos determinantes de nuestra realidad presente –así lo decíamos en la comunicación– hay que consignar la aprobación y puesta en marcha del POSEICAN que ha posibilitado coronar nuestro denso proceso de integración en las estructuras comunitarias. El desarrollo reglamentario de este programa, que ha venido a recoger de forma sustancial el grueso de las peticiones fundamentales formuladas por el Parlamento de Canarias, en un acuerdo de amplio consenso, es el fruto de un intenso trabajo de Gobierno, de una no menos valiosa colaboración de la Administración estatal y de la asunción de nuestras especificidades por parte de la Comunidad Europea. Ahora, contando con que el POSEICAN representa algo más que una esperanza, el reconocimiento del papel que corresponde a las regiones ultraperiféricas consolida la apreciación de que el futuro de nuestra vinculación a la Comunidad Europea guarda resultados alentadores para Canarias.

Es hora de que, despejado ese horizonte, aprovechemos y desarrollemos al máximo las potencialidades que han de consolidar los caminos abiertos para mejorar y modernizar nuestros sectores productivos. El Gobierno, consciente de que ha de tomar la iniciativa, viene trabajando ya en la elaboración de un Plan Económico de Acciones Estratégicas que sirva de fundamento al programa de inversiones públicas a incluir en el Marco Comunitario de Apoyo para el cuatrienio mil novecientos noventa y cuatro-noventa y siete.

Pretende además que dicho Plan, lejos de ser una simple sucesión de obras a realizar, contenga una clara filosofía de desarrollo, refleje un orden de prioridades y sea respetuoso en todo momento con el medio ambiente y el adecuado uso y cuidado de los recursos naturales, complementado de pautas que marquen el avance de nuestra Región hacia metas de progreso económico y social.

La importancia del nuevo REF.

Otro de los elementos que servirán para configurar nuestro modelo de desarrollo es la culminación de las Bases Económicas del nuevo Régimen Económico Fiscal canario.

Este Gobierno se ha esforzado en ello desde su constitución –ha creado un grupo de trabajo integrado por cuatro Consejeros al efecto– y en reciente debate parlamentario, después de que los agentes sociales se pronunciaran, ha expuesto a Sus Señorías las líneas maestras de sus trabajos en esta materia.

El proceso negociador con la Administración Central está abierto. El Ejecutivo alberga la convicción de que los resultados del mismo responderán a las expectativas creadas; sin embargo, somos conscientes de que se trata de una negociación compleja, en la que, por encima de plazos perentorios, debemos centrarnos en la consecución de aquellos objetivos básicos que permitan a Canarias concretar elementos dinamizadores e incentivadores de su actividad productiva, en especial, los relativos a la generación de empleo.

Financiación autonómica e infraestructuras.

La opinión pública canaria ha estado muy pendiente a lo largo de los últimos meses de la controversia suscitada en torno a la financiación de la Comunidad Autónoma.

Sabido es que el Gobierno se negó a firmar los acuerdos sobre el nuevo sistema de financiación autonómica alcanzados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de enero. Esta postura, basada en la insatisfacción que para los intereses de Canarias se derivaba de tales acuerdos al no ponderarse adecuadamente la variable de la insularidad, originó un proceso de negociación, una de cuyas fases se sitúa en la entrevista que sostuve con el Presidente del Gobierno de la Nación en el "Palacio de la Moncloa" el pasado mes de marzo.

En la misma –tal como informé a la Cámara horas después de haberse producido– se concretó una aportación adicional al sistema de financiación incondicional de la Comunidad Autónoma –es decir, mayor porcentaje de participación en los ingresos del Estado– y la asunción por la Administración Central del reconocimiento de interés general –y por tanto de su financiación– de importantes obras de infraestructura

de carreteras en Canarias. Como conocen Sus Señorías, este compromiso se materializaba ya en mil novecientos noventa y dos con la incorporación de la financiación de las obras de la ampliación de las autovías Las Palmas-Gando en Gran Canaria y La Orotava-Los Realejos en Tenerife.

Desde entonces se han sucedido negociaciones por diferentes instancias del Gobierno tendentes a posibilitar que Canarias firmase el nuevo acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica.

Así las cosas, en las próximas semanas se plasmarán definitivamente los términos de aquel acuerdo, de tal modo que se garanticen para Canarias los proyectos de inversión mencionados y las dotaciones presupuestarias correspondientes.

En un escenario de fuerte contención del gasto público, saben Sus Señorías que no estamos precisamente en las mejores condiciones para que alarguemos la incertidumbre sobre los módulos de nuestra financiación. Al cabo de los meses, de la manera que han evolucionado los hechos, cobra virtualidad mi reflexión en voz alta sobre la conveniencia de haber cerrado entonces este capítulo de forma definitiva.

El marco institucional.

(Comentarios del señor Olarte Cullen, desde su escaño.)

A la hora de referirnos al marco institucional –le he oído, señor Olarte– hay que insistir en la voluntad de despejar el horizonte competencial y financiero de las Corporaciones Locales.

El Gobierno, como se sabe, ha elaborado dos comunicaciones que sientan las bases de un futuro funcionamiento ajustado a los retos de modernidad y a unas perspectivas más alentadoras.

No nos sustraemos al delicado trance financiero por el que atraviesa la mayoría de los ayuntamientos canarios y seguimos de cerca la inquietud municipalista residenciada, en este sentido, en la Federación Canaria de Municipios.

Sensible con esta situación, el Gobierno, pese a las dificultades presupuestarias conocidas, desarrolla mecanismos orientados a superarla y pretende cosechar el consenso de las distintas formaciones parlamentarias en orden a procurar que los instrumentos de saneamiento, que definitivamente se diseñen, lejos de significar sólo una solución puntual de los problemas presentes, vayan directos al origen de los mismos y así evitar su reproducción. Hay que saber que las administraciones canarias, en sus tres niveles, están gastando anualmente cuarenta y tres mil millones de pesetas más que lo que ingresan. En particular, las Corporaciones Locales canarias fueron, en mil novecientos noventa, después de las vascas, las que más gastaron por habitante de toda España.

Se hace necesario, por otra parte, que culmine el proceso de atribución de competencias a las distintas administraciones públicas canarias, que prevé la Ley catorce/noventa, y que se superen las deficiencias que se han detectado en los traspasos producidos a los Cabildos con anterioridad, de tal suerte que se genere una asignación de competencias y funciones equilibrada y eficaz. Dado que la finalidad de toda transferencia no es otra que el incremento de la utilidad y de una mejor prestación administrativa a los ciudadanos, el Ejecutivo completará este proceso dotando las transferencias de los medios humanos, materiales y económicos necesarios para la gestión de las mismas, así como integrando las competencias a transferir en bloques homogéneos que produzcan una unidad de gestión en las áreas que le son propias a cada administración.

Este marco de racionalización administrativa ha de cerrarse con la necesaria negociación entre los Cabildos insulares y los municipios canarios encaminada a establecer las materias y funciones delegables en los mismos hasta hacer realidad de forma efectiva que la Administración está cada vez más cerca o más al alcance de los ciudadanos.

Por supuesto, no omito lo concerniente a la modificación del Estatuto de Autonomía, cuya tarea, a iniciativa del Gobierno, se viene desarrollando en el seno de la cámara legislativa regional. Estamos ante un hecho de indudable trascendencia política que requiere, por encima de todo, cordura y rigor. He de subrayar que es primordial el máximo grado de consenso para lograr el

instrumento capital de autogobierno más satisfactorio y perdurable posible. Sin que ello signifique una dilación, está claro que tal modificación, con las circunstancias apuntadas, ha de llevarse a cabo sin obsesionarse con plazos perentorios; antes al contrario: el relieve y la complejidad del estudio de esta materia aconsejan obrar sin prisas y eficazmente.

Políticas sectoriales.

El Gobierno se ha volcado en dar cumplimiento a los contenidos y compromisos programáticos. Hay importantes iniciativas y acuerdos con los que se han impulsado planes y proyectos –alguno de ellos de gran relieve innovador–, que intentan satisfacer aspiraciones ciudadanas o superar situaciones de vacío y estancamiento.

Entre ellos, dada la especial trascendencia y repercusión social que han tenido, quisiera destacar:

La propuesta del denominado "Pacto del Territorio" que se define como una invitación al consenso para que todos los agentes que actúan sobre el territorio respeten unas nuevas reglas de juego que detengan el deterioro del medio ambiente y del paisaje canario, ya que las pautas de comportamiento seguidas hasta ahora nos han llevado a la indiscriminada ocupación del suelo con un escaso respeto hacia la disciplina urbanística y un aparente desprecio a los valores estéticos.

Estamos ante un examen colectivo de conciencia que, a su vez, representa un nítido compromiso social, pues no se olvide de que nuestra primera y gran industria, el turismo, y aún más la propia calidad de vida de los canarios, dependen de nuestro más preciado recurso: el territorio, el paisaje, el marco natural y su amplia diversidad.

El Gobierno, que ha querido pulsar la predisposición de instituciones, sectores y estamentos sociales, entiende que este trabajo requiere continuidad y que de él debe derivarse un cambio de mentalidad y de actitud que provoque hacer suya la apuesta, identificarse con ella y, en suma, convertirla en un rasgo distintivo de su conducta para que todos los habitantes de las islas sean conscientes de que nos jugamos el futuro de nuestra tierra y, aunque parezca extremada la proclamación, nos jugamos también nuestro propio bienestar.

La elaboración del Plan de Vivienda –aprobado por el Parlamento– supone la realización de cuarenta y nueve mil novecientas setenta y una actuaciones en materia de vivienda y suelo y la construcción de veinte mil unidades, con una movilización de recursos cercana a los ciento treinta mil millones de pesetas en un período cuatrianual.

Conocido el déficit de viviendas en la Comunidad Autónoma, no hay duda que se trata de un Plan ambicioso –integrado en el de ámbito nacional– del que Canarias recibirá diecisiete mil quinientos ocho millones de pesetas, que suponen un cinco coma sesenta y seis por ciento del conjunto de los recursos del Estado destinados a la financiación del mismo, tasa superior a la media nacional. En este Plan también se consignan obras de rehabilitación de los patronatos, con una dotación presupuestaria de diecisiete mil millones de pesetas y actuaciones relativas a bloques afectados por "aluminosis", cuantificadas en diez mil millones de pesetas. En ambos casos, la aportación del Estado está en torno al cincuenta por ciento de la inversión programada.

Hay que destacar, igualmente, la parte de dicho Plan destinada a favorecer la autoconstrucción. Se trata de un programa netamente canario, orientado a la cobertura de la demanda de un sector de población que tradicionalmente ha usado este sistema para dotarse de vivienda. Con dicho programa, en el que también cooperan las corporaciones locales, se propiciará la construcción de al menos tres mil quinientas viviendas, con una inversión pública asignada de cinco mil millones de pesetas.

Ejecutar el plan significa una finalidad en sí mismo, por cuanto satisface notoriamente una de las más sentidas aspiraciones de los ciudadanos. Es, además, un instrumento importante que impulsará considerablemente la actividad económica y posibilitará la creación de puestos de trabajo al reactivar el debilitado sector de la construcción, que, asimismo, se verá incentivado por la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Obras Hidráulicas de Calidad de Aguas concertados con la Administración central. Las previsiones de inversión

conjunta de ambas administraciones para el próximo quinquenio superan los treinta y seis mil millones de pesetas, recayendo la mayor parte del peso de la financiación sobre la Administración central.

La mejora de la sanidad y de la gestión de los servicios sociales constituye un objetivo de primera línea que ha de responder a una creciente sensibilidad de los ciudadanos. El Gobierno mantiene su compromiso de ejercitar plenamente las competencias que en estas materias le atribuye el Estatuto de Autonomía, y ya dispone, en avanzada fase de elaboración, del Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, cuyo desarrollo dará lugar a la creación del Servicio Regional de Salud.

Este, de forma coordinada con las administraciones locales, habrá de representar una mejora palpable de los servicios sanitarios, es decir, de la sanidad de los canarios, por encima de un simple cambio del modo de gestión o de la autoridad responsable de los servicios.

A ello procede añadir que el Ejecutivo, bajo ningún concepto, asumirá la transferencia del INSALUD hasta que no quede perfectamente asegurada, en la conclusión del proceso negociador, la garantía de financiación de las inversiones necesarias para completar los equipamientos sanitarios del Archipiélago y el propio funcionamiento del servicio.

Por lo que respecta a los servicios sociales, estamos reforzando, en primer término, su propia estructura y dotación, paso previo para un adecuado tratamiento de situaciones y problemas que suelen sobredimensionarse y que precisan de un diagnóstico riguroso, lo más globalizado posible, para luego abordarlos ajustadamente, indentificándolos; pues sólo con un amplio y minucioso conocimiento será posible aplicar políticas y programas eficaces orientados a la resolución de aquéllos.

Los servicios sociales, verdadera "cenicienta" de la Administración autonómica hasta fechas recientes, empiezan a contar en esta Legislatura con el nivel de gestión que permite el máximo aprovechamiento de los recursos que se financian con cargo a los presupuestos de la Administración del Estado, como lo demuestra el hecho de que hasta el pasado mes de septiembre se han resuelto ocho mil doscientos expedientes de pensiones no contributivas, lo que representa una clara transferencia de rentas a Canarias, hasta entonces infrautilizadas.

Asimismo, se ha mejorado notablemente la gestión del Fondo de Asistencia Social, lo que ha supuesto el incremento, en el período agosto noventa y uno-septiembre noventa y dos, de tres mil millones de pesetas en prestaciones a percibir por los beneficiarios canarios.

En este capítulo, cabe consignar, como otras líneas de actuación la modernización y mejora de la cantidad y calidad de los servicios sociales que se prestan directamente por la Administración canaria y la atención prioritaria efectiva –y no meramente retórica– a las personas más necesitadas de auxilio de la comunidad.

El Gobierno cree que ha hecho lo correcto al crear una ayuda o subsidio, conocido con el inadecuado nombre de "salario social", para que pueda auxiliarse a las personas verdaderamente necesitadas, a cambio de la aceptación por su parte de un programa de integración social. Con esta medida, entendemos que puede contribuirse, especialmente en las grandes ciudades, pero no sólo en ellas, al alivio de situaciones de pobreza que afectan a grupos de ciudadanos del Archipiélago en número no insignificante.

La reorganización interna de la Administración autonómica debe convertirse ya en algo más que una formulación o una declaración de voluntades. El ciudadano percibe un cierto gigantismo administrativo que no responde a las demandas ni resuelve puntualmente.

Esa es una mala imagen –extensiva al resto del aparato administrativo del Estado– que hay que superar en beneficio de todos.

Y así como el Gobierno de la Nación ya tiene en marcha proyectos legislativos para invertir la situación, el de la Comunidad Autónoma dispone de un estudio –cuyos resultados se darán a conocer en los próximos días– sobre "Estructuras y efectivos personales del Gobierno de Canarias", y que constituye la pieza básica sobre la que proyectar una política de mejor rentabilización de la administración pública canaria y del perso-

nal a su servicio.

Tres claros criterios inspiran esta iniciativa: la responsabilización de los gestores públicos en los resultados de su ejercicio profesional; la utilización de la dirección por objetivos y el mayor grado de autonomía de los organismos administrativos para actuar con mayor agilidad en el cumplimiento de sus funciones.

No es menos destacable el hecho de que este Gobierno, asumida la importancia que la atención a los ciudadanos merece por parte de los servicios públicos, haya potenciado la Inspección General de Servicios con esta clara finalidad.

La agricultura de exportación tradicional de las islas se ha visto afectada por la dinámica de las relaciones internacionales, por los profundos cambios que se vienen produciendo en el comercio internacional y por los aires de liberalización creciente del conjunto de los intercambios a nivel mundial.

Tales factores han originado incertidumbres que el Gobierno, desde su responsabilidad, se ha visto en la necesidad de acotar y, dentro de los márgenes de maniobra posible, conseguir para estos importantes sectores de nuestra economía las más amplias garantías de estabilidad.

Lejos de lamentarnos ahora sobre si nuestra decisión relativa al cambio de modelo de integración comunitaria ha sido capaz de garantizar o no el futuro de nuestra agricultura, el Gobierno afirma –compartiendo el sentir de los sectores implicados– que de no haberse producido aquella modificación, ampliamente apoyada por el conjunto de las fuerzas políticas de la Región, nuestra agricultura estaría, hoy por hoy, ante dificultades insalvables y sin período transitorio alguno para asegurar su viabilidad.

Es tan ocioso perdernos en batallas estériles como inútil desaprovechar nuestros esfuerzos para estar allí donde nos coloca la dinámica de los acontecimientos y la pura realidad; esto es, en el proceso de transformación creciente que se está produciendo en Europa, mercado único a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y tres, y en el resto del mundo, con la necesidad de dar salida efectiva a los problemas planteados por los países en vías de desarrollo.

Este Gobierno no ha regateado esfuerzos en orden a conseguir para nuestras producciones de plátanos y tomates las garantías adecuadas, pero también tiene muy presente que sólo utilizando los mismos instrumentos que vienen utilizando los productores comunitarios podremos conseguir los fines que nos proponemos.

En esta dirección la participación de las organizaciones agrarias canarias y peninsulares en los recientes acuerdos de los productores comunitarios de tomates, es todo un modelo a seguir. Es esta la mejor forma de obtener de las autoridades comunitarias la sensibilidad necesaria para conseguir el eficaz cumplimiento del principio de "preferencia comunitaria" aun en el marco de los necesarios acuerdos de la Comunidad Europea con los países del norte de Africa.

El "documento del plátano" elaborado por la Comisión Europea es suficientemente equilibrado y propone soluciones ajustadas que servirán para materializar una transición sin convulsiones que nuestros agricultores sin duda aprovecharán para profundizar en la mejora y racionalización de sus producciones, en la modernización de sus estructuras comerciales y en la ampliación y especialización de sus relaciones con los operadores de fruta comunitarios. Se trata más allá de la simple protección, de diseñar un futuro estable para el sector.

Por último, el Gobierno espera que, con el máximo aprovechamiento de las ayudas del POSEICAN, los sectores agrícolas y ganaderos de Canarias apuesten por la diversificación y la especialización productiva, con especial énfasis en la mejora de la calidad que nos permita seguir ganando terreno en los nuevos mercados.

En cuanto al sector pesquero, el nuevo tratado suscrito entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos representa un factor de estabilidad que ha de aprovecharse convenientemente para consolidar las políticas de modernización y especialización del propio sector, ya que ninguna región comunitaria ha obtenido las garantías y el tratamiento otorgado a la flota sardinal de Lanzarote y a la de cefalópodos que operan en nuestros puertos.

La educación es un empeño permanente que sigue obligando a importantes esfuerzos, sinónimos de acciones decididas frente a nuevos planteamientos. Educación continúa siendo el área del Gobierno donde se concentra la gestión de casi el cincuenta por ciento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, lo cual da idea de la complejidad del sector, acentuada en Canarias por el escaso peso que tiene la enseñanza privada.

Actuaciones como la racionalización del gasto del personal docente, ajustando la relación de puestos de trabajo de cada centro a sus necesidades, o las primeras dotaciones de especialistas en idiomas, Música y Educación Física en la enseñanza primaria revelan la iniciativa tomada por la Consejería que ha debido reasignar funciones y concentrar atenciones orientadas a la aplicación de la LOGSE.

En ese sentido, un dato importante: los incrementos presupuestarios han venido acompañados de una disminución progresiva de la población escolar en EGB, cifrada en casi cinco mil alumnos en el presente curso. Ello nos ha permitido reducir los ratios hasta situarnos en este curso en veinticinco alumnos por aula en más del noventa y cuatro por ciento de las unidades, cumpliendo de esta forma en un año lo que la LOGSE prevé para todo el decenio. Consignemos que los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma acogen a más de treinta y cinco mil alumnos comprendidos entre los seis y ocho años.

El Gobierno quiere que esta tercera Legislatura se recuerde en el futuro como la legislatura de las Enseñanzas Medias. Efectivamente, según los datos del censo de mil novecientos noventa y uno, el grueso de la población escolar de Canarias se encuentra en las edades comprendidas entre los catorce y diecinueve años, que se corresponderían con alumnos de Enseñanzas Medias en su mayoría.

La demanda social de profesionales cualificados y el progresivo aumento de los alumnos matriculados en Formación Profesional hacen que ésta constituya un campo prioritario de actuación.

Finalmente, a pesar de los ajustes presupuestarios que prepara el Gobierno, éste, siguiendo la programación del vigente Plan Universitario de Canarias de mil novecientos noventa, prosigue en su esfuerzo de dotar a nuestras Universidades de recursos que posibiliten su desarrollo y consolidación.

En el análisis sectorial que ocupa esta fase de la intervención, hay que referirse a otros aspectos y previsiones del Ejecutivo en las diferentes áreas de su actuación.

En relación con el turismo, la evolución de las cifras en estos últimos meses –ya mencionadas– no debe hacer que bajemos la guardia en torno a los estrangulamientos que existen en el sector. La futura Ley de Turismo posibilitará un tratamiento riguroso de la industria cuya competitividad y mejora de la calidad se convierten en elementos básicos de su proyección futura. Por otro lado, la promoción y mejora de la infraestructura turística habrán de sustentar la cualificación de la oferta.

En las áreas de Industria y Comercio, el Gobierno no ceja en su empeño de penetrar en los mercados africanos y del Caribe. Canarias no puede quedar al margen de los procesos de desarrollo de dichas zonas con las que mantenemos vínculos históricos y que hoy aparecen como focos potenciales de reactivación económica.

Asimismo, hay que seguir avanzando hasta lograr la unificación y simplificación del sistema de comercio interinsular de cara a la consecución de un mercado ágil y atractivo que permita una mayor dimensión de nuestras empresas y unos menores costes para los consumidores.

En el contexto de cambio tecnológico, la localización de actividades industriales obedece más a la disponibilidad de mano de obra cualificada y al funcionamiento de servicios avanzados que a la existencia de los tradicionales elementos de transporte y materias primas. Así las cosas, se trata ahora de potenciar el desarrollo tecnológico en la Región, con la entrada en funcionamiento en los próximos meses del Instituto Tecnológico de Canarias, cuyas primeras líneas de trabajo se centrarán en las áreas de energía y aguas.

A modo de conclusión.

Termino, Señorías. Si al iniciar este mandato expresaba mi convicción de que la unidad de nuestra Región se hacía más necesaria que nunca, me van a permitir que hoy reitere aquella idea que parece fundamental para afrontar, con realismo y decisión, los problemas que se nos plantean y que no por dramatizarlos hallarán soluciones más contrastadas.

Dije entonces que iba a presidir un Gobierno cuyo ambicioso plan de trabajo tendría por norte una política de progreso y modernización de Canarias. Creo que estamos en esa vía, o lo que es igual, nos orientamos adecuadamente, pese a los imponderables. Es en estas situaciones, precisamente, cuando se ponen a prueba el coraje político y la sosegada visión para ofrecer al conjunto de la sociedad una acción política que transmita eficacia y credibilidad. Sólo con un Gobierno sólido y estable se puede seguir haciendo frente a situaciones caracterizadas por la escasez de recursos que nos impone un mayor control del gasto público y del nivel de endeudamiento. Entiendo que este Gobierno responde a ese requisito y, consciente de las dificultades, incluirá en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para mil novecientos noventa y tres las prioridades políticas reflejadas en esta intervención, que irán acompañadas de una disminución del gasto corriente y de la congelación de las retribuciones de los altos cargos.

Hay iniciada una obra de Gobierno que asocio a esa voluntad de progreso. Aquí no me cansaré de enfatizar lo decisivo que resulta el concurso de todos. Los avances sociales dependerán del impulso –y hasta del cariño– que los ciudadanos aporten. Persevero en la idea que los canarios, que ya han superado trances no menos complicados, han de estrujar sus potencialidades y deben lucir su espíritu emprendedor, tenaz y creativo. En esas virtudes hay que confiar, única manera de sacar adecuado provecho de los propios recursos. Estamos empeñados en esa obra, justo cuando las islas tienen resuelta su integración comunitaria y están a punto de disponer de un nuevo y vital instrumento para su desarrollo económico.

En esa obra, además de voluntad política demostrada, hay objetivos ilusionantes, tareas inaplazables y nuevos retos que cristalizarán con políticas firmes y bien apoyadas. En los tiempos que corren saltos en el vacío no son la mejor receta. La gobernabilidad es un ejercicio que requiere rigor y mesura. Sobre tales factores pretende el Gobierno llevar a cabo sus proyectos, completar los que ya están en marcha y cumplir, en fin, los compromisos expuestos ante esta Cámara y de los que no se ha desviado.

Las islas, insisto, demandan soluciones eficaces. Si se admite que el avance histórico de los pueblos no se produce de forma constante o de forma lineal, parece evidente que nos hallamos en unos momentos en que hay que tomar impulsos decisivos, no sea que, desaprovechándolos, se incurra en un largo período de estancamiento.

Así debe entenderse, por ejemplo, en Gran Canaria, donde un estado de ánimo no debe eclipsar la capacidad de iniciativa de la que ha hecho gala en otras ocasiones para remontar una situación que por haberse producido con anterioridad y por ser mayor su nivel de dependencia del sector servicios, denota una mayor preocupación y aconseja una respuesta más puntual, en consonancia con algunas medidas ya adoptadas.

El Gobierno, sin perder, la perspectiva de globalidad, está dispuesto y no duda de la aportación de los Grupos Parlamentarios para complementar su propia acción, a sabiendas que el papel de autoexigencia de los agentes y estamentos sociales es también fundamental.

Estamos viviendo la historia de las ocasiones que se ganan y, por lo tanto, continuamos abogando por la solidaridad y por la predisposición para acertar con las políticas que transformen la voluntad colectiva en progresos ciertos y concretos. De los canarios, de nosotros mismos depende.

Con ese espíritu, Señorías, dejamos abiertas las puertas de este debate a la espera, como dijimos al principio, de que resulte provechoso y útil en todos los sentidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la Sesión hasta las doce de la mañana.

(Se suspende la Sesión a las diez horas y cuarenta minutos.)

(Se reanuda la Sesión a las doce horas y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

Comienza el turno de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Mixto, Agrupación Asamblea Majorera, el señor Cabrera.

El señor CABRERA CABRERA: Señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno. Miembros del Gobierno. Señorías. Buenos días a todos.

(Rumores en la Sala.)

El señor PRESIDENTE: Por favor: ¡silencio, por favor!

Continúe. *(Dirigiéndose al señor Diputado interviniente.)*

El señor CABRERA CABRERA: Señor Presidente del Gobierno, ha hecho usted esta mañana un discurso paradójico que confirma nuestros peores temores. Como en los cuadros impresionistas, en los malos cuadros impresionistas, pinceladas y toques de color correctos en sí; si nos alejamos, podemos comprobar un cuadro deprimente. Y me explicaré.

En la primera parte de su exposición aporta usted unos datos sobre algunos indicadores económicos, que afirma usted pudieran prestarse a una lectura esperanzadora: inflación, consumo general, consumo eléctrico, etcétera. Como usted sabe –yo estoy convencido de que lo sabe–, existe otra lectura ortodoxa de esos datos que puede apuntar a todo lo contrario. Y es que nosotros no queremos entrar en el detalle, en el análisis de la retahíla sectorial que usted nos da; nosotros pensamos hacer otra intervención, que nos parece que es lo que más necesita la sociedad canaria en estos momentos.

Los próximos años van a ser para la humanidad los más intensos, apasionantes y, probablemente también, los más delicados de su historia. Ningún país, ninguna nación, ninguna región por alejada y remota que esté quedará al margen de los grandes cambios que el fin del milenio nos augura. Al tiempo, ningún esquema político o económico puede darse por definitivo ni presumirse estable. Aquella afirmación de Heráclito de que "todo fluye" se ha convertido en el verdadero lema de nuestra época; los países y naciones se reestructuran, revisan sus horizontes y sus estrategias a una velocidad de vértigo. Y en medio de este mar encrespado y confuso, un pequeño país insular, cuya vida se desarrolla en un medio geográfico distante y fraccionado, las siete islas Canarias, vapuleadas, sin ideas, sin proyecto y a la defensiva, derivan en un ambiente de desmoralización, no se sabe bien si hacia la insignificancia histórica, hacia la quiebra social o, en el mejor de los casos, hacia la condición de sociedad mendicante y subsidiada. Y es que a la crisis global de los países de nuestro entorno, los canarios añadimos la nuestra particular, nuestra crisis esencial, diría yo. A pesar de la lectura que usted hace en clave optimista, diría yo, de la situación –perdidas o desvirtuadas nuestras prerrogativas económicas y fiscales, inmersos todavía a estas alturas en la tarea de encontrar una fórmula de vertebrar políticamente a Canarias, lastrados por los ciento treinta mil canarios en paro– hemos de contemplar cómo uno tras otro los principales elementos de nuestra estructura económica, de nuestro acervo histórico, de nuestra forma de ser económica, quedan condenados a la extinción a plazo fijo, unos, a imposibilidad de crecimiento, otros.

No puede tratársenos de catastrofistas si nos atrevemos a proclamar –a describir más bien, diría yo– que en el envite europeo nuestro comercio ha quedado mal parado y que nuestros puertos languidecen; que el paraíso de Europa que el Gobierno central prometía para nuestros tomates se ha convertido en auténtica pesadilla. No somos catastrofistas si proclamamos que en el altar de la "réal politique" hacia el Magreb, el Gobierno de Madrid sacrifica cada día una parcela de la esencia económica de Canarias: el tomate de exportación, hoy; la pesca, ayer; el futuro de nuestros, puertos an-

teayer; mañana, probablemente, será sacrificado el deseo de la mayoría de los canarios de comerciar y convivir con un estado libre saharaui, ahí enfrente, cerquita, en esa tierra que los majoreros adivinamos cada mañana bajo una capa de bruma en el horizonte.

Y el plátano y la agricultura... ¿Puede alguien honradamente decir, aquí y ahora, qué pasará dentro de diez años? Posiblemente escape algún sector industrial sin grandes perspectivas, algunas exportaciones agrícolas de poca relevancia económica, quizás la ganadería de la cabra y la industria turística, la más prescindible y frágil de las industrias; que nos convirtamos en una especie de parque de atracciones para Europa parece ser el designio de los que desde lejos, desde el desconocimiento de nuestra realidad, desde un mal disimulado fastidio y animadversión hacia los canarios, que no entendemos bien por qué, desde Bruselas o desde Madrid, deciden nuestros destinos en los últimos tiempos. Porque lo más patético es que los canarios hace tiempo que hemos perdido, por falta de unidad, por nuestras enormes carencias políticas y, fundamentalmente, por la debilidad de nuestro Gobierno la capacidad de influir sobre nuestro futuro.

A pesar de lo que yo diría idílica valoración –de que estamos de maravilla, de que estamos mejor que el año pasado–, no olviden que los canarios tenemos en nuestro poder muchos récords, tristes récords, diría yo: somos la región con mayor índice de paro; tenemos en nuestro territorio auténticas bolsas de miseria cada vez más preocupantes; tenemos, casi, nuestros sectores productivos en crisis sin que le veamos solución a corto plazo; no olviden tampoco, como usted muy bien decía, señor Presidente, que somos la Comunidad Autónoma con menor índice de crecimiento en los últimos años; por si todo eso era poco, adobado con inciertas expectativas, a corto y medio plazo, derivadas de la plena integración en la Comunidad Económica Europea y el consiguiente cambio de modelo.

Esa es la crónica de nuestra realidad, con seriedad y rigor como usted nos decía, señor Presidente. Con esta situación, ante esta realidad, ¿qué se puede decir?, ¿cómo se puede valorar la acción de un Gobierno que actúa sobre este territorio? Tenemos que concluir que muy mal: mal. Todas las evidencias, todos los indicadores señalan un rotundo fracaso. Y bastante que nos pesa, porque nos gustaría que fuese justamente lo contrario, por el bien de esta tierra y de su gente; pero, desgraciadamente, no ha sido así.

La mayoría de los objetivos expuestos por usted, señor Presidente, en su Discurso de Investidura están incumplidos. Canarias está hoy mucho peor que hace un año. El panorama de estas islas es desolador, y usted lo sabe. Sin ánimo de tremendismos, Canarias es hoy el panorama más angustioso, el más preocupante y el más negro de todas las Comunidades Autónomas del Estado español. Somos el resultado de una suma de datos alarmantes; Canarias es hoy una especie de cisquerío de luces rojas, y no precisamente de verbena. Ninguna Comunidad Autónoma presenta un panorama semejante y, desde luego, ninguna presenta las connotaciones geopolíticas que casi siempre se dan en Canarias. ¿Y qué hace el Gobierno de Canarias? Un Gobierno de Canarias, sin nervio, sin coraje, débil, incapaz de adelantarse a los acontecimientos, cada quince días nos presenta, como logros de gestión, el intento o la solución, el intento de dar solución o de aliviar los problemas que cada dos semanas nos crean, o el Gobierno de la Nación, o los cambiantes humores de Bruselas. Y así, como el "todo fluye" que para mí, como decía al principio, es lema de nuestra época, el Gobierno de Canarias indeciso y divido, parece haber optado porque me quede como estoy: que podamos, al menos, plantar tantos tomates como el año pasado; que nos dejen mantener el turismo como años atrás; que nos dejen pescar, aunque sea un poquito; que no nos quiten las subvenciones a las potabilizadoras. Y desgraciadamente, no es así; ni la historia, ni la economía, se pueden fijar como una fotografía. Entonces, lo del que me quede como estoy, no se puede presentar.

Al contrario de lo que usted decía en su discurso, nosotros pensamos que si hay un factor de nuestra economía con perspectivas de crecimiento ése es el paro; el paro, la humillación y la marginalidad; los veinte mil jóvenes canarios que cada año chocarán con las puertas cerradas de una sociedad incapaz de acogerlos. ¿Dónde, señores del Gobierno, creen ustedes que está el límite?: ¿cuántos agricultores desarraigados más?; ¿cuántas pequeñas empresas han de quebrar, para que Gran Canaria, por ejemplo, se convierta en un volcán social devastador? No sólo Asamblea, no sólo yo, sino yo creo que todos sabemos que estamos rozando los lí-

mites, que los próximos años nos vamos a asomar peligrosamente al abismo, por nuestra incapacidad de crecer al ritmo que nuestra crisis y que nuestra demografía exigen.

Pero la gravedad de la crisis económica no nos puede hacer olvidar la profunda crisis política que vivimos en Canarias. El pacto de gobierno, la unión entre los dos Grupos mayoritarios no ha producido el efecto deseado: ha fracasado. Ha fracasado aquí, en el interior de la Comunidad, entre nosotros, donde no han sido capaces de construir una comunidad solidaria y sí han conseguido que Canarias esté hoy más crispada que nunca, más dividida que nunca. Y lo que es más grave: no han sabido hacerse respetar en el exterior, como bien demuestra el trato y la consideración que se nos tiene en Madrid. Las AIC justificaban su pacto con el PSOE en la tesis de que de esta forma el Partido Socialista actuaría como conseguidor ante Madrid y se solventarían los contenciosos que esta Comunidad Autónoma tiene pendientes con el Estado: financiación, REF, carreteras, etcétera, etcétera. El PSOE, por su parte, explicaba y justificaba su pacto con las AIC en que ésta era una fórmula que daba estabilidad a la política canaria. Y ya vemos la estabilidad; la estabilidad es absoluta, pero de encefalograma plano. ¿Cuál es el resultado un año después? Que no sólo no se han resuelto los contenciosos pendientes, sino que se han agravado. Y no sólo no se han resuelto y se han agravado, sino que, además, cada día nos sacan uno nuevo, y el momento que vive Canarias es cada día más complejo y más difícil a causa de una política estatal insensible y poco respetuosa con Canarias.

Por eso yo digo que ni nos entienden, ni nos respetan; ésa es la tesis de Asamblea Majorera. Y llevamos una temporada en que no ganamos para sustos; un día sí y otro también se suceden declaraciones, acciones u omisiones, que demuestran la falta de sensibilidad, la falta de respeto que tiene el Gobierno de Madrid con estas islas. Uno, en su intento de buscarle explicación a estas cosas, siempre dice: ¡bueno!, serán cosas del típico representante centralista que viene por aquí, larga por su boquita y se olvida. Pero no; comenzamos a comprobar que esas barbaridades, todas esas opiniones, declaraciones de destacados miembros del Partido Socialista, responden exactamente a la idea de que de nosotros tiene don Felipe González y, por tanto, a las acciones de su Gobierno. Por eso decimos en Asamblea Majorera que ni nos entienden, ni nos respetan.

Como ejemplo calentito tenemos el del señor Marín; declaraciones que, además de impertinentes e irresponsables, son además un insulto para los ciudadanos de estas islas y refuerzan nuestras tesis y que dan una prueba más de la desconsideración en que nos tienen. Pero son declaraciones que han venido muy bien, porque pueden aclararnos muchas cosas. En primer lugar, la confirmación de la tomadura de pelo que fue el abandono del "Protocolo-Dos" y la plena integración comunitaria. Integración plena que se nos quiso vender como necesidad para salvar el tomate y el plátano, y aunque muchos dijimos que esa integración no garantizaba nada, la consumaron dándole un golpe de muerte a otros sectores como el comercial. Es decir, tiraron por la borda, a cambio de nada, parte de nuestra historia económica, consumando así una política de eliminación de la actividad productiva para dejarnos a merced de subvenciones que acabarán siendo graciables.

Y en esto, llega el señor Marín, ejerciendo de godo de gira a la colonia, a comunicarnos, abiertamente, lo que ya intuíamos, que nos han dejado tirados, abandonados a nuestra suerte. ¿Qué otra cosa, si no, volcarse como lo hacen en Marruecos y pasar olímpicamente de Canarias, desde sus infraestructuras más elementales a las subvenciones para el agua, pasando por los transportes etcétera, etcétera? ¡Y es que es mucho!, ¡son demasiados atropellos! Y la última, la del representante de Bínter: sobran vísceras, dice el caballero. Yo no sé si sobran vísceras; lo que sí falta es coraje, coraje no para tirarlos por el muelle, como decía el señor Hermoso, porque igual se ahogan, pero sí falta coraje y agallas para levantar a este pueblo y decirles ¡basta!, que vuelen ellos, pero para irse lejos con sus estupendos cacharros.

¡Y es que es mucho!, vamos de indignación en indignación: desde la recomendación y solicitud de don Felipe González de pedirnos sacrificios a los canarios para favorecer al tomate marroquí, desde sus recomendaciones, señor Presidente, a los empresarios canarios para que inviertan en Marruecos, y, ahora, la remata lo del señor Marín. ¡Y es que es mucho!

¿Se han dado cuenta ustedes de que toda la política para el Magreb, del Gobierno de Madrid, se reduce a financiar lo que más competencia puede hacer a estas islas? ¿Por qué, sin embargo, no engarzan sus esfuerzos en luchar por el referéndum saharaui? Ni nos entienden, ni nos respetan y además nos han dejado tirados.

Y mientras, ¿qué hace el Gobierno de Canarias, del que forman parte fuerzas nacionalistas? Lo están haciendo mal.

El modelo de relación de este Gobierno con Madrid, decimos sinceramente, señores del Gobierno, está agotado; agotado hasta tal punto que pensamos que el problema político fundamental de Canarias en este momento son las relaciones Canarias-Estado. No podemos seguir permitiendo que nadie, ¡nadie!, ni la Administración central, ni todos los Solchagas que en el mundo han sido, sigan laminando lo que generaciones de canarios con tanto sacrificio han conseguido. Y es que Canarias se nos muere, nos la están además matando. Canarias se está desmoronando debido a la sumisión servil de este Gobierno a los postulados de Madrid, muchos contrarios a los nuestros, y siempre priorizando las imposiciones estatales sobre los intereses de este Archipiélago. No se puede negociar desde la debilidad, desde la obediencia ...*(Ininteligible.)*, desde la flojera.

Se hacen esfuerzos inversores, multimillonarios, para todas las Comunidades Autónomas –para muchas de ellas–; todas consiguen inversiones –la última, Galicia, trescientos mil millones para dos o tres autopistas–; se gasta en la EXPO, en las Olimpiadas, en el AVE, en "Madrid Cultural", pero no se puede gastar en Canarias. Se hacen planes especiales para la siderurgia, para la Cornisa cantábrica, para sectores en crisis peninsulares, y se dice que son situaciones excepcionales. ¿Acaso no vive Canarias una situación excepcional, adobado, además, nuestra situación geoestratégica?

Por mucho empeño que ponga usted, señor Presidente, no podemos ocultar la desastrosa situación de saldo y rebaja de nuestras obras públicas, de nuestras infraestructuras, del comercio, de los puertos, de la agricultura, de los transportes. El suyo, intentando ocultarlo, nos parece un discurso inútil. La crisis es grave; no lo digo yo, está en la calle, está en los semáforos. La situación es complicada y, como tal, exige grandes dosis de serenidad, pero también de firmeza y de claridad en las ideas. Requiere, con planteamientos, con imaginación y coraje, coraje que no tiene este Gobierno... ¿Por qué no emplean ustedes frente al Gobierno central la misma firmeza con que ellos nos imponen a nosotros sus designios? ¿Qué pretenden desde Madrid?: ¿ponernos a pan y agua? A pan es posible, el agua está en veremos, ¡porque como nos quiten lo de las potabilizadoras en algunas islas nos las vamos a desear! ¿Qué pretenden?: ¿desarmar esta sociedad para hacernos saltar por los aires? Tenemos que reaccionar y hacerlo con fórmulas políticas más apropiadas para afrontar semejante panorama.

No se puede negociar desde la debilidad; es necesario un gobierno fuerte. ¿Es acaso fuerte un Gobierno que no tiene el coraje político, al que usted aludía en su discurso, señor Presidente, que implora en los pasillos, en los actos oficiales, para resolver los graves problemas de esta Comunidad Autónoma?; ¿es fuerte un Gobierno que nos da, como todo balance en su Discurso sobre el Estado de la Región, dos obras que ya estaban consignadas en presupuestos anteriores? Este Archipiélago no resiste más, le crujen las cuadernas por todas partes; la falta de proyecto y la incapacidad negociadora claudicante de este Gobierno va a acabar con estas islas.

No es, por tanto, el momento de agachar la cabeza; no podemos permitir el lujo de seguir en Canarias con entreguismos, ni blanduras. Los grandes temas pendientes: el REF, la financiación de las comunidades autónomas, las inversiones estatales en infraestructuras, los transportes, las negociaciones de todo tipo con Bruselas, nuestras vinculaciones con el oriente africano, nuestra vocación de puente con América, nuestro talante y nuestra necesidad de aparecer ante los países africanos como una plataforma de paz, sin antenas vigilantes, sin cuerpos de intervención inmediata ni grandes ni ostentosas maniobras; todo aquello que, en suma, los canarios, desde Canarias, percibimos como vital para nuestros intereses y para nuestra supervivencia debe ser defendido con una nueva energía y, por tanto, pensamos, que desde un nuevo esquema político.

Esa certeza, y no el oportunismo político o electoral, es lo que decidió a Asamblea Majorera a lanzar su iniciativa de un "Frente Canario Nacionalista". Que

una parte del nacionalismo canario sea reciente, o reactivo, no invalida la idea ni elimina su candente necesidad; al contrario: lo que indica es que la sociedad canaria desvertebrada, atemorizada y confusa lo exige cada vez con razones más poderosas y urgentes, razones poderosas y urgentes para revisar nuestra relación con el Estado y para buscar los argumentos y los instrumentos políticos necesarios para hacer efectiva esa revisión. De no hacerlo así más vale que aceptemos el envite del señor Marín y nos volvamos a plantar tomates a las tierras de las que procedemos. Por supuesto, y eso sí, con la "piedra zanata" como estandarte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por Iniciativa Canaria, el señor Brito.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente del Parlamento. Señor Presidente y miembros del Gobierno. Señoras y señores Diputados.

En el discurso formulado en la mañana de hoy por el Presidente del Gobierno, en general, entre otra serie de consideraciones –que entraremos luego más detalladamente a expresar–, se nos ha planteado un llamamiento a la responsabilidad política en la resolución de los graves problemas que afectan a Canarias. Desde ICAN, señor Presidente del Gobierno, durante el tiempo que lleva esta Legislatura, sólo ha existido una posición eminentemente constructiva, y está más que acreditado el grado de responsabilidad institucional en grandes temas y el apoyo decidido, y sin resquicios ni limitaciones, al Gobierno en asuntos tan vitales como la financiación, como la Comunidad Económica Europea, o las Bases Fiscales y Económicas del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Pero, llegados hasta ese punto, no se nos puede trasladar en este debate la responsabilidad de las públicas y graves contradicciones de un Gobierno que, después de un año de gestión, nos formula una serie de planteamientos hacia el futuro, pero sin la más mínima perspectiva ni sentido autocrítico.

Nosotros queremos entrar, señor Presidente, a su llamamiento: un análisis riguroso y unas alternativas, desde nuestra óptica política, a los graves problemas que tiene Canarias.

¿Cuál es nuestro análisis de la situación? Es evidente que a pesar del tiempo transcurrido, desde mil novecientos ochenta y dos hasta la presente fecha, no se ha logrado la consolidación autonómica de Canarias. El prestigio de la Comunidad Autónoma ha caído en la misma proporción que se han acentuado los problemas y las carencias en la gestión de los asuntos públicos en Canarias. Es lamentable –y antes se exponía– que otras Comunidades Autónomas, sin "escenas del sofá", hayan logrado, estén logrando en este momento, financiaciones complementarias –ahí tenemos el caso de Galicia, tenemos el caso de Aragón, tenemos el caso del reparto complementario en Andalucía, y otros y tantos casos que están planteados fuera del marco oficial de la financiación–.

¿Qué está ocurriendo en este momento? Y yo no voy a utilizar términos tan globales como el señor Hermoso, en esas frases públicas de... para Madrid los canarios somos carne de cañón; yo pienso que ya no somos ni carne de cañón: se nos considera un producto envasado. Es decir, el problema en este momento es de tal gravedad, porque los poderes públicos canarios, el propio Gobierno de Canarias en su conjunto, carece de credibilidad ante el poder central. Ese espectáculo de correr pasillos, de esperar ansiosamente en la EXPO la conexión con don Felipe González –o si no llega don Felipe González, al menos, el señor Zabalza...– es una imagen de descrédito gravísimo e irreparable para la credibilidad de la Comunidad canaria y de sus instituciones.

Una reforma del Estatuto de Autonomía que se dice que hay que llevar con pausa –ya Aragón la tiene resuelta, y no tiene los problemas ni las necesidades de la Comunidad canaria–. ¿A qué estamos esperando?: ¿a que Madrid termine de cortar por arriba, en un proceso uniformizador, con el planteamiento acelerado de la Ley que lleva a las Cortes Generales el pacto autonómico?; ¿a eso estamos esperando?, ¿ése es el planteamiento, y la perspectiva y el norte de la consolidación de la estructura político-administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Con el tema de la financiación, señor Presidente del

Gobierno, usted no nos ha dicho absolutamente nada: nos ha pedido un tiempo muerto. ¿Es un tiempo muerto o un tiempo vivo?, ¡porque no nos ha dicho absolutamente nada diferente de lo que ya sabíamos!, que ustedes mismos habían considerado... y ahí está la Comunicación del Gobierno que dice: el nuevo modelo de financiación autonómica no satisface los intereses de Canarias; contradicho con el discurso suyo de hoy, en el cual dice que... "En un escenario de fuerte contención del gasto público, saben Sus Señorías que no estamos precisamente en las mejores condiciones para que alarguemos la incertidumbre sobre los módulos de nuestra financiación. Al cabo de los meses, de la manera que han evolucionado los hechos, cobra virtualidad mi reflexión en voz alta sobre la conveniencia de haber cerrado entonces este capítulo de forma definitiva". ¿Qué nos dice, señor Hermoso?: ¿esa reflexión en voz alta la asumen los otros socios del Gobierno? Porque se dice en las declaraciones públicas una cosa y se practica en los comportamientos institucionales y de Gobierno otras muy distintas.

Una situación de problemas de equilibrios competenciales y de situación caótica en las Administraciones Públicas en Canarias, que en este discurso el Gobierno traslada a la situación –o a la perspectiva– del gasto incontenible de las Corporaciones Locales; ¿quién es responsable de ese gasto incontenible o desmesurado de las Administraciones locales? En primer lugar, la Administración del Estado; en segundo lugar, la propia Administración de la Comunidad Autónoma, que no ha asumido la presión ciudadana en la demanda de equipamientos y servicios que los Ayuntamientos con más valentía han tenido que afrontar a costa de endeudarse y que ustedes estén con una baja tasa de endeudamiento como Comunidad Autónoma, viendo, contemplando el proceso de crisis y de caos en las Corporaciones Locales Canarias. Esa es la realidad; ése es el problema central del "crack" institucional y el "crack" político que está ocurriendo en Canarias.

Por tanto, una no consolidación autonómica, un desprestigio generalizado de Canarias en el exterior y ante Madrid.

En segundo lugar, la indudable profundidad social de la crisis: un incremento del paro –el señor Hermoso, en unas declaraciones recientes hablaba de que podíamos estar llegando al veintinueve o al treinta por ciento de paro; si esto lo proyectamos a grados de marginalidad social, podemos estar hablando de más de seiscientos mil canarios en el umbral de la pobreza–; una escasa capacidad de respuesta institucional para afrontar estos problemas y un creciente déficit de equipamientos y servicios públicos, a pesar de esa descripción, prácticamente tentativa, o de intenciones, formulada por el Presidente del Gobierno en su discurso de esta mañana.

Un indudable desfase internacional: ¿dónde está el debate político y el debate social sobre los efectos contradictorios y ambiguos de lo que está ocurriendo en el proceso conflictivo hacia la Unión Europea?; ¿en qué medida Maastricht va a incidir, o está incidiendo, en ese futuro de integración, todavía por consolidar, de Canarias en el estatus de la Comunidad Económica Europea?; ¿qué respuesta ha dado el Gobierno a lo que sin duda hay que considerar como una auténtica "euroestafa"? Las manifestaciones del señor Marín, con un llamamiento, a estas alturas, a que pilotemos el desarrollo del Magreb no dejan de ser un planteamiento de enorme gravedad, que indica que desde Bruselas no se confía, en absoluto, en la viabilidad de ese esfuerzo que les ha pedido a los agricultores de exportación en Canarias. Se les ha dicho en épocas recientes a los agricultores: inviertan, racionalicen, sean competitivos, y lo han hecho en sectores estratégicos y fundamentales; ahora, ¿qué explicación se les da?, ¿cuál es la esperanza para esos sectores que han arriesgado y se han comprometido, con planteamientos como el de un Comisario de la Comunidad Económica Europea en su viaje a Madrid?: ¿que ahora deshagan lo andado y a los que les queden algunos capitales se vayan a pilotar la economía del Magreb? ¿Es ese el horizonte y la perspectiva positiva y esperanzada que se plantea para Canarias? ¡Entendemos que no!

Está acreditada la incapacidad profunda en este momento del Gobierno de Canarias para abrir nuevos horizontes. Y se dice –siempre en ese juego habilidoso de cifras– que hemos tenido tres años de crisis anteriores –recuerden algunos que en las Memorias de los Presupuestos se hablaba de que no había crisis–, y ahora vamos a salir de la crisis, ¡cuando todo el mundo está en crisis! Yo pienso que esa contradicción habrá que resolverla maquillando quizás los Presupuestos, resol-

viendo los ajustes de las cifras estadísticas para que encaje con esta predicción optimista, que ustedes formulan a la sociedad canaria con un marcado signo de mensaje equívoco y políticamente sesgado.

¿Qué decir de los desequilibrios y las tensiones territoriales? Los viejos y los nuevos demonios de los conflictos y las tensiones se mantienen; frentes abiertos: frente con los Ayuntamientos –ahí está ese frente unánime de la FECAM–, con los Cabildos, con las Universidades... Una situación que no se resuelve, ni se ha resuelto, con la asunción política, de una vez por todas, por parte del Gobierno de Canarias, de la cooperación solidaria, la creación de fondos y la resolución, a través de sistemas de cooperación, de un pacto institucional de la Comunidad Autónoma con Cabildos y Ayuntamientos.

Eso sí, tenemos un magnífico estudio de una consultoría –que ha costado sus correspondientes millones–, que nos ha venido a decir, prácticamente, lo que ya sabíamos. Eso sí, ahora con la consultoría, pues, parece que hay un respaldo extraordinario de alcance político inusitado para afrontar lo que había que estar ya afrontando desde hace tiempo, y todavía quedará mucho tiempo para que se inicie su plasmación.

Una incertidumbre social, por mucho que se quiera pintar la crisis económica y social con tintes –digamos– positivos y optimistas. La mayoría de la sociedad canaria suspende al Gobierno y a los políticos –ahí están las encuestas–, ¿por qué? Porque tiene una conciencia clara de que no hay capacidad de respuesta a los problemas del día a día que preocupan a la mayoría de los ciudadanos del Archipiélago. ¡Y ésa es la realidad! Podemos dar más fichas, más datos, más estadísticas... pero ése es nuestro análisis. Y un análisis que tiene que ser necesariamente crítico; que no es pesimista totalmente, porque pensamos que, más allá de todos los que estamos en esta Cámara, aquí hay una sociedad, fuera, viva, que va a pasarnos factura –y nos está pasando factura– y que tendrá capacidad para responder a esto, como ha respondido a otros desafíos y a otros problemas en tiempos pasados. Pero los que estamos aquí en la Cámara, en general, somos responsables, y especialmente el Gobierno, de dar una respuesta y una esperanza que vaya más allá de las palabras bonitas, de los discursos floridos, como los que hemos escuchado aquí esta mañana.

Y vayamos al discurso del señor Presidente del Gobierno. Un discurso, señor Presidente, en el que usted nos viene a decir –yo pienso que, que más que nos viene a decir, le viene a decir a su socio de Gobierno– qué está usted dispuesto a realizar una nueva investidura. Su discurso de esta mañana es un nuevo discurso de investidura, no para el conjunto de la Cámara, sino para sus socios de Gobierno, y además en términos ciertamente catastrofistas –eso sí que son–: ...se puede dar un salto en el vacío en la estabilidad política de la Comunidad Autónoma; ¡yo o el caos! –entiendo que es la síntesis de la intervención–; tiempo muerto para poder ver cómo maquillamos la financiación; cómo estableceremos un juego de cifras –para lo cual hay indudable habilidad a la hora de los Presupuestos: se eliminan determinadas inversiones, se retocan los datos para que aparezcan como datos positivos; cosas que ya son habituales–... En definitiva, señor Presidente, usted nos presenta un discurso que podemos calificar como "la danza de la muerte del cisne" entre celajes y cortinas de humo: usted no ha entrado al fondo de la cuestión, de los problemas fundamentales que tiene planteados en este momento la sociedad canaria.

Y todo ello además en un clima ciertamente degradante en la vida social, en los medios de comunicación, con imágenes ciertamente negativas: declaraciones, por ejemplo, del Vicepresidente del Gobierno con frases como que... para Madrid los canarios somos carne de cañón; de que esperamos, o espera, que en el viaje a Madrid el compañero de viaje, el mensajero, pueda traer aspectos positivos; en el momento en que se dejara de prestar este carácter y esta función ya no nos interesa el compañero de viaje... en planteamientos de absoluta insolidaridad en el Gobierno. Porque la acción de Gobierno, señores socios de este Gobierno Autónomo, supone estar a las duras y a las maduras; supone que los que integran el Gobierno tienen que ser solidarios y responsables, y no unos actuar –digamos– como, realmente, "el conseguidor", y otro como Pilatos –pidiendo todos los días la jofaina en los medios de comunicación para lavarse las manos–. Así no se puede conducir la vida política en Canarias: o todos se las lavan en la misma jofaina o, señores, concretamente, no puede haber acción solidaria y responsable de gobierno.

¿Por qué las AIC siguen aplazando su posición, que todos los días han venido insistiendo, en los ...*(Ininteligible.)* al mensaje, y diciendo: estamos esperando la llegada del "mesías" prometido de Madrid... todavía no sabemos nada... esperemos que don Jerónimo venga, quizá con esta imagen de la cruz que representa la financiación, o el mensaje de Marín que tenemos en el otro lado dirigido, concretamente, a los naturales de Canarias? Es decir, señores, nos parece que la situación política requiere algo más que este perdernos en una dinámica de confusiones, de un Gobierno bloqueado y sin respuestas, de un Gobierno dislocado, cada socio al acecho del otro, a ver si el otro cumple, y si no cumple... ¡ya veremos lo que hacemos con este compañero de viaje...!; así no se puede hacer política responsable en Canarias ni dar una imagen responsable y creíble en el exterior. ¡Se da una imagen de sainete!; está todo el mundo pendiente, hoy estaban todos los medios de comunicación y la sociedad diciendo: ¿qué nos traerá don Jerónimo de Madrid?, ¿sacará en última hora la liebre de la chistera? ¡Pues no!, ¡nos ha traído el mismo sombrero que el del veintiocho de enero de este año, ¡el mismo sombrero!; eso sí, un poquillo más deteriorado y con las correspondientes rebajas, porque el tiempo no perdona: aquí los sombreros se deterioran a un ritmo escalofriante. Pero, en definitiva, la misma situación.

¿De qué estamos hablando?, ¿qué cosas nuevas se han formulado aquí? ¡En absoluto ninguna! Se dice que se va a negociar antes del veinticinco de octubre lo que la Ley... ya va con su forma polinómica correspondiente en el tema de las inversiones; no se habla nada de ese maldito asunto, también de financiación, que se llama coste de la insularidad; no se dice absolutamente nada del déficit histórico, todavía por negociar; se habla de dos carreteras, que no sabemos si se podrán terminar o no, y yo la verdad es que lamento a veces el espíritu machacón del señor Chacón –valga la expresión rimbombante–, porque la verdad es que... ¡Esperemos que tenga al menos un par de carreteras, porque si no se tiene que producir el suicidio político, señor Chacón, después del auténtico calvario que ha pasado!

Es decir, ¿en esa situación, cómo se puede estar hablando de un mensaje optimista y positivo para Canarias?, ¿cómo se puede estar diciendo que si somos o no somos "carne de cañón"? ¡Claro que seremos "carne de cañón"!, seguiremos siendo "carne de cañón", porque no hay capacidad de respuesta seria, continuada y profunda; se está en una dinámica de gobierno de vivir, supervivir, en el día a día –mañana ya veremos...–. Se está planteando una falta de ilusión y perspectiva, que ahora el señor Presidente del Gobierno viene a resolver diciendo que, como un gesto de austeridad, se van a congelar los sueldos de los responsables políticos y altos cargos del Gobierno, ¡después de haberse subido el treinta y ocho por ciento! ¡Hay que decirlo!, para que la sociedad canaria sepa qué es lo que se congela: no es lo mismo congelar cuando se le ha aumentado el seis o el siete por ciento; que cuando uno ya se ha aumentado el treinta y ocho por ciento... ¡que venga congelación! Yo también la quisiera de ese tipo, evidentemente. Eso no es congelar; eso es hibernar, pero en perspectiva de mejora.

Pero esta crítica, desde la perspectiva de I.CAN, no puede quedarse aquí. En lo que nos quede de tiempo –ahora mismo, y en el desarrollo de este debate– vamos a presentar nuestras alternativas. Pensamos que la sociedad canaria, no solamente requiere de análisis de la situación y de críticas al Gobierno –que hay que hacerlas, y ésta es nuestra responsabilidad–, sino ofrecer alternativas constructivas y creíbles, y pensamos que la nuestra va en esta dirección. Simplemente voy a apuntar alguna de estas líneas.

Primero. O recuperamos la credibilidad política de la Comunidad Autónoma y sus Instituciones o aquí no hay nada que hacer. Yo lo que pido es que dentro de las inversiones públicas creemos un gran "muro de las lamentaciones" –veremos en qué punto del Archipiélago se puede colocar– para que todo el Parlamento y las instituciones vayamos periódicamente en peregrinaje a lamentarnos. Es decir, la respuesta institucional tiene que tener además un respaldo social; hay que crear un frente de intereses canarios con un programa mínimo ante Madrid, hay que llevar a la movilización social –yo sé que esto asusta, ¡yo sé que asusta!, pero eso se ha producido en otras latitudes y tiene su importante incidencia, especialmente cuando estamos cercanos a las elecciones generales; yo sé que esto preocupa lógicamente a determinados miembros del Gobierno, pero hay que planteárselo, hay que movilizar a esta sociedad, porque si el Gobierno no es capaz de dar esa res-

puesta, quién la va a dar. Yo pienso que la sociedad y el conjunto de las fuerzas políticas responsables en Canarias tienen que dar esa respuesta de movilización–.

Hay que seguir manteniendo los criterios de exigencia y los recursos que tengan que darse sobre este particular. Aparte de los recursos planteados, ¿cuándo se va a dar cumplimiento del acuerdo unánime del Parlamento, de enero del noventa y dos, de que si no se conseguía en un plazo inmediato la financiación, o el cumplimiento de los acuerdos de financiación, se iba a recurrir a todas las instancias políticas y jurídicas a que hubiese lugar? Nosotros entendemos que ya es hora de plantear, no más esperas, sino también los recursos, a los cuales el ordenamiento constitucional posibilita a esta Comunidad Autónoma. Y no rebajar tampoco ese pronunciamiento que hemos solicitado –que solicitó esta Camara por mayoría, lógicamente con la abstención del PSOE– al Tribunal Constitucional sobre el cumplimiento de la Ley Fiscal del REF.

En segundo lugar, exigimos al Gobierno que no se estafe a la Cámara y al conjunto de la sociedad canaria rebajando o manipulando a la baja el acuerdo de veintidós de enero del noventa y dos; entendemos que ésa es una obligación institucional que no puede distorsionarse ni rebajarse, como se está planteando en este proceso de negociación a la baja permanente.

En tercer lugar, hay que acelerar los trabajos de reforma del Estatuto de Autonomía. En la medida en que se ralenticen los trabajos en Canarias y se ponga el techo por arriba de la Ley estatal, las posibilidades para la Comunidad Autónoma no dejan de ser prácticamente una quimera. Digo más: el otro día me sorprendía, y un poco me sonreía –me lo van ustedes a permitir–, cuando el señor Martínez Noval decía que nos iba a traspasar algunas competencias del INEM; cuando se va a desmantelar el INEM, ¿qué nos van a traspasar?: ¿algunos locales?, ¿algunos funcionarios que le queden al INEM?, ¡porque se está hablando de desmantelamiento del INEM! ¿Qué competencias son las que realmente se van a trasladar a la Comunidad canaria y en qué condiciones?

Nos parece que es fundamental acelerar los trabajos de reforma de las administraciones públicas con un pacto institucional que no puede esperarse más tiempo, aún en los esfuerzos de Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y Cabildos; ¡con generosidad!, ¡no se puede estar tratando de dividir a los Ayuntamientos canarios!, diciendo: a unos les doy una dádiva y a los otros se las quito –en eso han sido inteligentes desde la FECAM y han planteado un frente unido–. ¿Cuándo se va a comprometer?; el margen de maniobra de la deuda de la Comunidad Autónoma es importante, ¿por qué no afrontar ese problema de financiación de la situación de las Corporaciones Locales, exigiendo, por supuesto, todos los controles y planes de saneamiento que sean precisos? ¿Por qué no ya?, ¿a qué estamos esperando? ¿Cuál será el siguiente paso?: ¿de los dos mil quinientos millones, subir un par de miles de millones más o resolver el problema de fondo que está en estos momentos planteado?

El establecer un plan prioritario ante la profunda crisis social. El problema del empleo; no he escuchado ninguna referencia: qué medidas, qué actuaciones... Se dice que la zona económica exclusiva, que la reforma del REF –que todavía está por llegar– va a generar empleo: ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿de qué manera?... ¡Eso está por ver...! Se viene diciendo hace mucho tiempo: la economía canaria ha tenido un ritmo de crecimiento importante; ¿cuántos empleos ha creado? Muy pocos empleos para lo que es la demanda y la necesidad en el acceso al mercado laboral de los crecimientos vegetativos de su población. ¡Ahí están las cifras!: ¿cuánto se han reducido, realmente, las cifras del paro, que está estacionado, incluso creciendo, si realmente esta situación es prioritaria? Al igual que atender las problemáticas de las bolsas de pobreza, la situación en este momento de marginalidad que vive el conjunto de la sociedad canaria en todos sus frentes.

Entendemos que hay que revisar, con un debate político serio, y un debate social que no hay que ocultar, las consecuencias y los efectos a corto, medio y largo plazo de las situaciones, en estos momentos críticas, que vive la experiencia de la Unión Europea. Esto hay que plantearlo en Canarias, la sociedad en el conjunto del Estado está pidiendo participar en ese debate que se le está negando, y en Canarias con mucha más razón ante los problemas gravísimos que tiene la Comunidad en este problema de definición del horizonte de su futuro en las relaciones con Europa.

Está el problema de las iniciativas ante la crisis económica; se exige competitividad, modernidad... ¿Qué apoyo está teniendo en este momento el propio Gobierno para resolver las necesidades de sectores económicos estratégicos? Yo pienso que ninguna. Ahora se viene a hablar de un plan estratégico; ¿cuál?: ¿el plan económico que viene rodando desde hace legislaturas sin que se termine de concretar?; ¿cuál?: ¿el plan que exige la Comunidad Económica Europea y el POSEICAN, que hay que concretar o materializar? ¿Qué plan? ¡Porque no se ha dicho absolutamente nada!; se ha puesto ahí una frase que queda muy bonita, ¿pero cuál es el contenido? Yo espero que el Gobierno diga cuál es el contenido, cuál es el alcance, cuál es la ficha financiera de ese plan para hacerlo creíble. Espero que en el transcurso del debate este tema se clarifique.

O los problemas que, en mi opinión, son bastante graves ...*(Fallo en la grabación.)* en cuanto a los incumplimientos en el desarrollo de las propias competencias. ¿Qué va a ocurrir con la aplicación de la LOGSE en Canarias? Y no me digan ustedes que las cifras están claras, porque las cifras que yo tengo están claras pero en el sentido, precisamente, de demostrar que ya la tarta está repartida –con los papeles de los Presupuestos en la mano–. Y ahí coincide la cifra de la participación de ingresos y las entregas de cuentas a las Comunidades Autónomas para el noventa y tres con los datos del Programa novecientos once-B) y con el programa ...*(Ininteligible.)* del Programa general, en cuanto a las transferencias y a las aportaciones del Estado a la Comunidad Autónoma. Las cifras no coinciden con las que se nos han estado presentando hasta ahora. Y estamos dispuestos... –yo sé que el señor González mueve la cabeza en ese "rictus" de cifras que se le mueven en su cerebro–, pero, evidentemente, yo estoy en disposición de demostrarle con datos concretos que ustedes ¡ni se ponen de acuerdo! –unas cifras da el señor González en una rueda de prensa, que luego se las culpabiliza a un Director General, que por lo visto no calculó bien los datos; otra cifra da el Presidente del Gobierno; otras cifras se dan en un debate televisivo sobre miembros de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno...–; ¿cuándo va a parar la ruleta de las cifras? Porque, realmente, los datos no coinciden y las cifras que se han dicho, digamos, no son, en nuestra opinión, las correctas.

En síntesis, pensamos, señor Presidente del Gobierno, que su discurso no ofrece signos de expectativas, signos sólidos que reflejen que hay un Gobierno detrás con capacidad de hacer creíble lo que ha sido en muchos casos una mera reiteración de aspectos contenidos en su Discurso de Investidura. La investidura fue ya hace algo más de un año; volver, de nuevo, al Debate del Estado de la Región para ser investido parece más un problema doméstico del Gobierno que un problema trasladable a la Cámara.

Desde esa perspectiva, y esperando, lógicamente, las clarificaciones del señor Presidente del Gobierno a cuestiones que hemos planteado, y a la propia defensa de nuestras iniciativas y de nuestras resoluciones, esperemos, sinceramente, que este debate arroje más luz que la que sin duda nos ha ofrecido su exposición, que, de alguna manera, ha creado más fronda en el entorno del debate político que, realmente, el entrar en los asuntos clave para la economía y la sociedad canaria. Asuntos que son los siguientes: ¿cuándo el dinero de la financiación y cuánto el dinero de la financiación? No mareemos más la perdiz: cuánto, cuándo. Cuánto y cuándo el coste de la insularidad; cuánto y cuándo la aplicación de los artículos correspondientes de la Ley fiscal que es imperativa para el Estado; cuándo y cuánto los estudios correspondientes al déficit histórico y también a los déficit de las transferencias asumidas desde el año ochenta y dos hasta la actualidad. ¡Cuándo, cuánto y dónde!, y dejémonos de marear la perdiz, porque sin esos recursos no hay posibilidades de futuro para Canarias. Y nosotros, hoy más que nunca, afirmamos que hay que dar un salto cualitativo; se acabó el estar esperando las migajas y la actitud mendicante en Madrid, queremos el mismo trato que los vascos o que los navarros: un concierto económico que permita, desde una perspectiva de reconocimiento de nuestras singularidades de régimen económico y fiscal, el poder asumir con real autonomía y con perspectivas nuestras propias responsabilidades. Todo lo demás será, año tras año, el estar mendigando ante Madrid lo que, sin duda, en nuestra opinión, nos corresponde por derecho pleno.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Señor Presidente. Señorías.

El Reglamento de nuestra Cámara dice, en su artículo ciento sesenta y cinco, que "al inicio del período de sesiones de octubre, el Pleno celebrará un debate sobre la orientación política general del Gobierno de Canarias". Así define nuestro Reglamento este debate; el debate llamado del "Estado de la Región" se define como un debate sobre la orientación política general del Gobierno. Lo que hemos escuchado los Grupos esta mañana, el discurso del señor Presidente, a mí no me ha parecido que refleje, que comprenda, una orientación de política general del Gobierno de Canarias, sino más bien ha sido, como ya se ha indicado por otros Portavoces, una especie de yuxtaposición, de nuevo, de políticas sectoriales; y de la misma forma que un conjunto de ladrillos superpuestos no configuran un edificio, está claro que una superposición de políticas sectoriales tampoco reflejan una política general del Gobierno.

Yo tengo que empezar diciendo, Señorías, que soy relativamente escéptico –y digo relativamente por preservar siempre algún rincón al optimismo– sobre estos debates de política general, porque no se pueden abordar todas las cuestiones, como mucha gente espera, y porque aquellas que se abordan tampoco pueden ser tratadas en profundidad por razones obvias de tiempo.

Este es un debate, que es una mala copia –hay que decirlo–, del Debate del Estado de la Nación, creado en mil novecientos ochenta y dos por don Felipe González, para mayor gloria personal, que, a su vez, fue una mala copia del llamado "Informe" que los Presidentes de los Estados Unidos rinden al Congreso de los Estados Unidos, cada año; pero que tiene un sentido completamente distinto a lo que es un régimen parlamentario, porque allí el Presidente de los Estados Unidos da ese "Informe" y se olvida de las Cámaras, porque no es un sistema parlamentario. Yo entiendo que el debate del Estado de la Nación y el debate del Estado de la Región se producen día a día, semana a semana, con el trabajo parlamentario, con el trabajo legislativo y de control que corresponde a las Cámaras. Y es, además, una mala copia del Debate del Estado de la Nación, porque éste tiene, al menos, la virtud de celebrarse en el mes de febrero, en el otro período de sesiones, y no coincidiendo con otro debate, que sí es de política general también, que es el debate de los Presupuestos, que vamos a tener dentro de equis días, dentro de pocos días. ¡De manera que, Señorías, por debates de política general que no quede!

Y escepticismo, al fin, también, moderado, porque este Gobierno yo creo que valora escasamente el papel del Parlamento y el papel de los Grupos de oposición; lo digo con todo respeto, pero también con toda sinceridad. Y voy a dar una prueba:

El pasado día veintidós de septiembre se celebró en este Pleno, a iniciativa de Grupos de la Oposición, un debate sobre los aspectos económicos del REF; se había solicitado en el mes de julio, pero los Grupos mayoritarios no aceptaron entonces el planteamiento del debate extraordinario; se hizo una Diputación Permanente, y el Pleno extraordinario se celebra el día veintidós de septiembre. Pues bien, a pregunta del Diputado popular don Alfonso Soriano a don Carlos Solchaga, el día siete de octubre –y tengo aquí el "Diario de Sesiones"–, el señor Ministro le reconoce que, con retraso, el Gobierno de Canarias había remitido el texto de las bases económicas del REF al Gobierno para su negociación el día catorce de septiembre; ¡y nada de eso se nos dijo en ese debate, que yo recuerde por lo menos! Es decir, que las sugerencias, las propuestas de los Grupos de oposición sobre las bases económicas del REF, al menos en el texto inicial enviado al Gobierno de la Nación, ni estaban recogidas, ni estaban aceptadas, independientemente de que luego el Portavoz socialista en televisión dijera que había ahí sugerencias muy interesantes y que el Gobierno y los Grupos que lo apoyan las iban a hacer suyas.

De manera que situemos, por tanto, los temas en su estricto sentido, porque muchas veces la desilusión, que a veces experimenta el pueblo canario, se deriva de la exageración en cuanto a las posibilidades reales que tienen las cosas. Y desde luego, este debate, aun siendo interesante y siendo importante, en mi opinión, no es un absoluto decisivo

Pese a ello, pese a ello, es evidente que este debate ha de servir, al menos entiendo yo que ha de servir, pa-

ra que transmitamos una idea, lo más clara posible, de cuál es el estado de la Región, tratando de huir de los planteamientos con que se producen normalmente este tipo de debates: por parte del Gobierno se nos dice que toda va bien y por parte de Grupos de oposición se nos dice que todo va mal; con lo cual, al final, el ciudadano no se aclara mucho, o hace un tótum revolútum y parte por la mitad y dice que la cosa está regular.

Sosiego y serenidad. Sí, señor Presidente, usted lo ha pedido a los Grupos. Desde luego, en eso, encontrará usted en el Grupo Popular la misma sintonía, para no crispar, para no exagerar, para huir del victimismo exagerado y del insularismo insolidario, que tanto se practica en estos días en nuestras islas; pero también a ese sosiego y a esa serenidad habrá que acompañar, digo yo, unas pequeñas dosis, por lo menos, de ilusión, de firmeza y de esperanza en los mensajes que se emitan desde el Gobierno y desde los Grupos de la Oposición.

Mi Grupo quiere colaborar constructivamente a que esta Cámara y los ciudadanos que hoy nos contemplan a través de los medios de comunicación tengan un conocimiento, lo más exacto posible, de ese estado de la Región y, esencialmente, cómo está ese estado de la Región tras el más de un año ya de Gobierno PSOE-AIC, que se formuló a través del Discurso de Investidura, el diez de julio de mil novecientos noventa y uno, y que hoy el señor Presidente del Gobierno ha repetido de alguna manera, quizás, un discurso de investidura, como ya se ha dicho también anteriormente, quizas en versión reducida y yo diría que también empeorada.

Lo primero que hay que decir, señor Presidente, desde el punto de vista del Grupo Popular, sin rodeos, es que el estado de la Región es hoy peor, claramente peor, que hace más de un año, cuando este Gobierno, que se llamó "de la estabilidad" –¡buen ojo clínico, desde luego, a quien así lo bautizó!–, se hizo cargo de él. Y no digo, no digo, ni puedo decir, ni se puede interpretar de mis palabras, que el que la Región en su conjunto esté peor sea exclusivamente culpa de ustedes y del Gobierno de Canarias, evidentemente; hay circunstancias externas, hay otros responsables, ¡todos los somos!, en mayor o menor grado; aunque también tengo que decir que al Partido Popular le corresponde, quizás, unas menores cuotas de responsabilidad en esta situación, dado que sólo ha ocupado posiciones parciales y por tiempo limitado en el Gobierno de Canarias y que no ha tenido responsabilidades de poder en el Gobierno de España –yo prefiero llamarle como es su nombre auténtico, Gobierno de España, y no Gobierno de Madrid; Madrid a mí me parece una ciudad extraordinariamente acogedora, aunque, evidentemente, saturada de tráfico y de contaminación; pero como tanto se habla de las culpas de Madrid y del Gobierno de Madrid es mejor llamar a las cosas por su nombre: el Gobierno de España–. Dicho esto, también tengo que decir, al mismo tiempo que señalo que no son ustedes los únicos culpables de la situación, que este Gobierno ha hecho poco, yo entiendo que muy poco, para arreglar los problemas, algunos de los cuales se encuentran hoy, evidentemente, más enconados que hace un año.

Porque, Señorías, si preguntamos al hombre o la mujer de la calle, a los que nos escuchan hoy, cuál es a su juicio el estado de la Región, yo creo que el resultado de esa pregunta es algo extraordinariamente preocupante para todo el sistema político, para nosotros como políticos y para la democracia. Hay, evidentemente, un estado generalizado de desconcierto, de desidia, de desilusión, cuando no de enfado y crispación profundo por la situación general de la Región. Esta es la realidad, dicha con sosiego, pero, desde luego también, con realismo.

¿Cuáles son, a juicio del Partido Popular, del Grupo Popular, que me honro en representar, los cinco grandes núcleos de problemas de los que a su vez se derivan otro conjunto de aspectos negativos sobre la situación actual del estado de la Región? En mi opinión son los siguientes: Primero, crisis económica y malestar social evidentes; segundo, incertidumbre sobre el futuro –las bases económicas y los sectores productivos de Canarias tienen en estos momentos unas dosis de incertidumbre enormes–; tercero, desarrollo regresivo del nuevo estatus comunitario de Canarias en la CEE; cuarto, exceso de burocracia, duplicidades administrativas, exagerado gasto público y subida de impuestos a los ciudadanos; y quinto, como colofón a todo ello, insensibilidad manifiesta y demostrada del Gobierno socialista de don Felipe González hacia Canarias.

Primero. Incertidumbre económica y malestar social:

Más de un veintidós por ciento de paro en la población. El fracaso escolar más alto de España. Una drogadicción creciente. Cuatrocientos mil ciudadanos en los umbrales de la pobreza, o en los umbrales, o metidos directamente en la pobreza. No eufemísticamente como dice usted en su discurso, señor Presidente del Gobierno; dice que "hay que producir un alivio de situaciones de pobreza que afectan a grupos de ciudadanos del Archipiélago en número no insignificante". ¡Pero cómo que en número no insignificante: una cuarta parte de la población del Archipiélago se encuentra en esa situación! Ello ha hecho decir a altos responsables, no del Partido Popular, del propio PSOE, al Fiscal General del Estado, por ejemplo, que en una de las islas, en la isla más poblada del Archipiélago, en Gran Canaria, estamos con riesgo del "caracazo". No es una frase de la Oposición, no es una frase catastrofista; lo ha dicho el Fiscal General del Estado, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español.

Incertidumbre y malestar que se refleja en muchos aspectos, y que no vamos a pormenorizar, porque se nos olvidaría algunos de esos sectores afectados, pero que, evidentemente, han producido una crisis generalizada en los sectores productivos y comerciales de nuestras islas.

Segundo. A esa incertidumbre económica y social, se une la falta de horizontes claros que despejen dudas y que den esperanza. Las bases económicas del REF están sin definir ni aprobar, se aprobaron antes los aspectos fiscales, qué duda cabe, con fines recaudatorios; y que, además, las bases presentadas son excesivamente tímidas, a nuestro juicio, y harán que perdamos desde luego, de manera imparable, total y definitivamente, nuestras señas de identidad económico y fiscal y nuestra tradicional libertad comercial. No he oído a este respecto, señor Presidente, ni una sola palabra de aliento o de firmeza en la defensa de nuestro acervo histórico, que es todavía compatible con una mayor integración en la Comunidad Económica Europea.

Tercero. Junto a ello, un desarrollo claramente regresivo del nuevo estatus comunitario de Canarias. Señor Presidente, usted se ha referido al tema del desarrollo del POSEICAN en términos casi elogiosos, ¡pero si usted pregunta de verdad a los sectores afectados por este nuevo estatus, se encontrará con que, por ejemplo, hoy es el momento en que ni un solo importador de nuestras islas ha percibido las llamadas ayudas comunitarias! Las restituciones comunitarias han sido sustituidas por un régimen de ayudas a través del régimen específico de abastecimiento; pues bien, desde julio hasta ahora, no ha habido ni un solo importador que haya percibido esas ayudas comunitarias, con la carga financiera que usted sabe que ello ha supuesto sobre los importadores y, consecuentemente también, sobre el consumidor final. Y usted no ha dicho ni una sola palabra de que, además, en esas ayudas comunitarias hemos perdido, al menos –según los sectores interesados se evalúa en cinco mil millones de pesetas–, el diferencial entre las restituciones y las ayudas, consecuencia..., además, agravada últimamente, como consecuencia de la revaluación del Ecu verde en cuantía inferior a la revaluación de las monedas fuertes comunitarias.

Cuarto. Varias administraciones para un mismo asunto; duplicidades; burocracia; aumento de impuestos para atender a tanto gasto público.

Este año, mil novecientos noventa y dos, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, ustedes subieron el Impuesto sobre combustibles, y existe también la amenaza de una nueva subida para los próximos Presupuestos de la Comunidad en el Impuesto sobre combustible. Ha entrado en vigor el Impuesto de actividades económicas. El Arbitrio a la Producción e Importación de Mercancías está recaudando más de la previsto; eso dice usted, señor Presidente, que es un signo positivo, un indicador positivo, pero, de hecho, está produciendo un encarecimiento en las importaciones. El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas sube con efectos retroactivos –no han adoptado la decisión ustedes, evidentemente, el Gobierno de la Nación; pero el bolsillo del contribuyente es único, no entiende de separación de administraciones, sabe que están subiendo simultáneamente todos los Impuestos de todas las administraciones públicas–. Y ustedes quieren aplicar el Impuesto General Indirecto Canario, desde principios de año, de nuevo, sin haber aprobado su reglamento y sin estar en vigor las Bases Económicas del REF. Aumento de la presión fiscal que, como se ha reconocido además por estudios de la OCDE, sitúan a España a la cabeza del incremento de la presión fiscal en los países europeos en los últimos diez años. De manera que España es el país que más ha aumentado relativa o comparati-

vamente sus impuestos en los últimos diez años; pese a ello, y pese a la situación económica, los impuestos van a seguir subiendo el año próximo. A cambio de ello: mayor burocracia, número de asesores, altos cargos, estudios, publicidad institucional, que muchas son sólo campañas políticas y personales, y mientras la situación, por ejemplo, de nuestros Ayuntamientos en materia financiera, extraordinariamente delicada como todos sabemos.

Y quinto, por último, para colmo de todo esto, la insensibilidad del Gobierno socialista de don Felipe González y del Ministro de Economía y Hacienda, don Carlos Solchaga.

Hace ya años, cuando tenía ocasión de discutir estos temas a nivel nacional en las Cortes, se nos decía que había una serie de prioridades en la reconversión industrial, atenciones prioritarias a otras Comunidades Autónomas, luego apareció el tema de la EXPO, de las Olimpiadas, del AVE, etcétera, etcétera, y, en definitiva, siempre hay razones prioritarias para no atender suficientemente a Canarias. Este año, por ejemplo, año mil novecientos noventa y dos, ¿saben ustedes a cuánto asciende el cálculo de las pérdidas de RENFE? A doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesetas; ¡se dice muy rápido, pero son mucho ceros! ¿Y las pérdidas de HUNOSA? Ochenta y siete mil millones de pesetas. ¿Y no hay suficiente sensibilidad en el Gobierno central para atender a una reivindicación de infraestructura, con los déficit de infraestructura que hay en Canarias y con los déficit históricos de servicios públicos?

Y así, siguen sin resolverse aspectos esenciales como es la financiación autonómica y el cacareado, prometido y ofertado mil veces, Plan de carreteras, que no llegan sus efectos más que a desvelarnos conflictos personales entre el señor Chacón y el señor Cosculluela, entre el señor Chacón y el señor Borrell, entre el señor Chacón y el señor Solchaga, entre el señor Saavedra y el señor González... pero, al final, las carreteras no aparecen por ningún sitio.

Cinco grandes núcleos de problemas: crisis económico y social, incertidumbre de horizontes, desarrollo regresivo del nuevo estatus comunitario, administración excesiva e insensibilidad del Gobierno central.

Así, con esta situación, el clima que se respira en las islas es tenso. Desde el asombro del habitante de El Hierro, que ve amenazadas las inversiones ya comprometidas y que ahora se les dice que van a paralizarse, a la decepción del habitante de La Gomera sobre el olvido en la efemérides colombina, al temor del lanzaroteño sobre el futuro de sus complejos agroindustriales, o la del agricultor de La Palma o de Tenerife sobre el futuro de la producción platanera, o del majorero sobre el tomate, hasta culminar en la isla hoy más crispada, Gran Canaria, la más afectada por la crisis comercial y portuaria, la que espera –o tal vez esperaba– del señor Presidente del Gobierno algún gesto especial de solidaridad de este Gobierno y de esta Cámara. Pero todas, todas las islas sin excepción, señor Presidente, consideran peor el estado de la Región hoy que hace un año. Frente a eso, hay soluciones, hay soluciones; no hay milagros, no hay pociones mágicas, pero sí hay soluciones.

Mi Grupo Parlamentario, a través de más de veinticinco propuestas de resolución, tratará de apuntar y de colaborar con los restantes Grupos de la Cámara en el hallazgo de esas soluciones.

Frente a la crisis económica, acción decidida de inversiones selectivas. Usted se ha referido, señor Presidente, dentro de las políticas sectoriales, por ejemplo, al Plan de Viviendas. Un buen Plan, un buen Plan de Viviendas, lo reconocen los sectores afectados, pero con insuficiencia financiera, ¡también lo sabemos!; sabemos que existen dificultades enormes para asegurar los diez mil millones de pesetas anuales que necesita ese Plan para ser financiado. ¿Y qué está haciendo el Gobierno de Canarias?; nos hubiera gustado conocer qué es lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno de Canarias para implicar a las instituciones financieras en la financiación de un Plan tan importante, por lo que significa la vivienda como derecho fundamental de las personas, de las familias, y como motor también la construcción, para paliar la situación de crisis económica y de paro.

Frente a la atonía de la negociación de las Bases Económicas, un mayor coraje y convencimiento en nuestro régimen tradicional. La defensa de nuestro acervo histórico no como la defensa de un privilegio, sino como la defensa de algo que es consustancial e imprescindible para las islas; la libertad comercial, la

inexistencia de monopolios, ¡de verdad!, no de manera encubierta como ustedes lo hacen en el proyecto remitido al Gobierno; la liberalización efectiva de los transportes marítimos y aéreos; el tratamiento fiscal diferenciado, no solamente en los impuestos indirectos, sino también, como ha propuesto ya el Partido Popular, en el Impuesto sobre la Renta, de tal manera que se compense a los residentes en las islas a través del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas el coste de la insularidad.

Estas cuestiones no son de victimismo, ni de "carne de cañón", no nos consideramos tales, sino de auténtico realismo y de fuerza y firmeza en la negociación.

Ante el desarrollo regresivo del POSEICAN, fuerza y empuje negociador también. Tenemos que participar crecientemente en los fondos europeos y en el nuevo fondo de cohesión, si es que llega alguna vez después de Maastricht; somos "región de objetivo uno" y en estos momentos se están produciendo desviaciones en los Presupuestos Generales del Estado hacia regiones que no son "de objetivo uno" de fondos estructurales de la Comunidad. Agilicemos además las ayudas: ventanilla única, administración única para cada tema, no cinco administraciones a la vez que impiden al ciudadano saber adónde tiene que dirigirse, y con ello aumentan además las lacras de una proliferación administrativa, como son la corrupción, el "amiguismo" y el tráfico de influencias –que acaba de ser denunciado, por cierto, esa corrupción en el Ayuntamiento más poblado de las islas, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria–.

La Administración, hoy, es una gran maquinaria de obstáculos que el ciudadano no sabe muy bien cómo solventar. Me alegra haber escuchado en su discurso, señor Presidente, el reconocimiento de algo que nosostros venimos ya denunciando desde hace más tiempo; dice usted en su intervención que "el ciudadano percibe un cierto gigantismo administrativo que no responde a las demandas ni resuelve puntualmente". De acuerdo, ¡de acuerdo!, ¿pero quién ha colaborado a ese gigantismo administrativo? El Partido Socialista Obrero Español, que gobierna en España desde hace diez años, ha multiplicado por cinco los altos cargos desde entonces, desde mil novecientos ochenta y dos: ¡hay más de seis mil altos cargos en la Administración del Estado, cuando eran mil setecientos en el año mil novecientos ochenta y dos! Y su Gobierno lo primero que hace, el Gobierno de Canarias, es crear cinco Viceconsejerías y nueve Direcciones Generales nuevas, ¿quién hace gigantismo administrativo? Nosotros hemos propuesto, ya desde hace tiempo, la congelación de los impuestos, la disminución de los altos cargos y de los asesores, la reducción de las Viceconsejerías y Direcciones Generales, por lo menos, a los niveles de antes de llegar ustedes al Gobierno, de tal manera que haya una reordenación y simplificación administrativa, de verdad, no sólo sobre el papel.

Y por último, ante la insensibilidad del Gobierno de Madrid, se plantea la cuestión política que quizá sea esencial en estos momentos en el Archipiélago, la que tiene, digamos, más enfrascada a la opinión pública que se interesa por los asuntos públicos –la que va quedando– y, desde luego, a los medios de comunicación. La insensibilidad del Gobierno de Madrid me parece a mí que es un dato archidemostrado... –¡y fíjense ustedes si está causando estado la situación, que yo mismo he hablado "del Gobierno de Madrid", habiendo dicho inicialmente en mi intervención "del Gobierno de España"! Por lo cual rectifico; porque rectificar es de sabios, y como decía, además normalmente con acierto, Manuel Fraga cuando era líder de la Oposición: el Gobierno socialista sólo acertaba cuando rectificaba; de manera que rectificar es de sabios–. El Gobierno de España tiene insensibilidad con respecto a los temas de Canarias. Eso está archidemostrado; están ahí los Presupuestos para el año próximo, el tema de las potabilizadoras, la reducción de la financiación autonómica, la falta de resolución de los temas, etcétera, etcétera. Ahora bien: ¿qué cabe hacer frente a ello? Pues se producen tres posiciones, o tres posibilidades:

Una, la fórmula que aplica el Partido Socialista Obrero Español; es la fórmula del "más vale pájaro en mano que ciento volando". Nos lo ha vuelto a repetir hoy el señor Presidente del Gobierno: ya dije yo que era preferible –¡eh!– haber aceptado las condiciones entonces que no ahora, porque pueden ser peores. Es la posición de resignación ante lo que el Gobierno de España plantea.

Una segunda fórmula es la que otro Grupos de la Cámara propician: hay que presionar más, hay que pre-

sionar más; se ha llegado a hablar aquí, por algún Portavoz, de movilizaciones sociales –no me parece mal, las movilizaciones son un instrumento plenamente democrático–; se habla de presionar. Las AIC querían presionar desde dentro del Gobierno; estando en un Gobierno con el PSOE era más fácil presionar a Madrid, conseguir cosas del Gobierno central. En cambio, otros dicen que hay que presionar desde fuera –grupo de minoría canaria–, presionar. ¿Presionar hasta cuándo y hasta dónde? A veces se pone en Canarias el acento en el ejemplo vasco; ellos tienen una forma muy peculiar de presionar, y a mí se me ponen los pelos de gallina, sinceramente.

Entonces, hay una tercera fórmula, que es más sencilla que éstas: cambiemos al Gobierno nacional, al Gobierno de España... *(Gestos, desde su escaño, del señor Bonis Alvarez, Grupo Parlamentario Centrista.)* –¡Claro que sí!, ¡claro que sí! Sí, sí, señor Bonis; usted cuando estaba en un Partido nacional, el CDS, aspiraba al Gobierno de España, ¡ahora ya creo que ha perdido toda esperanza, pero entonces la tenía!, ¡remota, desde luego!–. Hay, simplemente, que sustituirlos; esto es así. Sólo un nuevo Gobierno, basado en el espíritu... –del que ustedes también conocieron y tuvieron como líder de su Partido, por ejemplo, señor Suárez; siempre le admiré políticamente y, por tanto, no me cuesta repetirlo–, con un talante más liberal y más tolerante, entenderá mejor las cuestiones que afectan a las islas, que, como se ve, no tienen fácil acogida en el Gobierno de don Felipe González.

Para evitar el clima de crispación que hoy viven las islas, y que justifican además conductas, desde el plano político, poco recomendables –desde la corrupción al transfuguismo político– y que hacen necesario un nuevo impulso, una regeneración moral de nuestros conciudadanos, Señorías, hay que producir, desde Canarias, un planteamiento serio y riguroso ante el Gobierno de España; pero ante el propio Gobierno de España, me parece a mí que, en estos momentos, agotado su mensaje, poco pueden hacer ya por Canarias. De todas maneras, como el Partido Popular es optimista hasta el final, nosotros, en una de las propuestas de resolución, propiciamos el que don Felipe González, en los escasos meses que le quedan de ser Presidente del Gobierno de España, haga algo que sí hizo don Adolfo Suárez en su momento, que haga un Consejo de Ministros extraordinario en Canarias, y especial para Canarias, monográfico para Canarias; que venga a Canarias, que debata aquí, con el Gobierno de Canarias y con sus propios Ministros cuál es la situación de nuestras islas; que afronte la situación de financiación de nuestra Comunidad, los déficit históricos de servicios públicos, las infraestructuras. A ver si él consigue, viniendo, enterarse, de verdad, de cuál es el estado de nuestra Región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Centrista, el señor Olarte.

El señor OLARTE CULLEN: Señor Presidente. Señorías.

Sin que esto deba interpretarse como alusiones personales ni contradicción a nadie, yo no estoy de acuerdo con eso de que el acierto de Fraga es que haya dicho que el Partido Socialista acierta cuando se equivoca; yo creo que el acierto de Fraga es mucho más reciente. El acierto de Fraga es la conversión de Fraga al nacionalismo, señor Bravo *(Risas en la Sala.)*. Me parece que es una obviedad de innecesaria matización. Igual que yo me alegro, ¡yo sigo defendiendo a Suárez!, y sigo recordando lo que Suárez hizo por Canarias; lo que pasa es que en mi etapa no ha habido un ...*(Ininteligible.)* cuando lo decía; yo lo he dicho siempre, lo sigo diciendo y lo diré. Y así le fue a Suárez y así le fue al Centrismo en Canarias, y así le va a don Felipe, don Jerónimo Saavedra.

El otro día, señor Saavedra, usted por voluntad propia se libró del remojón de "la naval"; esa "naval" de la playa de Las Canteras, que a veces no sé si algunos utilizan como Jordán purificador también. Usted se libró de ese chapuzón, pero no del de hoy, porque hoy hasta ahora todos los Grupos intervinientes –también es verdad que están en la Oposición– le han dado más que un buen remojón.

Y yo estoy seguro también de que las AIC en su intervención, cuando valoren las negociaciones sobre la financiación, los resultados obtenidos, la tomadura de pelo de las carreteras, etcétera, etcétera...; yo estoy, desde luego, deseando conocer la intervención de las

AIC, porque estoy seguro de que se van a unir, aunque no sirva de precedente, y sea por una sola vez, a lo que la Oposición ha dicho hoy con respecto al Gobierno –y cuando se dice al Gobierno, evidentemente, hay que referirse a su Presidente–.

¡Miren por dónde el pájaro era una perdiz, como decía el señor Brito! Porque la perdiz ¡cuidado que se ha mareado!, con el Estatuto de Autonomía, con la reforma... esa reforma en virtud de la cual nosotros necesitamos –y no sólo por cuestiones románticas, sino por razones también materiales– modificar y ampliar nuestras competencias, y lleva estudiando esa Comisión de Estudio la tira de tiempo sin que hasta ahora, desde luego, se haya avanzado nada; ¡cuánto habrán tenido que estar sufriendo con todo esto los socios nacionalistas del centralismo socialista que hoy está titularizado en la persona del señor Presidente en Canarias...!, ¡cuánto habrán tenido que sufrir! Y yo por solidaridad tengo que sufrir con los señores nacionalistas de las AIC, y tengo que unirme como un sufridor más, ya que no "conseguidor", a esa sensación.

El caso, señor Saavedra, es que estamos atravesando uno de los peores momentos de nuestra historia. Y los que tenemos hijos pensamos en muchas ocasiones qué será de ellos; yo le doy a usted mi palabra de honor de que yo no sé vislumbrar, no acierto a vislumbrar, ese futuro próximo y no sé si será mejor que mis hijos emigren y trabajen en otra tierra o se queden en Canarias. Le doy mi palabra de honor: no estoy realizando ningún acto de demagogia.

Por lo menos usted no ha sido hoy un "sahorín" –como se dice por nuestros campos–, porque desde luego usted no ha osado –habría sido una osadía, desde luego– teñir de optimismo a su discurso y augurarnos a todos un futuro mejor. Ha tenido una intervención sin garra, sin ilusión, sin convicción, sin esperanza, y cuando ésa es la intervención del Presidente de todos los canarios, mal andan las cosas en casa. Usted, sin embargo, quiere transmitir una idea con su intervención; nos ha contado el cuento de "Alicia en el País de las Maravillas", pero ni ha creído en las maravillas, ni ha creído en Alicia, ni ha creído en que este país puede ir adelante, porque cualquier parecido con la realidad, en cuanto a la poca realidad que usted ha expresado, desde luego, es pura casualidad.

A mí me han sorprendido también las declaraciones, que en radio he escuchado, posteriores al discurso del señor Saavedra. El señor Hermoso, por ejemplo, ha manifestado –lo ha manifestado en sus minutos– que el Presidente no había sido preciso en sus declaraciones sobre la financiación; yo reto al señor Presidente a que en su segunda intervención sea más preciso, y en este caso haga caso a lo que ha dicho el señor Hermoso: que es preciso ser más preciso en ello –valga la redundancia–. Y ya que hoy no se ha sacado de la manga ese as que todos esperamos –porque lo que ha habido en cuanto a la manga es un corte de manga que usted ha dado a las esperanzas canarias; y un buen corte de manga–, pues, yo espero esas precisiones.

Ha dicho usted también a una emisora de radio –que he tomado nota–: si él –refiriéndose al señor Hermoso– me lo pregunta en el debate, lo explicaré con la precisión que sea necesaria, pero, si no, no entraré en detalles. ¡Hombre, señor Hermoso!, ¡pregúntele!; pregúntele en el debate para que tenga que salir y entre en detalle, porque yo me muero de curiosidad por saber cuál es el pájaro: si es una perdiz o es un pájaro canario, o es como aquellos pájaros palmeros, que dicen que nuestros hombres en el mercado portuario, pues, teñían de amarillo para venderle a los "chonis", porque a lo mejor ése es el pájaro también; por lo menos ése es el pájaro que a usted le vendió don Felipe González: el viejo pájaro canario, que era un simple gorrión, un pájaro palmero teñido de amarillo y que nuestros cambulloneros, pues, querían vender a los "chonis" que venían por aquí. Y a usted don Felipe lo cogió de "choni" –eso es evidente–; si no, usted no estaría en el mes de julio todavía diciendo que hay que aprovechar esa oportunidad, porque si no se nos va a escapar el tren –también hablaremos de trenes, señor Presidente–.

Luego, después de un ataque a los ciudadanos diciendo que los ciudadanos, pues, que por lo visto no se dan cuenta de que somos la región que mayor número de pesetas por habitante recibe de todas las de España, y después de decir que la gente aquí, en Canarias, habla de millones como si tuviesen jugando con duros, etcétera, etcétera –evidentemente–, pues, después de todo ello, creo que es preciso destacar qué es lo que ha faltado en su intervención, en su discurso y en la comu-

nicación, que usted remitió al Gobierno, y que por cuestiones formales –no sé si en el fondo también– estaba suscrita, como no podía ser menos, por el señor Hermoso.

Aquí hay que analizar, en el día de hoy, una doble situación. Una situación que yo muchas veces digo que se caracteriza por la verticalidad, y una verticalidad además aplastante, que son las relaciones, no del Gobierno de Madrid... –yo no suelo decir el Gobierno español, porque muchas veces se dice que lo que está en España es de los españoles, menos de Canarias, evidentemente; por eso yo prefiero decir el Gobierno de Madrid–; pues esa relación vertical del Gobierno de Madrid y del Gobierno de don Felipe González, y por lo tanto del Estado español con una de sus Comunidades, con la Comunidad Autónoma de Canarias, y una relación horizontal, que es la que nosotros tenemos también que afrontar aquí en el Archipiélago canario. Y que eso nos plantea la necesidad de analizar la situación interna de lo que acontece en el Archipiélago canario:

De destacar que precisamente con el actual Gobierno ha hecho su aparición nuevamente, pero con una visceralidad que yo no recuerdo desde que tengo uso de razón, el "pleito insular"; y eso está ahí. Y ese abismo insondable, cada vez más fuerte, entre las dos islas mayores, que es lo que caracteriza precisamente en su total visceralidad el "pleito insular", está ahí presente, y eso tenemos entre todos que corregirlo. Pero, ¡amigos!, ustedes son los que tienen los cuartos y los que tienen las posibilidades de restaurar un equilibrio que en este momento brilla por su ausencia, un equilibrio que, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, es un mandato sagrado a los poderes públicos canarios; igual que lo fue en su día en el Estatuto la lucha contra el paro; igual que lo fue el principio de máxima proximidad a los ciudadanos, en virtud de lo cual surgieron, se potenciaron y se reconocieron en el Estatuto los Cabildos Insulares, esas piezas tan entrañables de la Administración. Y, ¡por cierto!: mucho me agradaría que el Gobierno y que el señor Presidente dijeran, de una vez, si efectivamente estamos por potenciar los Cabildos Insulares, o esa potenciación de los Cabildos Insulares tan sólo se encuentra sobre el papel, sobre los pactos, y es un puro cuento.

Ese equilibrio interinsular que no es yo le doy uno a éste, porque al otro le tengo que dar también uno, ¡no!; ése no es el equilibrio insular. El equilibrio insular, el principio de la justicia distributiva en el Archipiélago Canario, no pasa por la igualdad de los números precisamente, sino por la necesidad de que, coyunturalmente, se atienda a aquellos sectores, y aquellas islas también, que más lo necesitan en un momento determinado; es un principio de justicia distributiva, el principio de la corrección de las desigualdades, y es un principio que el pueblo exige en un momento como éste, de una manera importante, y que no se ve precisamente que haga su aparición en la política de actos, en el pragmatismo de un Gobierno.

Y esa radicalización, esas tensiones, han surgido por muchas razones. Yo no le echo sólo la culpa a esos "Le Pen" del tres al cuarto que han aparecido en el Archipiélago canario, que preconizan en ocasiones, y recientemente se viene preconizando, la doble insularidad, y mientras tanto, mientras nosotros lioramos, que se rían los demás viendo a los canarios divididos. Esa insularidad y esa región que se quiere dividir en dos como si las islas menores no tuvieran su corazoncito, y a ver quién es el que va a decir a cuál de esas nuevas dos provincias se le iba a adscribir. Yo me tengo que referir a aquellos que han adoptado irresponsablemente, y han hecho creer, aunque haya sido por meses, a la sociedad canaria, y a la sociedad de Gran Canaria en particular, para atacar fundamentalmente a quien fue Presidente del Gobierno durante dos años y medio, que se le maltrató en las inversiones, a Gran Canaria, que no hubo justicia distributiva, que no hubo equilibrio insular, etcétera, etcétera; ¡y ustedes que están en el Gobierno, señores Socialistas, que en él están, han tenido la oportunidad hace pocos días de decir que es mentira, y han tenido la oportunidad, sin proponérselo, de decir que mentía don Carmelo Artiles en Las Palmas de Gran Canaria cuando el Cabildo Insular hablaba de que había un perjuicio de veintisiete mil millones de pesetas contra Gran Canaria! Y ha tenido que ser el señor Redondo, en más de una ocasión, quien haya dado la cara, pese a su carácter grancanario, diciendo que eso es mentira en un artículo bien documentado, como bien, absolutamente bien, documentada está la información que trajo al Parlamento el señor Consejero de Economía y Hacienda. ¡Y salen algunos de ustedes diciendo que eso ha sido un "grupúsculo" socialista!; le

voy a aconsejar al señor Lezcano que cuando conceda el uso de la palabra al Grupo Socialista en el Cabildo de Gran Canaria, diga: ¡el "grupúsculo" socialista tiene la palabra!

Y se ha establecido además en el Archipiélago Canario algo que no tenía precedentes, la peor de las xenofobias. Porque si mala es la xenofobia racista, peor es la xenofobia entre hermanos –la fraternal–, que tiene precisamente como raíz, entre otras cosas, esas historias de los veintisiete mil millones de pesetas y esas mentiras, que, con tanta irresponsabilidad, señores cualificados del Partido Socialista han lanzado a la sociedad grancanaria.

La sociedad grancanaria que en este momento está pasando por una de las encrucijadas más difíciles de su historia. Hoy el señor Presidente despejaba a córner, y decía: los Grupos Parlamentarios dirán lo que les parezca en torno a Gran Canaria, pero no era capaz en su discurso de asumir un mínimo compromiso. Y el señor Presidente decía hoy: así debe entenderse, por ejemplo, en Gran Canaria, donde un estado de ánimo no debe eclipsar la capacidad de iniciativa de la que ha hecho gala en otras ocasiones para remontar una situación que por haberse producido con anterioridad, y por ser mayor su nivel de dependencia del sector servicios, denota la mayor preocupación y aconseja una respuesta más puntual. ¡Como si la culpa la tuviesen por lo visto los grancanarios...! Dé usted respuestas, señor Presidente; dé usted las respuestas con las inversiones, con las decisiones... ¡Creo que nadie se lo impide!; no creo que nada se lo impida tampoco.

Yo creo que estamos en un momento en que, si bien la región canaria está inmersa en una cantidad de problemas de droga, de inseguridad ciudadana, de miseria, de hambre... ¡de hambre!, de paro –el veintidós por ciento del paro registramos en este momento–...; pues, evidentemente, en muchos sitios qué duda cabe de que existen esas zonas marginales –existe un barrio de Santa Clara, de Ofra..; evidentemente, en otros existe el Polvorín, Las Remudas, Jinámar, El Lasso...–. ¡Qué diferencia de unos barrios a otros!, con la tristeza de los primeros... Los primeros serán el purgatorio, los segundos son en el infierno, señor Presidente. Exactamente igual que en este Gobierno, que ha nacido en virtud de un matrimonio de conveniencias, que es el peor matrimonio que puede producirse –porque los matrimonios deben ser por amor, y este ha sido por conveniencia–, pues, han pasado ustedes una época, al principio, como todos los matrimonios de conveniencia, que es un purgatorio, y ahora están en el infierno. Y no será por nosotros; nosotros no hemos contribuido en absoluto a agravar las durezas y los rigores del fuego en que –esperemos que no sea eterno– ustedes están sumidos. Nosotros hemos adoptado una postura ejemplar; no hemos querido ni mover por aquí ni que se mueva la balanza por el otro lado; en absoluto.

Pero creo que –volviendo a lo que decíamos– estamos en un momento en que, en la región canaria entera –y yo estoy seguro de que todas las islas, las llamadas islas menores, al igual que la Isla de Tenerife–, nadie protestará y serán conscientes de que en este momento a Gran Canaria hay que echarle un capote. Por eso nosotros, los Centristas canarios, el Grupo Centrista, vamos hoy a traer una Propuesta de Resolución en que exactamente igual que echamos un capote a los Ayuntamientos del Archipiélago canario, solidarizándonos con la propuesta de la FECAM, queremos también recabar de las fuerzas parlamentarias aquí presentes un apoyo decidido a esta Gran Canaria que en este momento –y no lo digo porque yo sea un insularista, ¡Dios me libre!– se encuentra en estos momentos en uno de los peores tramos de su historia; y entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para sacar a Gran Canaria adelante.

Durante mi etapa, señor Presidente, conseguimos un logro que fue realmente importante, la llamada concertación social, y he aquí que, en más de una ocasión, hemos recibido acusaciones y ataques por ello. El salario social, salario social –aunque no le guste el nombre al señor Presidente– de integración, para que el que estaba parado tuviese que formarse provisionalmente, pudiese adquirir mejoras en su preparación, en esa formación profesional, que fue una de las características de mi Gobierno, pensando ¡la que se nos va a venir encima con la entrada en vigor de la libre circulación de mano de obra a partir del uno de enero del noventa y tres!

Y la homologación; esa homologación tan denostada y que el señor Consejero de Educación... –yo no quiero decir que pertenezca a la escuela presocrática

cínica, en términos filosóficos, pero que se ríe a mandíbula batiente–; exactamente igual que el señor Consejero cuando estaba en la Oposición fue el primero que trató aquí de boicotear la homologación, y como posteriormente han seguido echándome la culpa a mí, porque de mi Gobierno haya surgido la homologación. Porque vamos a ver la homologación. Decía Romanones: dame la Ley que yo haré los Reglamentos; esos Reglamentos son los que ustedes... y sobre todo el señor Consejero de Educación ha hecho con las Universidades, en las que primero dijo que iba a conseguir el consenso –hace un par de meses–, luego resulta que reciben un "chorreo" notable, tanto por la Universidad de La Laguna como por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y resulta que hoy, en la prensa del Archipiélago, vuelven a manifestarse las críticas de ambas Universidades. Señor Consejero de Educación, ¿usted cree que realmente la Comunidad Autónoma no puede soportar el que nosotros, para elevar el nivel de los docentes, como de los funcionarios –pero de los docentes desde luego–, hayamos cargado a nuestro presupuesto con dos mil quinientos millones de pesetas más cada año, hasta un total de cinco años?, ¿usted cree que eso no se puede soportar?, ¿usted cree que no era hora ya de que diéramos el ejemplo a España entera de que aquí en Canarias la frase de que "pasa más hambre que un maestro de escuela" estaba absolutamente erradicada y que desde allá tienen que tomar ejemplo de nosotros, y de que hay que exigir también a estos docentes, ya que nosotros hemos hecho un esfuerzo notable con ellos, para que en su día el grado de perfección del profesor sea mejor?

Y es curioso que cuando se discute esto no se discuten otras cosas. Porque aquí compareció ante esta Cámara el señor Hermoso hace un año aproximadamente, o algo menos, para decir que la Comunidad Autónoma, por lo que se refiere al sueldo de los altos cargos y demás, iba a tener un incremento tan sólo de ciento sesenta millones de pesetas; ¡le falló la calculadora, señor Hermoso! A lo mejor es que tenía una calculadora solar y aquí la luz eléctrica no hace que funcionen tan bien como en el exterior; porque estoy seguro de que en la Playa de Las Teresitas o en La Playa de Las Canteras las calculadoras solares funcionan bastante mejor. No fueron ciento sesenta millones más los sueldos de los altos cargos, que supuso un treinta y ocho por ciento el incremento; el incremento fue de novecientos sesenta millones de pesetas. Y es curioso que, cuando discuten tantas cosas sobre la homologación, sobre el salario social, etcétera, etcétera, fíjense ustedes el incremento a que antes me refería cuál es. Y, desde luego, el del treinta y ocho por ciento de los sueldos de los altos cargos, con el señor Presidente a la cabeza, es incuestionable.

Yo tenía cuatro asesores; usted tiene siete, señor Presidente. El señor Vicepresidente tenía dos; hoy tiene siete. Se ha producido un incremento notable, un incremento... *(Comentarios desde el escaño del señor Hermoso Rojas)* cinco, bueno, pues, cinco es más del doble todavía. Es decir, es dos coma cinco multiplicado por dos. Ahora me falló a mí la calculadora, pero así y todo la calculadora dio un resultado bastante importante.

El caso es que hemos atravesado un desierto de miserias en este año y pico. Yo comprendo la desazón de las AIC cuando, por ejemplo, después de renunciar a una serie de principios importantes que tenían... –cosa que yo entiendo, y no lo digo con segundas intenciones, señor Ucelay–; ¡cuánto han tenido que tragar ustedes en este Gobierno!, ¡cómo han tenido que "hacer de su capa un sayo" en el tema estatutario, y cómo todas esas competencias que deseamos en Puertos, en Defensa del consumidor, en Cámaras Agrarias, en Cooperativas, en Cofradías de Pescadores; esa Policía Autonómica, de la que tanto se hablaba cuando yo era Presidente, y sin embargo ya no hay quien se acuerde de ella; esas transferencias en Sanidad, que por lo visto ya se ha renunciado a ellas, pero al principio era uno de los deseos más fervientes del señor Consejero de Sanidad!

En cierta ocasión el señor Hermoso dijo: nosotros nunca vamos a romper el pacto por las diferencias en el tema del Estatuto. ¡Por supuesto!, no se ha roto –ni Dios lo quiera– por esas razones ni por otras, porque de buena salud no gozará el enfermo –porque enfermo, bien enfermo que está–, pero, desde luego, no cabe duda de que el enfermo soportará todos los medicamentos, todos los tubos y todas las cuestiones de ...*(Ininteligible.)* con tal de resistir. Eso es evidente. Y mientras eso se producía el señor Navarro también en unas estentóreas declaraciones decía: aquí o hay la reforma del Estatuto que el Partido Socialista quiere o no

hay ninguna reforma del Estatuto. ¡A eso le llamo yo humildad! *(Risas en la Sala.)*, ¿quién dice que ustedes son prepotentes...? ¿Y quién dice que ustedes sintonizan con la realidad canaria cuando –poniéndole los cuernos a los Nacionalistas de las AIC, por cierto– a nivel nacional se hace el pacto PP-PSOE para reformar determinados Estatutos de Autonomía?, ¿y ese pacto en qué razón política se cimenta? En que entre Populares y Socialistas dicen que son más; ¿dónde?: ¿aquí? Aquí son menos; aquí los más somos los Nacionalistas; allá es posible que sean más. Y aquí, quienes con el resto de la Oposición nacionalista podían formar mayoría, resulta que han tragado carretas y carretones y han consentido que se les pongan los cuernos en materia autonómica por el PP y el PSOE; ¡por mucho que el señor Mardones –y en este momento la inflexión no tiene segundas intenciones–, por mucho que el señor Mardones, haya ido a hablar con el señor Eguiegaray y haya salido bien impresionado!

¡Porque las buenas impresiones en las visitas con los Ministros eso es moneda de uso corriente! El señor Saavedra –yo creo que le ha faltado reunirse con los jefes de servicio del Gobierno de la Nación– ha estado con Secretarios de Estado, ha estado con el señor Solchaga, con el señor Eguiegaray, con el señor Serra, con el señor Borrell, con el Secretario de Estado, señor Zabalza, no sé si con don Pedro Pérez; ha ido a ver –al no decirme que no, seguro que es que sí *(Risas en la Sala.)*–, ha ido a ver al señor Presidente del Gobierno de la Nación, vino con el pájaro en la mano, luego resultó que era la perdiz que decía una de las personas que intervinieron aquí anteriormente... Pero, Señor Saavedra, desde luego el Gobierno de Canarias... –y no le echo la culpa sólo a usted, porque la culpa la tienen también sus compañeros de allá–; lo que pasa es que ustedes, los Socialistas canarios, son –como afortunadamente en alguna ocasión se ha dicho– el contestador automático de Madrid. Y usted me recordaba cuando yo tenía diecisiete o dieciocho años y me iba a algún pueblo a algún baile; era una época en que en el salón de la sociedad se ponían las niñas sentadas en unas sillas alrededor de la pista, y había alguna desgraciada que nadie la iba a sacar, pero la gente no se fijaba en ella; la gente en quien se fijaba era en el que iba a sacar a bailar a una chica y le decía que no, iba a sacar a la otra y le decía que no, iba a la otra y también le decía que no. Y eso es lo que le ha pasado a usted en el Gobierno Nacional: ¡que a usted le han dicho que no en todas las puertas que ha tocado!; usted ha aprovechado los pasillos de Ferraz, y ahí le han dicho que no; consiguió luego ir a la "Moncloa"... ¡le dieron la perdiz!; sale de la "Moncloa" y se va a la EXPO. Y supongo que usted habrá pensado en la EXPO en muchas cosas en estos días, en la clausura, donde dicen también que aprovechó la ocasión para ver si sacaba algo; habrá pensado muchas cosas en la EXPO. Por ejemplo, que cuando usted en el Discurso de Investidura se refería al Pabellón canario... –hecho por mi Gobierno, con la ayuda inapreciable de don Luis Hernández; ¡por cierto!, que no estaba tan mal como usted presumía entonces, que los canarios podemos estar orgullosos del Pabellón que teníamos–, usted en la EXPO habrá pensado ¡cuánto se ha invertido aquí con motivo del Quinto Centenario!, ¿y qué le han dado a Canarias con motivo del Quinto Centenario y con motivo de su protagonismo en la historia del Descubrimiento y del desarrollo de América?; ¿qué le han dado a Canarias? ¡Allí no estaban los gomeros, no estaban los grancanarios!, que han forjado páginas importantes en la historia del mundo. ¿Y qué nos han dado a nosotros con motivo de la conmemoración del Quinto Centenario? Una regata que empezó por el Archipiélago. ¡Fíjese si sería grave la cosa, fíjese si sería un agravio comparativo!, que usted mismo, cuando fue a visitar a Su Majestad el Rey, pocos días después de tomar posesión de la Presidencia, el único tema que trascendió de lo que usted habló con el Rey fue su queja por el tratamiento del Quinto Centenario; ¡fíjese si usted estará descorazonado que va a hablar nada menos que con el Rey, cuando sabemos nosotros de qué cosas se puede y lo que se debe hablar con Su Majestad, del Quinto Centenario!

Y podemos hablar de lo que han costado las Olimpiadas, pese a sus medallas de oro. Antes se hablaba de RENFE; lo que no dijo el señor Bravo es lo que yo supongo que todo el mundo habrá entendido, que RENFE, que las pérdidas de RENFE –que este año son superiores al Presupuesto de la Comunidad Autónoma Canaria; es decir, que con las pérdidas de RENFE podíamos tener nosotros más del doble de lo que tenemos– las pagamos también los canarios con nuestros impuestos. Como hemos pagado la EXPO; como hemos pagado las Olimpiadas; como hemos pagado el AVE –el tren de alta velocidad–, del cual retiran ahora una cantidad importante de unidades, porque ya no tiene tanta ra-

zón de ser como con la EXPO, y que ha costado setecientos mil millones de pesetas. Mientras, tenemos aquí nosotros un par de "Jet-Foil", desde la época de Suárez precisamente; no fueron capaces ni siquiera de poner la tercera unidad, pese a que les dijimos que se estaba vendiendo la unidad baratísima en Estados Unidos, que entonces no sé si costaba cuatrocientos o cuatrocientos y pico millones de pesetas –yo tengo por aquí un capitán de esas unidades que debe de saber de ese tema perfectamente–, y sin embargo seguimos con los dos "Jet-Foil". ¿Qué pasa con esto? Que el "Jet-Foil" cuesta desde aquí a Gran Canaria, o desde Gran Canaria a Tenerife, aproximadamente lo que la tarifa más barata del AVE de Sevilla a Madrid, ¡y fíjense ustedes la inversión en un sitio y la inversión en otro!: aquí habrá costado todo, entre estaciones y las embarcaciones, pues, no sé si tres mil millones de pesetas, cuatro mil millones de pesetas como máximo.

Pero, claro, antes hablábamos de los gomeros. Los gomeros que podrán tener su aeropuerto; ¿por qué?: ¿por el Gobierno de Madrid o el Gobierno de España? ¡No!; porque mi Gobierno hizo un sacrificio impresionante. No sé si realmente el aeropuerto es lo que ...*(Ininteligible.)* o no, pero también los gomeros tuvieron la solidaridad de toda Canarias en que, con previsiones económicas propias y foráneas, y comunitarias también, resultó aproximadamente un millón de inversión por cada gomero. Pero los gomeros nacieron para ser gomeros, como los herreños para ser herreños, por eso todavía están quejándose de las comunicaciones con El Hierro. Miren, yo pasé, en un momento de mi vida, un momento realmente doloroso cuando no pude salir de El Hierro para ver a un ser querido en momentos difíciles, porque el aeropuerto cerraba a las cinco de la tarde; y recuerdo que yo hablaba con ese defensor de la autonomía canaria, que es un ex ministro, que pasó por aquí hace poco, cuando no era Ministro de Transportes, y hablaba con él del problema de El Hierro, y dice: ¿cómo voy a abrir El Hierro tres horas o cuatro horas más, que sería reducir en tres o cuatro horas más el aislamiento de unos paisanos nuestros que están en los confines del Archipiélago, si eso cuesta veinte millones de pesetas al año, solamente tener abierto...? ¡Fíjense ustedes qué gasto!: ¿cómo íbamos los canarios a merecer un gasto de este tipo?

¿Y qué pasó con el Mercado Común *(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)* y con los palmeros? Yo en La Palma dije que no se iba a solucionar el tema del plátano en el Mercado Común, y casi me corren a "chorrazos". Señor Consejero de Agricultura: ¿es que realmente el sacrificio comunitario, la decisión comunitaria, ha resuelto los temas agrarios –el tema del tomate, el tema del plátano y una serie de temas más, o el tema de Pesca–?

Carreteras. ¡Pero quién se atreve a hablar aquí de carreteras!, ¡cómo podemos pedir tanto! –el tanto que era, porque sería conveniente ver cuándo se dijo la verdad–; o esos millones que estaban ya previstos en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria –precisamente a cargo del Estado– para la tercera vía, en ambas direcciones, de Las Palmas-Gando y para La Orotava-Realejos –ése fue el pájaro–. Y después de eso, después de tener nosotros esa cantidad prevista ahí, pues, he aquí que lo que le da a usted don Felipe González es lo que ya teníamos previsto nosotros –a cargo de él, naturalmente– desde muchísimos meses antes.

Carreteras. ¡Quién habla de carreteras, si en este momento Galicia acaba de obtener –y hay un escándalo nacional montado, bastante notable, precisamente, por la noticia y la decisión, etcétera, etcétera– trescientos mil millones de pesetas!; trescientos mil millones de pesetas para dos carreteras: Vigo-Orense-Benavente –Vigo-Benavente– y La Coruña-Lugo-Benavente –La Coruña-Benavente–, para acercarse a Madrid, y nosotros, mientras, cada vez a más distancia.

Ya lo decía mi abuela, señor Presidente, unos tantos y otros nada; es que nacimos para ser canarios. ¿Cómo es que voy a hablar yo del Gobierno de España? ¡Es que lo que está en España es de los españoles!, evidentemente; pero no de los españoles de segunda división. Los de segunda división... ni siquiera yo creo que somos Europa todavía; hace unos pocos días el señor Zapatero, don Virgilio Zapatero –desde luego, ¡cuánto me he acordado yo de eso de "zapatero a tus zapatos"–, decía que con la Expo se había solucionado el problema del sur de España, que en infraestructura estaba equiparado el norte. Hubo una época en que se decía que Europa termina en Los Pirineos, o allí empieza Europa –que me da igual; "tanto monta, monta tanto", en momentos de la conmemoración del Quinto Centenario es bueno sacar la frase de nuevo–, pero ahora ya es distin-

to, ahora Europa termina, por lo visto, en el sur –en la acertada frase del señor Zapatero–, ¡porque ustedes tienen cada embajador...! Porque miren que el último, el señor Marín... que el señor Marín es algo más que Comisario, el señor Marín es Vicepresidente y no sólo Comisario; y viene el señor Marín y nos dice lo que antes dijo don Felipe González. Don Felipe González –y para esto sí que tengo que tomar agua, porque se le seca la boca a cualquiera–...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor OLARTE CULLEN: ...don Felipe González dijo en el Debate del Estado de la Nación que los canarios tienen que comprender que tenemos que ayudar al Magreb –es decir, para aquellos que no sepan lo que es el Magreb, allí dentro está Marruecos–. Y después viene don Jerónimo Saavedra, y cuando dice que va a Marruecos a arreglar lo de la sardina, regresa diciendo que ha hecho gestiones en una doble dirección: para aconsejar a los canarios que inviertan en Marruecos en turismo, para hacernos competencia, y para aconsejar a los canarios que inviertan también en industrias en Agadir. Donde otro buen embajador de ustedes en Canarias –y en La Palma lo conocen muy bien–, el señor Barón, siendo Ministros de Transportes, decidió que cientos de millones de pesetas se invirtieran a fondo perdido en Agadir; ¡para hacerles competencias a los puertos canarios!: al puerto de Santa Cruz de Tenerife y al puerto de La Luz.

Cuánto podríamos hablar de la financiación, pero, desde luego, yo por adelantado digo que estoy dispuesto, con ciertas reservas, naturalmente, a suscribir lo que diga luego el señor Ucelay, que al fin y al cabo siendo socio del Gobierno en materia de financiación tendrá muchas cosas que decir ante el silencio del señor Presidente.

Podíamos hablar de eso; del POSEICAN; podíamos hablar de una cantidad de cosas... Y termino yo, porque el tiempo es riguroso en extremo, recordando, por ejemplo... ayer lo leía yo por la noche con motivo de un acto que tuvo lugar en el Cabildo Insular de Gran Canaria, en que pronunció una conferencia el Gobernador de Puerto Rico –por cierto, ¡qué bien le ha ido a Puerto Rico con el estado libre asociado!; ayer pensaba yo eso y lo he pensado cuando estaba en Puerto Rico, que es una isla que se parece mucho también a Gran Canaria–. Pues ayer hablaba yo con don Alfonso Armas, que es un compañero de mi partido... –no diga usted que no, porque sí; si no, puede usted ir a Puerto Rico y darse cuenta *(Dirigiéndose al señor Martín Martín, don Juan Alberto)*; se lo recomiendo, porque lo pasará muy bien, además *(Risas en la Sala)*–. Decía Pérez Galdós a León y Castillo en una de sus cartas: Pero nuestros hombres de estado –refiriéndose al Gobierno de España– no lo han comprendido así todavía –refiriéndose a Canarias–. Canarias en el pensamiento de estos señores continúa aún en las Antípodas; que allá se mande lo peor de cada casa bien a la vista está; que nos tienen por cubanos o cosa así también está demostrado... Esto lo decía después de haberse perdido Cuba y lo decía de una manera absolutamente negativa.

Hace poco, y estoy en las postrimerías de mi intervención, señor Presidente –y le agradezco además su benevolencia con el tiempo, consciente de que el estado de la región al fin y al cabo es algo que es muy difícil de despachar en media hora–, el dos de febrero del noventa y dos, un Socialista ilustre, Diputado, compañero de ustedes, fue Consejero del Gobierno con usted, y yo le elogié desde aquí cuando yo estaba en la Oposición, y le sigo elogiando, igual que elogio a don Eligio –parece que es una frase hecha, el elogio de don Eligio–, pero lo sigo elogiando porque yo siempre he dicho de él lo mejor que se podía decir de un Delegado del Gobierno –que más que Delegado del Gobierno en Canarias parecía Delegado de Canarias en el Gobierno de la Nación, que es el mayor de los elogios–, don Oscar Bergasa, Diputado socialista en Madrid, canario de pro, ex Consejero que vino a Canarias, dice: Madrid está incurriendo en una grave irresponsabilidad política de Canarias. Y esto no es un despiste en una frase, una imprudencia –él que es un hombre además prudente y sosegado–; seis meses después dice: el Gobierno canario no tiene un proyecto político, y así le va; y no se refiere en estas declaraciones a mi Gobierno, se refiere al Gobierno del doce de julio del noventa y dos *(Mostrando una fotocopia de un periódico al señor Presidente del Gobierno.)*, se refiere al Gobierno presidido por don Felipe... perdón, el subconsciente me ha traicionado, porque quien preside este Gobierno... –es evidente que por aquello del contestador automático que es don Felipe González *(Risas en la Sala.)*–, don Jerónimo

Saavedra.

Miren, después de esto, de la insolidaridad estatal, de lo que ocurre y nuestra fuerza en Madrid, ¿cuál es la solución? Me preguntaba el otro día una periodista, de un periódico muy conocido de este Archipiélago –al cual no debo hacer publicidad, obviamente–, que cuál era mi solución, y yo dije: vaya usted al Pleno y allí le diré cuál es mi solución. Mi solución es la siguiente: ¡mi solución es la de que de una vez para siempre Canarias tenga voz propia en el Parlamento nacional!; ¡mi solución es la de que creemos un grupo canario, una minoría canaria –como se le quiera llamar–, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado!; ¡mi solución es que los votos canarios se queden aquí, que no se vayan para allá!; ¡mi solución es la de que, aunque pierda, que la perderá, la mayoría absoluta don Felipe, aunque no la gane, que no la ganará –y perdóneme usted, señor Bravo–, el señor Aznar, ocurra lo que ocurre, si no hay mayoría absoluta, podamos conformar en Madrid los canarios las decisiones nacionales sin ver cómo el tren de Cataluña o el tren del País Vasco pasan y de paso cargan también sus vagones!; ¡mi solución es que, aunque esa mayoría absoluta existiera –que desde luego tendría que producirse un auténtico milagro para que se produjera a cargo de nadie– que tuviésemos una voz, que cuando ocurren los desaires, las ofensas, las insolidaridades, que hoy estamos padeciendo, y que ...*(Ininteligible.)* lo digo yo, y que lo dicen algunos ilustres Socialistas también, esa voz canaria, aunque no pudiese conformar ...*(ininteligible.)* de indecisiones, dijera muchas cosas allí a toda España! Porque hoy, cuando hablé yo de alguna isla de otras latitudes, se me asustaban; alguno se habrá rasgados las vestiduras y dirá mañana: aquí ha venido Olarte a hablar del estado libre asociado de Puerto Rico. ¡Pues a lo mejor cosas como ésas hay que decir en el Parlamento nacional!; ¡a lo mejor en el Parlamento nacional hay que decir que los canarios hemos hecho gala de una paciencia bíblica, que el santo Job eso es una miseria al lado nuestro, un infusorio al lado nuestro!, ¡y que hemos hecho gala de esa paciencia bíblica, y con ello, señores Socialistas sobre todo, hemos acreditado el patriotismo hasta límites insospechados, porque hemos pagado la insolidaridad; con la insolidaridad de los demás en muchas ocasiones hemos pagado la españolidad de otras regiones, y no debo mencionar ninguna, la hemos pagado los canarios con nuestros impuestos!, ¡y es hora ya de que desde el Gobierno de España se pague con los impuestos de todos los españoles, a través de la obligatoriedad de la solidaridad que el artículo ciento treinta y ocho de la Constitución Española dice, se pague lo que hay que pagar a Canarias!, nuestro tributo de lealtad, de lealtad inamovible a lo largo de siglos, y que se nos pague también.

Y si ustedes, señores Socialistas, no son capaces de pedirlo, habrá en el Parlamento nacional una fuerza netamente canaria, porque vamos a conseguir ese grupo canario que lo diga a todos los españoles, que también llega un momento en que nosotros tenemos perfecto derecho; que las solidaridad sea de ida y vuelta, no sólo en aquella dirección, sino que venga de ésta también. Porque "el horno no está para bollos", ¡y nosotros, de tanto estar en el horno estamos ya, señor Presidente, como canarios y como españoles, más que quemados!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por las Agrupaciones Independientes de Canarias, el señor Ucelay.

El señor UCELAY SABINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

Estaba dudando si intervenir o no por dos cuestiones: por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, primero, porque realmente el señor Olarte ya dice que me sustituía en mi intervención, por un lado, y, por otro, su apoyo clamoroso casi me hace evitar definirme sobre el contencioso de Carreteras. Y, desde luego, lo que sí parece clarísimo, o me dio la impresión, es que estaba en el Debate del Estado de la Nación, tanto por el cambio de Gobierno que aquí se propone en el de Madrid, o si se prefiere en el del Reino de España, y, también, pues, desde luego, porque el planteamiento del grupo nacionalista y minoría canaria –que nosotros compartimos–, desde luego, ha producido lo que yo llamaría la elevación del tono del debate, porque realmente la voz se debió oír desde Madrid en la última parte –con todos los respetos– de la intervención de don Lorenzo Olarte.

Pero, en cualquier caso, ésta es la primera experiencia que tenemos y la novedad reglamentaria que significa el artículo ciento sesenta y cinco sobre el estado de la región y sobre la orientación de la política general del Gobierno. Desde luego, a mí me gustaría –y era nuestra intención, o por lo menos yo lo había pensado así– que de lo que se trataba en alguna medida era intentar expresar, a través del debate en esta Cámara, llevar al ánimo de la opinión pública canaria cuál era la situación real de los diferentes aspectos de nuestra realidad política, económica y social. Evidentemente aquí se han situado las intervenciones, normalmente en torno a temas que yo calificaría de interés general, y yo participo de esa idea, porque, evidentemente, lo más difícil es seleccionar los temas para poder profundizar un mínimo en los mismos y ser capaces de transmitir ese mensaje de realidad y lo que piensa cada grupo político en relación a ellos.

No cabe la menor duda de que en ese grupo de temas generales nosotros, las Agrupaciones Independientes de Canarias, tenemos unas ideas perfectamente claras, que estaban comprometidas en el pacto de Gobierno, y que en este sentido se definieron en lo que era el programa de Gobierno.

Para nosotros el nuevo Estatuto europeo, las Bases Económicas del REF y el Estatuto de Autonomía, evidentemente, son el eje central de lo que es la realidad canaria en estos momentos y nos parece que, analizada su situación y su futuro, es algo elemental en este debate.

La modificación del marco comunitario supuso, evidentemente, un salto cualitativo en el proceso de integración de la Comunidad Económica Europea. Independientemente de los criterios políticos o de identidad cultural que pudieran plantearse en el mismo, no cabe la menor duda, también, de que significó un esfuerzo solidario de toda Canarias en relación a los sectores que pudieran sentirse más perjudicados dentro de lo que era el proceso de integración. Y, desde luego, la situación actual nosotros la consideramos, si no óptima, por lo menos positiva desde el punto de vista del resultado global de la negociación y de lo que ha sido la reflexión de Bruselas en torno al nuevo estatus; me refiero con ello, básicamente, a que las peticiones canarias, que se concretaban en el ...*(Ininteligible.)*, que se produjera un índice de precios superior como consecuencia de la integración, que se perdieran las restituciones, que se encarecieran los "input" industriales o que se encarecieran los consumos, fueron resueltos a través del POSEICAN, yo diría que de una manera detallada, precisa, cuantificada, que iba desde la mantequilla hasta la carne, y que al mismo tiempo tenía una ficha financiera, o tiene una ficha financiera, perfectamente definida.

Desde luego, en cuanto al proceso de justificación del "Protocolo-Dos", nos sitúa, de una manera mucho más profunda, como decía antes, en lo que es el desarrollo europeo. No cabe la menor duda de que el análisis de la situación en este momento con relación a Europa tiene una perspectiva general: las repercusiones y qué es lo que va a ocurrir con los acuerdos de Maastricht. Evidentemente nosotros creemos que las manifestaciones que se han realizado en los principales países, o los principales responsables políticos, van a llevar –y eso es lo que simplemente puede entenderse como una reflexión– a que en la próxima reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en Inglaterra intenten ligeras modificaciones en el proceso de coordinación, tanto de políticas económicas como de políticas monetarias, intentando simple y llanamente que tanto Inglaterra como Dinamarca, los dos países que han puesto, hasta este momento, mayores reparos a la aprobación del Tratado de Maastricht, puedan aprobarlo y puedan ...*(Ininteligible.)* en el proceso de integración europea.

No cabe la menor duda de que, concretamente, para Canarias la elevación a derecho primario del papel de las regiones ultraperiféricas para favorecer a las regiones más desfavorecidas constituye un elemento esencial en lo que pueden ser las repercusiones que para nuestra región tengan.

Y tercero, los problemas que tienen determinados productos, es decir, qué problemas se plantean en Canarias en este momento, a pesar de que entendemos que el camino que se escogió fue el adecuado, son los que corresponden al plátano, son los que corresponden, o puedan corresponder, a los productos hortofrutícolas, y yo creo que básicamente también a lo que es la gestión del POSEICAN. Desde luego, el problema del plátano no se hubiese resuelto en ningún caso –y eso entendemos nosotros– si no se hubiese estado integra-

do en la política agraria comunitaria. Nosotros pensamos que, desde luego, el resultado final en los términos de conseguir, por parte de la Comunidad Económica Europea, el que no se plantearan como tema abierto del GATT, sino que, concretamente, se excluyera al plátano de los acuerdos, o que se determinara en una política clarísima de contención y de calendarios diferentes ampliados y con precios de referencia para el tomate, hubiesen puesto muy difícil lo que es la competencia de estos dos productos en Europea en términos que no fueran de integración en la política agraria. Yo diría, de otra forma, que si esto es estando en la política agraria, qué sería si no lo estuviéramos.

Hay otro aspecto que es importante que es el de los ...*(Ininteligible.)*, y nosotros creemos que, desde luego, el Gobierno de Madrid ha actuado en esta circunstancias con una inflexibilidad que a veces ostenta desde la perspectiva de lo que son las actuaciones de los funcionarios. Es evidente que si en Canarias hay que distribuir treinta mil millones de pesetas al año, que es aproximadamente la ficha financiera que corresponde a estas actuaciones, lo lógico es que se realizara desde el Gobierno de Canarias, y no que se plantearan, o volviéramos otra vez, a las antiguas Juntas de Abasto, y Dios no quiera que haya problemas en cuanto a los contingentes, y tenga que ser un señor que desde el Paseo de La Castellana lo distribuya entre los operadores canarios.

Pero pensamos que, siendo subsanables estos esquemas, el marco general ha sido para Canarias una solución y que culminaba prácticamente casi todas las aspiraciones que desde esta Cámara se plantearon en su momento. Desde luego, yo he repetido ya en diversas ocasiones en esta Cámara, hay un reto en el que nosotros no estamos haciendo mucho hincapié, y es que hablamos de la solución de toda la problemática comunitaria, pero, desde luego, tenemos que incidir en que nos han dado diez, que ya son ocho años de plazo, para poder salir de este estatus de provisionalidad. Y, desde luego, esto yo no creo que pueda realizarse si no es a través de las Bases Económicas del REF, de dar un salto cualitativo en los incentivos que Canarias ofrezca para que se incremente la inversión, el aparato productivo y en su consecuencia el principal objetivo, que es el empleo. Desde luego, la modificación de los aspectos fiscales del REF no cabe la menor duda de que pretendió solucionar los problemas de recaudación de los Cabildos, que ya llevan realizado su sacrificio en el momento de la negociación cuando fueron capaces de plantearnos en sus comparecencias en esta propia Cámara que preferían un buen REF que un REF que simplemente se limitara a solventar su problema financiero.

Desde luego, desde la perspectiva del REF en bases fiscales conseguidas, yo creo que el único gol que conseguimos meter de manera clara fueron los artículos noventa y cinco y noventa y seis que realmente –hablaremos luego de ellos– nos han permitido tener una percha para poder de esta manera exigir la ampliación de lo que son las inversiones de carácter estructural y de interés general en nuestra Comunidad.

Hay otro problema, desde luego, que queda pendiente –y yo no quiero hablar única y exclusivamente de la situación bondadosa que puede plantearse en cualquier análisis–, y es en la necesidad de solventar lo que fue la eliminación de los beneficios fiscales en el REF, en las bases fiscales del REF, y que, desde luego, el año próximo se va a producir, a lo mejor, sin que las Bases Económicas estén absolutamente resueltas, y no haya entonces instrumentos de fiscalidad por parte de los empresarios canarios para poder eliminar, o para poder suprimir, este desfase que ha producido la no aparición todavía de las Bases Económicas. Nosotros creemos que la creación de una zona especial, que el régimen jurídico aplicable a la zonas francas que se regule de una manera más adecuada, el Registro Especial de Buques, la libertad de transportes, la relación con las telecomunicaciones y los precios del agua, la colaboración con la Administración del Estado, los incentivos fiscales a la inversión, los incentivos a la producción, la solución a los problemas más ...*(Ininteligible.)* de la capitalización de las empresas a través de la creación de una serie de fondos, de circulantes, etcétera, constituyen un elemento más que suficiente y realmente, yo diría, de techo elevado para conseguir que las Bases Económicas del REF permitan que en nuestro problema principal, que es la creación de empleo, tengan, por lo menos, una posibilidad de salida; cualquier alternativa, por supuesto, desde la perspectiva de las AIC será siempre bien recibida.

Y de lo que no cabe la menor duda es de que el planteamiento que se hace, yo diría, que es un planteamiento no solamente justo, sino además arriesgado en

la medida en que la inversión podrá venir o no podrá venir, y que al mismo tiempo además lo que pretende es tener un coste fiscal mínimo para el Estado, puesto que está operando sobre un impuesto que tiene una recaudación extraordinariamente limitada en Canarias.

Por lo que hace referencia al Estatuto de Autonomía, bueno, pasados los cinco años que determinaba la Constitución, se abre el proceso y se abre una dinámica en el proceso autonómico, en el que constitucionalmente lo que se preveía era que desaparecieran las autonomías de primera, de segunda y yo diría que de tercera. Pero aparece, curiosamente, un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular, y sale el conocido como LOTRACON. Yo creo que la primera batalla que se dio en este sentido consistía justamente en que, tanto a nosotros como a Valencia, nos dejaran fuera de lo que podíamos llamar proceso de unificación de las autonomías. Por tanto, esto nos permite, las AIC, que tenemos en este sentido un programa de máximo techo competencial clarísimo, que el proceso quede abierto y que, por tanto, en su consecuencia las limitaciones a las ampliaciones de competencia, respecto a las que se llaman autonomías de régimen común, nos permita profundidad fuera de ellas. Y nosotros creemos que tiene que producirse a través de una profunda modificación del marco constitucional; hasta ahora en las actuaciones que se han realizado en el Parlamento, y en este caso ya no hablamos de Gobierno, estamos hablando de responsabilidades parlamentarias, desde luego, los trabajos no han tenido en ningún caso la respuesta que han tenido aquí hoy en esta tribuna. Es decir, desde el punto de vista del funcionamiento, no ha habido desacuerdos graves en cuanto a los ritmos de trabajo; cosa en la que nosotros también estamos de acuerdo es en la necesidad de insuflar en estos momentos mayor movilidad a esos trabajos y que se pase ya al proceso de definición política, y no técnica, de lo que deben ser los contenidos de la modificación del proceso estatutario, y nosotros en este sentido vamos también a plantear, terminado este debate, una enmienda encaminada a resolver este problema.

Desde luego, aunque los esquemas generales sean importantes, no cabe la menor duda de que el estado de salud de la región también se mide por su entorno político y por su situación económica en un momento determinado y preciso. Desde luego, y aquí se ha dicho –y eso me parece correcto– que la situación en estos momentos económica de Canarias y social de Canarias no responde única y exclusivamente a lo que puedan ser ni a las responsabilidades de Gobierno, ni a las responsabilidades de esta Cámara; efectivamente, todos somos responsables, pero no cabe la menor duda de que las turbulencias que están sacudiendo todo el sistema monetario europeo, la crisis generalizada que se produce desde Japón pasando por Estados Unidos, y que España ha sufrido con carácter especial, y, desde luego, hay que reconocer aquí que probablemente por una política económica monetaria, o monetarista, que, desde luego, desde el punto de vista presupuestario ha desbordado todas las previsiones y que, por tanto, se encuentra en una situación absolutamente alejada de lo que pudieran ser los puntos de convergencia del Tratado de Maastricht, en cuanto, sobre todo, a lo que podíamos calificar los déficit presupuestarios y de manera especial, también, su balanza de pago y su nivel de endeudamiento.

Por tanto, desde luego, para Canarias es importante lo que está ocurriendo en Europa; es fundamental la situación que en este momento se produce en España, con una crisis importante y con un esquema de limitación presupuestaria, que, desde luego, no va a ser buena para nosotros. Pero no cabe la menor duda de que la crisis en Canarias nosotros la vamos a notar, probablemente, con mayor incidencia como consecuencia del carácter insular de nuestra región.

Desde luego, desde el punto de vista concreto de Canarias, no cabe la menor duda de que se ha producido una desaceleración en lo que son los ratios económicos. Básicamente, si queremos hablar de macromagnitudes, las más globales, como el Producto Interior Bruto, los precios del mercado han sido, en el noventa y uno, del dos coma cuatro por ciento, y se estima para el noventa y dos el dos coma dos. En Canarias también la inflación, que se estimaba o se pensaba, que podía haber sido para el año mil novecientos noventa y uno sobre el cuatro con seis, en el noventa y dos, probablemente se incremente hasta el seis con dos. En la población ocupada, probablemente, también, a nosotros se nos produzca un mantenimiento, o un ligero aumento, del índice de paro.

Todo ello nos lleva a la necesidad de explicar esto

con realismo, pero también que la mecánica y los medios a introducir tienen que hacer un esfuerzo notable, por parte de todos los operadores canarios y por todos los responsables políticos y sociales. Pero, en cualquier caso, en lo que no debemos hacer hincapié permanentemente –y ustedes sí lo hacen, la Oposición, porque es su obligación– es decir expresamente lo que el Gobierno ha hecho mal, o ustedes creen que el Gobierno ha hecho mal, pero también la gestión del Gobierno para las Agrupaciones Independientes de Canarias tiene el cumplimiento, desde luego, al nivel de lo que es el Gobierno de Canarias, de lo que es el programa.

Desde el punto de vista de temas sectoriales, con los que, desde luego, no me gustaría aburrirles, sí que parece absolutamente claro que ha habido notables incrementos en los presupuestos de agricultura: que las normas comunes para el plátano, como dije antes, son una absoluta realidad; que el Reglamento del Consejo ya se ha producido; que se ha intentado modificar por Ley –y se ha conseguido– los máximos avales a prestar por la Comunidad y, sobre todo, las correspondientes ayudas para los créditos de campaña para la zafra del sector agrícola y tomatero de Canarias en orden de cuatro mil millones de pesetas.

Que los acuerdos de pesca con la Comunidad Económica Europea están permitiendo faenar a la flota canaria en el caladero sahariano en condiciones similares a las estipuladas en los anteriores acuerdos; que ha habido también un esfuerzo notable en cuanto a la participación de Canarias en la política pesquera y en la declaración de precios de retirada para los productos más importantes de aquellas diferentes islas.

Y desde el punto de vista de análisis del turismo, es desde luego el sector que, independientemente de la crisis permanente que está sufriendo en cuanto a precios, sí que se ha producido un crecimiento notable a lo largo de este año; no se ha producido el ajuste todavía entre la oferta y la demanda, pero, desde luego, los esfuerzos que está realizando el Gobierno en orden a las mejoras de las infraestructuras, en orden a la comercialización y, sobre todo, también, en orden a adecuar el entorno medio ambiental y a mejorar el capital humano, es notable y está contenido tanto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año pasado como los que se aprobarán este año.

Desde luego, los aspectos de transporte han significado también un esfuerzo muy importante por parte de este Gobierno; las contratas de programas suscritos, o que se van a suscribir, tienen, o son los mecanismos que se han entendido ideales para poder resolver los problemas de transporte colectivo, y, desde luego, las cifras a las que se ha llegado, del orden de tres mil doscientos cincuenta y cinco millones de pesetas, aunque es insuficiente, significan un esfuerzo notable en este camino.

En el transporte marítimo y aéreo sabemos los problemas que se nos plantean; la inexistencia de competencia por parte de la Comunidad no permite sino que se realicen actuaciones puntuales. Nosotros creemos, efectivamente, que en la modificación del Estatuto de Autonomía los transportes interinsulares, desde luego, pasen a ser competencias de la Comunidad Autónoma y también que tengamos una presencia permanente en lo que son tráficos de cabotaje o entre Canarias y Península. Y en este sentido también parece que el esfuerzo que se ha realizado ha sido desbordado por los propios acontecimientos que yo calificaría de legislación internacional, sea la del Mercado Común o, desde luego, la propia dinámica en que han entrado en el caso del tráfico marítimo, COPECAN, y que, desde luego, ya se están iniciando nuevamente intentos de otra serie de compañías de establecerse ... tráfico de cabotaje de Canarias, y ya con planteamientos, insisto, de reducciones de precios notables.

Hay que continuar en la línea que el Gobierno ha realizado hasta ahora –y también, por qué no, anteriores Gobiernos– de mejorar la subvención al transporte. El transporte en Canarias es, yo diría, la cuantificación del coste de la insularidad más real, más palpable, más inmediato y, desde luego, se calcula que significa como sobrecoste, para las empresas canarias con diferencias a las peninsulares, del orden de un nueve por ciento en su estructura de coste.

Desde luego, el desarrollo de lo que es el comercio en Canarias, las actuaciones que se están produciendo por parte de PROEXCA, el intento de fomentar el comercio con Africa y con el Pacífico, etcétera, etcétera, y hemos tenido, incluso, la posibilidad de tener lo que es una mejora en la creación de actividades feriales y, so-

bre todo, los esfuerzos por parte de la Consejería en ordenar lo que se puede calificar como el comercio en general de Canarias a través de una Ley que presentará inmediatamente aquí y que consideramos extraordinariamente necesaria, la mejora de la defensa jurídica del consumidor y, desde luego, en su información, son actuaciones que el Gobierno está llevando permanentemente y que yo creo que hay que reconocer y que destacar.

Desde luego, desde el punto de vista energético, todavía hay bastante que realizar, y hay que continuar con la labor permanente de ajuste del Plan Energético de Canarias a las situaciones de demanda y de oferta de cada momento.

Aquí se habló de la Sanidad. Nosotros pensamos que, desde ese punto de vista, lo importante es conseguir las transferencias del INSALUD; pero, evidentemente, con la dotación adecuada, de tal forma que la "mejoración" de lo que podríamos calificar la salud pública llegue a los niveles que exigen, en cualquier caso –o que por lo menos formulan– las organizaciones internacionales. La Sanidad en Canarias tiene un problema extraordinariamente grave; con una insuficiencia estructural importante, con unos permanentes contenciosos con Madrid, en relación, sobre todo, a lo que es la financiación de los costes sanitarios, que están significando un esfuerzo notable para los Cabildos y es una permanente batalla que, desde luego, sería conveniente que se terminara.

Desde luego, Canarias sufre en estos momentos una situación de auténtica insuficiencia en cuanto a un plan integral que nosotros creemos que desde luego hay que armonizarlo; es decir, que las actuaciones que se realicen en función a la lucha contra la pobreza, sobre todo en las grandes ciudades, cosa que aquí se ha manifestado reiteradamente por los otros Portavoces, hacerlo de una manera global, con un carácter no de acciones puntuales, sino de un programa integral en el que estén perfectamente definidas las actuaciones, que estén con un calendario perfectamente establecido y que, al mismo tiempo, tengan una consignación presupuestaria realmente clara. Desde luego, el esquema que las AIC creemos que debe aplicarse es de auténtica coordinación entre los distintos servicios y entre las distintas administraciones que están actuando.

Desde luego, yo no quiero aburrirles a ustedes con un detalle exhaustivo de lo que podríamos entender como las actuaciones de todas y cada una de las diferentes áreas con responsabilidad del Gobierno, pero sí, desde luego, manifestar que las actuaciones en Educación hay que entenderlas como notables, que los esfuerzos que se han realizado en materia de Vivienda han significado, o constituido, yo diría, casi un principal objetivo del Gobierno, que el plan de viviendas realiza un esfuerzo financiero importante, que se estima en una inversión del orden de ciento treinta mil millones de pesetas, que desde luego, probablemente, no sea capaz de abarcar todas las necesidades de Canarias en esta materia, pero que yo diría que desde el punto de vista de esfuerzo, el derecho de los canarios a una vivienda digna se ha conseguido, o se ha convertido en un objetivo fundamental de este Gobierno, y que nosotros, desde las AIC, apoyamos.

Desde luego que hay problemas que necesitan también solución y que constituyen, dentro del programa de gobierno, objetivos fundamentales.

La situación en estos momentos de los Ayuntamientos es un problema que a través de comisiones y negociaciones entre los representantes de la FECAM y del Gobierno se viene desarrollando y que nosotros creemos que culminan en el documento que como Comunicación del Gobierno se presenta en esta Cámara y que tendrá que ser debatido en el próximo Pleno. Nosotros creemos que ahí hay que intentar resolver –dentro de las posibilidades presupuestarias que tiene la Comunidad Autónoma– lo que son los reales problemas de los Ayuntamientos, exigiendo también, como contrapartida, el esfuerzo de saneamiento y de rigor presupuestario que, desde luego, es, yo creo, obligado exigir. Ese mismo día, probablemente, en el Pleno también se debata la Comunicación del Gobierno con relación a las transferencias a los Cabildos; transferencias que tienen que ser aceptadas, con una dotación perfectamente establecida, con una coordinación de todas las funciones que se establezca, evitando disfuncionalidades y, sobre todo, evitando dobles o triples administraciones. Nosotros creemos que en ese debate saldrán los acuerdos de este Parlamento en ese sentido, que van a permitir que el Gobierno, antes del treinta y uno de diciembre, pueda tener ya perfectamente coordinado

con los Cabildos las transferencias y delegaciones contempladas en la correspondiente ley.

Seguir con esquemas de puntualización en lo que es el esfuerzo del Gobierno en todas y en cada una de las áreas pienso que terminaría aburriéndoles, pero, desde luego, lo entiendo como obligado; ya que si la Oposición, insisto, lo que plantea son aquellos ámbitos, o esferas de actuación, que entienden que no han sido perfectamente gestionados por el Gobierno, desde luego, las AIC tenemos el convencimiento de que hay muchísimas que sí, y desde aquí queremos agradecer el esfuerzo a todos los Consejeros, a todos los responsables políticos y funcionariales que están actuando en el desarrollo del programa que presentó el Presidente.

Y me he dejado para el final lo que podríamos entender como la gestión de carreteras y la función más importante del Ministerio..., perdón, de la Consejería de Hacienda, que es precisamente la elaboración del Presupuesto, y, sobre todo, desde la perspectiva de lo que son los ingresos, es decir, de la financiación. Este tema parece que se ha convertido en el tema estrella del Debate del Estado de la Región; aunque desde luego tiene una importancia cuantitativa en relación con otros temas que no tiene por qué obligarlo a ser el fundamental. Y no lo es, desde luego, por importancia cuantitativa; pero, sin embargo, sí estamos convencidos que lo es, porque significa un modo de relación con Madrid y desde luego una manera de entender lo que es la realidad canaria, y para nosotros, desde luego, la respuesta y el entendimiento de esa realidad se convierte en un elemento fundamental.

Desde luego, el proceso, como ustedes recuerdan perfectamente, se inicia con la modificación del esquema de financiación de las Comunidades Autónomas; se pretende ampliar en determinados aspectos la capacidad financiera de las Comunidades y establecer un nuevo quinquenio con un modelo de financiación cerrado. Se establecen unos nuevos parámetros y a Canarias le corresponde como ingresos, a incrementar sobre los que ya tenía, del orden de unos mil seiscientos millones de pesetas, aproximadamente, en tres anualidades. Y entendió –o entendimos todos– que era insuficiente. Se abre un primer período de negociación, y se produce un incremento, sobre esa cantidad de oferta por parte del Gobierno, de cinco mil setecientos millones de pesetas. La cifra no aparece por casualidad; la cifra aparece porque con esta cantidad, la distribución de financiación por habitante en Canarias, continuábamos los canarios siendo los primeros en cuanto a pesetas por habitante en este país.

Y desde luego, se produce un acontecimiento que nos lleva a tener siempre –por lo visto ya de manera permanente estamos condenados– que tratar la financiación conjuntamente con el tema de carreteras; porque en la propuesta lo que se incluía era que la financiación a que en su momento se había comprometido el Gobierno, o concretamente el señor Borrell, con nuestro Consejero de Obras Públicas, del orden de ciento cincuenta mil millones de pesetas, en diez años, y con un listado de obras, que por lo menos si no se firmó sí estuvo en cierta manera negociado, llevó a que ya estemos permanentemente tratando ambas cuestiones.

Desde luego, esta oferta fue rechazada, también, por todas las fuerzas políticas, y concretamente por el Gobierno; se consideraba insuficiente. Y de esta manera, si nosotros continuamos en el esquema, se produce un intento de presionar al Gobierno y de exigir el cumplimiento de lo que eran los derechos del Régimen Fiscal de Canarias en orden a la inversión en infraestructura. Y para ello hay una propuesta sobre recurrir al Tribunal Constitucional, como aquí se ha dicho, y desde luego las AIC así lo hicimos, y el contencioso ha continuado, pues fue admitido a trámite.

Independientemente de ello, las gestiones del Gobierno continúan, y hay una segunda oferta, en la que se planteaba la necesidad de que se invirtiera, como mínimo, para dar cumplimiento a los artículos noventa y cinco y noventa y seis, determinada cantidad en carreteras; estrictamente los trece mil millones que aquí se han hablado para las dos carreteras de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, y creo que básicamente estas fueron las dos carreteras que se establecieron, porque eran las que se habían introducido en los Presupuestos del año anterior, por si efectivamente se conseguía que la financiación en carreteras se concretara en una realidad. La posición de las AIC en ese momento fue también perfectamente clara, dijimos que nos parecía correcta la solución al esquema de financiación, que el de carreteras, como una primera inversión, tam-

bién nos parecía bien –lo dije yo en esta misma tribuna–; pero que lo que nosotros no queríamos en este caso era que no se precisara, perfectamente, cuál era el programa de inversiones y cuál era la cuantificación de las mismas. Y en ese sentido, pues, dejamos abierto a que se cerrara ese aspecto de la negociación y que, entre tanto, nosotros nos manteníamos en la posición de rechazar lo que era la firma del convenio financiero y de carreteras.

La situación actual es que el Gobierno de Madrid establece, en los Presupuestos Generales del Estado, unas consignaciones presupuestarias para Canarias –y con esto a lo mejor aclaro algunas dudas que aquí se hayan podido plantear–, en relación a lo que es exclusivamente el acuerdo de financiación que ellos entienden, sin las mejoras planteadas posteriormente, con dos errores –que parece que así ya lo han entendido– sobre la subvención a la gratuidad de la enseñanza y sobre la compensación transitoria, que podían situarnos en torno a los tres mil y algo millones de pesetas. Y desde luego, nos permanece el déficit para llegar a los ciento veintiséis mil millones de pesetas, que estimamos desde Canarias que deberían percibirse; porque no han incluido los cinco mil setecientos millones de pesetas, que simplemente en su momento se habían ofertado, pero que están pendientes de que se cierre la negociación.

Creo que en lo que se ha progresado es en la creación de las mesas de negociación, del compromiso de que para el día veinticinco tiene que definirse lo que es el cumplimiento de los artículos noventa y cinco y noventa y seis para los próximos años, e incluirlos en estos Presupuestos, y, para el año noventa y cuatro, a través de unas mesas ya establecidas, fijas, antes del treinta y uno de junio, de tal forma que se dé cumplimiento a los artículos, insisto, noventa y cinco y noventa y seis del REF; y, en cualquier caso, nos dejan a nosotros todavía en la misma situación en que estábamos cuando se planteó en esta Cámara el recurso de inconstitucionalidad. Por tanto, también, en este sentido, nosotros vamos a plantear una enmienda, de la que tengo ya la confirmación de que será apoyada por don Lorenzo Olarte, y que, desde esa perspectiva, nosotros pensamos que tenemos que continuar en el mismo tono de firmeza, mantener la misma exigencia hacia el Gobierno central; y, desde luego, si en los Presupuestos de este año noventa y dos, como en los del noventa y uno, no se incluye nuevamente lo que son las inversiones para infraestructura en Canarias, nos vamos a mantener en la idea de permanecer con los correspondientes recursos y defendiendo los derechos que constitucionalmente, que estatutariamente y que en las bases del REF corresponden a nuestra Región, y, además, que se aplique en los estrictos términos en que está contenido en ese artículo.

Desde luego, a nosotros, independientemente de que en este punto concreto la posición es la que aquí hemos definido, no nos gustaría tampoco dejar un mensaje absolutamente negativo en un aspecto concreto de lo que es la realidad de nuestra Región. Nosotros creemos que hay que dar también un mensaje más positivo; que las bases de partida, en el esfuerzo que se realice por toda Canarias, deben plantearnos una tarea ilusionante, un esfuerzo colectivo, dentro de las extremas dificultades en que en este momento se encuentra la coyuntura económica. Creemos que la actuación del Gobierno, insisto, se ajusta, y convencidos de que se ajustará, al amplio y detallado programa que este Gobierno propuso a este Parlamento; que las actuaciones de tejas para abajo, es decir, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, han significado, yo entiendo, un esfuerzo notable y con éxito por parte de los responsables de las distintas áreas, y que de tejas para arriba tenemos problemas; desde luego, la incomprensión del Gobierno del Estado está distorsionando las relaciones Madrid-Canarias, y, desde luego, tendrán que tener, por parte de este Parlamento, incluido el propio Partido Socialista, una posición de firmeza, porque lo que estamos reivindicando –insisto ya, de tejas para arriba– es una actuación que sea justa, que sea equilibrada, que sea equitativa y, sobre todo, que pueda dar respuesta a los problemas canarios en cuanto a su desarrollo futuro. No estamos solicitando, desde luego, ningún tipo de partidas que sean comparativamente gravosas para el resto de la comunidad nacional, sino, al contrario, desde el punto de vista de lo que es el cálculo de inversiones y el coste financiero que para este país tiene en estos momentos nuestra Región; cuantificadamente no significa sino conseguir que el compromiso que tiene el Gobierno central, que el compromiso que tiene la Comunidad Económica Europea y el compromiso que tenemos los propios canarios sea que en el plazo de diez años, en el año dos mil, tal y como se define en to-

dos los compromisos suscritos hasta este momento, Canarias tenga un nivel de vida similar al del resto de las Comunidades Económicas Europeas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista Canario, don Augusto Brito.

El señor BRITO SOTO: Señor Presidente. Señorías.

Después de un debate que comenzó a las nueve treinta de la mañana y que son casi las tres menos cuarto de la tarde, yo voy a tratar, pues, de convertir mi intervención en lo más sintética que pueda, tratando de abordar los temas que me parecen más importantes; porque no otra cosa, no otra cosa es un Debate del Estado de la Región que hacer un repaso general de la situación. Se preguntaba el señor Portavoz del Grupo Popular por el sentido del Debate del Estado de la Región, y hacía alusión al artículo ciento sesenta y cinco: "Al inicio del período de sesiones de octubre, el Pleno celebrará un debate sobre la orientación política general del Gobierno de Canarias." ¿Qué es la orientación política general del Gobierno de Canarias?, ¿cuál es el sentido de un Debate del Estado de la Región? Pues, en mi opinión, es hacer un repaso del año que ha transcurrido y establecer las perspectivas políticas para el año que se inicia, para el curso político que se inicia.

Desde ese punto de vista es desde el que yo voy a orientar mi intervención. Desde ese punto de vista –y empiezo por aquí– habría que cuestionarse, quizás, la conveniencia de que ese debate se produzca en octubre; a lo mejor el debate debería producirse aprobados ya los Presupuestos Generales del año correspondiente, porque no sólo, no sólo –no sólo–, se trata de hacer repaso, sino que se trata también de hablar sobre perspectivas consolidadas, y si el debate se hace en un momento de elaboración de los Presupuestos hablamos sobre expectativas, pero no sobre perspectivas consolidadas en el propio debate presupuestario, o en la propia plasmación presupuestaria de los objetivos políticos del Gobierno. Debería esta Cámara, quizás, pensarse la posibilidad de, manteniendo la figura, cambiar la fecha del debate, en términos de mayor oportunidad política.

Si esta es la perspectiva del Debate del Estado de la Región yo no voy a efectuar una intervención de carácter preelectoral, y en este caso preelecciones generales, ni desde la perspectiva de que el señor Aznar sustituye al señor González –si posibilidades tenga, pues, muy bien–, ni desde la perspectiva de la presentación, en público, de la "minoría canaria" y de su bandera, el estado libre asociado –habría, por cierto, que preguntarle al señor Olarte: señor Olarte, ¿estado libre asociado, a quién? Porque eso usted no lo ha aclarado; de momento ha dicho sólo estado libre asociado. ¿Estado libre asociado a dónde, a quién?: ¿como Puerto Rico a los Estados Unidos?–. Bien. Nosotros los Socialistas seguimos con la orientación, seguimos con la orientación, de que formamos parte de España, formamos parte de la España del estado de las autonomías, y nos mantenemos fieles a ese proceso de construcción española en el ámbito de la construcción europea y no vamos a modificar, ni desde perspectivas preelectorales, ni desde perspectivas de crisis de identidad, no vamos a modificar las claves esenciales de nuestro proyecto político, seguimos fieles a nuestro proyecto político.

¿Cuál es el sentido y la orientación de los Socialistas en este Gobierno?

Originariamente, y no debemos olvidarlo, este Gobierno da respuesta a una situación de crisis política. Hubo en Canarias una situación de crisis política, larga, a la que da respuesta la construcción de este Gobierno, que surge bajo la idea de un Gobierno sólido y estable para dar respuesta inicialmente a aquella situación de crisis política. Hoy, en nuestra opinión, aquel elemento de Gobierno sólido y estable que da respuesta a una situación de crisis política se ve reforzado porque estamos viviendo una situación de importantes incertidumbres económicas; incertidumbres económicas que no se manifiestan sólo, ni principalmente, en Canarias, que se manifiestan en el conjunto del mundo occidental. Días pasados, hablando con algunos de los Portavoces de esta Cámara, con ocasión del debate televisivo, hacíamos repaso de la situación italiana, o de la situación belga, por ejemplo, que es una situación extraordinariamente más grave que la española y extraordinariamente más grave que la canaria desde todos los indicadores económicos y sociales; desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de la inflación, des-

de el punto de vista del déficit público, desde el punto de vista del déficit corriente: desde todos los puntos de vista es una situación más grave que la española y más grave que la canaria. Por tanto, si estamos en una situación de incertidumbre económica, aquello que surgió para dar respuesta a una crisis política tiene hoy un mayor sentido; se reafirma, en definitiva, su necesidad, se reafirma la necesidad de un Gobierno sólido y estable, para dar respuesta, además, a esa situación de incertidumbre económica.

Y desde nuestro punto de vista, si como decía el Presidente del Gobierno, estamos viviendo la historia de las ocasiones que se ganan, no parece claro, a nosotros al menos no nos parece en absoluto claro, que gane Canarias cambiando, ¡en la orientación que sea!, este Gobierno, un Gobierno de amplio respaldo social y de amplio respaldo parlamentario, cambiándolo por un gobierno de menor respaldo social y sujeto a la inestabilidad política parlamentaria y, en definitiva, a la inestabilidad política general. No nos parece que sea un buen cambio y un aprovechar las ocasiones, como decía el señor Saavedra con anterioridad. Y posiblemente, también para iniciar ese cambio, para iniciar una dinámica de confrontación con el Estado, que no nos parece que sea la fórmula más adecuada, más saludable, más en sintonía incluso con la propia identidad y caracteriología psicológica de los canarios, de abordar los problemas de Canarias. Nos parece que los problemas de Canarias deben ser abordados, como decía el Presidente, desde el sosiego, desde el rigor y desde la firmeza de negociación. Y el hecho de que nos hayamos mantenido ocho meses manteniendo un desacuerdo con el Gobierno de la Nación, que es de nuestra propia orientación política, indica que estamos en una posición de firmeza; pero una posición de firmeza no quiere decir, en absoluto –no quiere decir en absoluto–, lanzarnos a la aventura del estado libre asociado o a otras aventuras, que muy bien pudieran mañana surgir en el camino.

Algunos repasos de algunos grandes temas. Ley económica del REF.

Está muy reciente el debate y, por tanto, no voy a extenderme en relación con ello. Hay, me parece, un elemento muy importante en esta materia, y es que hay una posición unitaria de los dos grupos políticos que respaldan al Gobierno y del propio Gobierno, y en torno a ese documento se inicia la negociación con el Gobierno de la Nación.

¿Cuál es la clave que hemos pretendido formular a la hora de formular las Bases Económicas del REF, o a la hora de formular el documento económico del REF? Pues, yo creo que la clave está en la siguiente reflexión: ¿Cuál es la realidad de empleo de Canarias en los últimos años?, sobre todo a partir del ochenta y nueve, porque hasta el ochenta y ocho hubo una situación de índices de crecimiento muy altos que originaron un crecimiento importante del empleo; pero a partir del ochenta y nueve se inicia una situación de recesión, ¿y cuál es la clave de nuestra situación? Pues, la clave de nuestra situación es que nuestra población activa está creciendo en torno al cinco por ciento anual y, sin embargo, nuestra población ocupada o decrece o crece en torno al uno por ciento o al cero coma cinco por ciento, y tenemos un diferencial de cuatro coma cinco puntos y medio para acoger, con nuestro sistema productivo, a la población que llega al mercado de trabajo. Eso está en la clave del tipo de propuesta que estamos efectuando en relación con el REF. ¿Por qué está en la clave? Porque lo que queremos es sentar las bases de un conjunto de mecanismos económicos. Unos, en la economía ordinaria de Canarias: incentivos fiscales, incentivos financieros, etcétera; otros, en la creación de mecanismos nuevos –llámese la ZEC, llámese Segundo Registro de Buques– que potencien esa economía ordinaria que ya a su vez ha sido potenciada por bonificaciones fiscales o por bonificaciones financieras. Pretendemos, en definitiva, si la economía ordinaria de Canarias, que hasta hoy hemos tenido, no es capaz de asumir el volumen de empleo que necesitamos sea asumido, potenciarla a ella misma, potenciar a esa misma economía ordinaria, y además crear elementos de economía extraordinaria –Zona Económica Especial de Canarias, Segundo Registro de Buques– que sean capaces de incrementar, de establecer un plus sobre la economía ordinaria de Canarias y de incrementar en términos de empleo y en términos de riqueza nuestra situación. En definitiva, se trata de incrementar nuestro índice de crecimiento hasta niveles que nos permitan una absorción de empleo mayor, una absorción de empleo más cercana a los niveles de crecimiento de nuestra población activa.

Yo me preguntaría por qué ha surgido en relación con el debate. Algunos de los incentivos que están planteados en ese documento son incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades; y se plantea: ¡bueno!, ¿y por qué no vamos también a incentivos fiscales en el IRPF, a una reducción general, a una bonificación global en la cuota del IRPF? Primero, eso no forma parte de la tradición del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Pero, en segundo lugar, ¿se puede pensar una medida más injusta que ésa? Porque, si vamos a una bonificación del IRPF, aquel que paga cinco millones de pesetas al año de IRPF, si la reducción es del veinte por ciento se estará beneficiando de un millón de pesetas, y aquel que no paga IRPF, o que paga cien mil pesetas, se estará beneficiando sólo de veinte mil pesetas. Por consiguiente, cuando se plantean mecanismos de este tipo –que además la bonificación global en el IRPF no tiende a la formulación de mecanismos de generación de riqueza en el sistema económico, como tiende la bonificación en el Impuesto de Sociedades– pensemos primero en la justicia que se produce en torno a las propuestas que efectuamos.

Asunto financiación-infraestructura. Quiero manifestar, en primer lugar –porque es que si no no tendría sentido el hecho de que la Comunidad Autónoma de Canarias, y el Gobierno que la representa, hubieran mantenido, y sigan manteniendo, un contencioso de ocho meses con el Gobierno de la Nación, o nueve meses ya, con el Gobierno de la Nación en relación con el tema financiación-infraestructura–, que no estamos satisfechos con la situación que se ha dado y con la situación que se está dando. Y no estaremos satisfechos hasta que no se produzca la concreción de que los cinco mil setecientos millones de pesetas añadidos se incorporen al porcentaje de participación en los Impuestos no cedidos del Estado; los cinco mil setecientos millones de pesetas, pesetas-noventa, para cada año, durante el período de financiación se incorporen al, como digo, PPI canario, en el período de financiación autonómica que estamos estudiando, noventa y dos a noventa y seis; en definitiva, que en el período completo lleguen a Canarias algo más de treinta mil millones de pesetas, que fue la cifra que inicialmente, o en su momento, se barajó al respecto.

Pero, en segundo lugar, no estaremos satisfechos hasta que no se garantice, y en ese camino pensamos que estamos, un mecanismo estable de aplicación de los artículos noventa y cinco y noventa y seis del REF fiscal; un mecanismo estable, en definitiva, de la financiación de infraestructuras públicas en Canarias. Un mecanismo estable que puede tener una doble vertiente, una doble perspectiva: o bien la que deriva hoy –bien la que deriva hoy– del artículo noventa y seis, donde se establece que en cada ejercicio presupuestario se establecerá el programa de inversiones públicas, y entonces estaremos ante una negociación anual, nos guste o no nos guste, porque en definitiva eso es lo que establece hoy el noventa y seis; o bien a la fórmula prevista en el documento del REF económico. De momento, la vía por la que pretendemos encauzar la línea de actuación y de solución es precisamente que en estos momentos y hasta que no se establezca, o se pueda establecer otra cosa, en el REF económico, en estos momentos, se camine por la vía de la creación de esa comisión mixta, o negociación, entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Canarias para dar aplicación a los artículos noventa y cinco y noventa y seis; y en esa línea va la propuesta de que a lo largo del presente mes de octubre se celebre la reunión donde se concrete la aplicación presupuestaria para el noventa y tres, de las inversiones en infraestructuras, y que a partir de ahora, y si no dispone otra cosa la Ley económica del REF, se produzca esa, digamos, aplicación de los artículos noventa y cinco y noventa y seis mediante una reunión de comisión mixta que se celebre antes del treinta de junio de cada año, y, por tanto, con tiempo suficiente para establecer las previsiones presupuestarias, tanto del Gobierno de la Nación como del propio Gobierno de Canarias. Entretanto, consolidar, además de los cinco mil setecientos millones, los trece mil millones de pesetas en carretera, hasta que se produzcan las reuniones de comisiones mixtas donde se puedan establecer, ya en años sucesivos, las carreteras añadidas a esas dos carreteras que se establecen, o bien a que la Ley económica del REF establezca a través de la fórmula polinómica la cuantía global de las pesetas que se invierten en Canarias, en cuyo momento ya la comisión mixta tendría exclusivamente sentido en orden a la concreción de qué obras se financien con esas pesetas que resultan de la fórmula.

Bien. Pero el conflicto está ahí, estamos, pensamos, en vías de solución, y el Presidente ya algo ha abordado esta mañana al respecto, y algo más, imagino, aclarará esta tarde, ¿pero, entre tanto, qué ha ocurrido en la re-

lación Madrid-Canarias?, porque podría pensarse que aquí ha habido un conflicto inmenso que ha imposibilitado el que se siguiera avanzando en ningún otro camino, y no es verdad. En viviendas, por ejemplo, se han firmado tres convenios con el Gobierno de la Nación. El primero de los cuales, en aplicación del Plan Nacional de Viviendas, comporta que vienen a Canarias diecisiete mil quinientos ocho millones de pesetas, que significa, reconocido por todos, una cantidad muy superior a la que en términos de media, digamos, correspondería a Canarias por aplicación de cualquier índice que se pudiera aplicar. En segundo lugar, se ha firmado el convenio de "aluminosis" y el convenio de patronatos, de rehabilitación de los patronatos, que superan entre ambos... –en términos exclusivamente de inversión del Estado, porque cuando digo diecisiete mil quinientos ocho estoy hablando de inversión del Estado en el Plan de carreteras; la inversión global supera los ciento veinte mil millones de pesetas–; pero, en términos de inversión del Estado, los convenios de "aluminosis" y patronatos superan los catorce mil millones de pesetas, lo cual significa que estamos hablando, sólo en vivienda, de que se han firmado, durante el período en el que no ha habido acuerdo de financiación, se han firmado convenios –sólo en vivienda– por un valor de treinta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro millones de pesetas.

Pero es que, además, en obras hidráulicas y calidad de aguas se han firmado convenios que superan, en términos de aportación exclusiva del Estado, los treinta mil millones de pesetas. Pero es que además está en negociación un nuevo convenio en materia de costas y litoral. Y todo ello con independencia de la inversión directa del Estado en otras áreas como puedan ser sanidad, puertos, aeropuertos, costas, etcétera; sólo en aeropuertos, me viene a la memoria, que se están invirtiendo en el de Gran Canaria y en el de Tenerife doce mil y pico millones en un lado y trece mil millones en el otro.

Bien. Lo que quiero señalar es: la relación con el Gobierno de la Nación no es una relación unívocamente conflictiva; es una relación que tiene matices. Es cierto que en carreteras hay un viejo contencioso, que hace referencia, fundamentalmente, a un contencioso en términos competenciales más que a un contencioso en términos económicos; eso es cierto. Pero, mientras tanto, se están produciendo acuerdos en otra serie de áreas que comportan, igualmente, infraestructuras claves y de interés general para Canarias.

En fin, en materia de financiación –y para acabar– meramente señalar, se ha planteado aquí como alternativa ir al sistema de cupo como sistema integrable en nuestro Régimen Económico y Fiscal. ¿Cuándo ha sido el sistema de cupo una peculiaridad del Régimen Económico y Fiscal de Canarias? ¡Absolutamente nunca! El sistema de cupo es una peculiaridad de los vascos y de los navarros y absolutamente ajeno a la tradición histórica del sistema de fiscalidad indirecta típico de Canarias, con determinadas especialidades en el ámbito de la imposición directa. ¡Vamos!, absolutamente ajeno a la tradición histórica y a la tradición económica y fiscal de Canarias el sistema de cupo o concierto; ése es un sistema propio de otras comunidades autónomas, y nosotros tenemos que seguir profundizando en lo que son los elementos típicos de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y en nuestra relación con Europa, y en las peculiaridades de nuestra relación con Europa, y en nuestra ley económica del REF, y olvidarnos de lo que son peculiaridades de otros, que tienen esas, pero no tienen las que tenemos nosotros. ¿Y nosotros qué queremos?: ¿las nuestras y además las de otros? Yo creo que, bueno, pues, tenemos en definitiva que identificarnos con nosotros mismos. ¿Cuál es nuestra identidad?; ¿qué queremos?: ¿profundizar en nuestra identidad, sustituirla o convertir nuestra identidad en una suma de todas las identidades de todos los pueblos de España? Eso es imposible; eso no es posible.

Asunto: reforma del Estatuto. En primer lugar, hay que señalar que hemos sido excluidos, tal y como habíamos solicitado, de la ley de delegación que desarrolla el pacto autonómico. No de otra forma, que como una posición de respeto por parte del Gobierno de la Nación al proceso de propuesta de reforma del Estatuto, que está ya iniciado en este Parlamento, puede ser entendida esa cuestión. Sí, señor Olarte...*(Ante los gestos del señor Olarte Cullen desde el escaño)*, Canarias figuraba originariamente en los pactos autonómicos, como usted sabe –Canarias figuraba originariamente en los pactos autonómicos–, y sin embargo no está en el Anteproyecto de Ley o en el Proyecto de Ley de Delegación General previsto ahora para las comunidades del ciento cuarenta y tres. No puede ser entendido eso,

como otra cosa, que como un respeto al proceso de autorreforma que ha puesto en marcha este Parlamento. Opiniones puede haber otras, y me parecen muy legítimas, pero deje usted que yo sostenga la mía ...*(Dirigiéndose al señor Olarte Cullen)*; muy bien. Y desde luego, como la apoyo en datos objetivos, pues, tengo derecho a sustentarla.

¿Cuál es el objetivo que nos trazamos los Socialistas en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía? Miren, nosotros pensamos que hay dos posibilidades de plantearse la reforma del Estatuto de Autonomía.

Una posibilidad de plantearse la reforma del Estatuto de Autonomía es plantear un "brindis al sol", sacar una propuesta de reforma absolutamente fuera del marco constitucional español y luego generar una dinámica de confrontación con el Gobierno de la Nación y con el conjunto del Estado respecto de esa cuestión o de ese problema. Nosotros no estaremos en esta posición, no nos encontrarán en esta posición, ¡qué quede claro desde este momento! Nosotros entendemos que el contenido de la reforma tiene que situarse en el ámbito de la Constitución Española; que el contenido de la reforma tiene como sentido el igualar a Canarias al nivel competencial que tienen las comunidades autónomas de máximo nivel competencial, y en ese objetivo, y en ese contenido de la reforma, nos encontrarán ustedes a nosotros. Y además nos encontrarán en una cosa más, en un método de trabajo, en el método del consenso; una reforma del Estatuto de Autonomía no puede ser planteada con treinta y un votos, una reforma del Estatuto de Autonomía tiene que ser planteada con la inmensa mayoría de esta Cámara detrás. Nos encontrarán, por tanto, en el método del consenso; y digo, y añado algo más, en ese consenso tienen que estar, en mi opinión, los dos grupos que apoyan a este Gobierno y tiene que estar también, al menos, el Partido Popular, y lo digo con absoluta claridad; es impensable que de esta Cámara pueda salir una propuesta de reforma que no tenga el respaldo de los grupos mayoritarios en las Cortes Generales, porque es impensable una reforma de un Estatuto de Autonomía en profundidad en España sin que esa reforma lleve detrás el consenso de los grupos principales de las Cortes Generales. Y lo digo hoy aquí, y lo practicaremos en la comisión de reforma y lo practicaremos en la propuesta de reforma que formulemos en su día, si oportunidad se nos da. En nuestra opinión, ésa es la forma de abordar la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias; la forma de abordar una reforma que efectivamente tenga posibilidad de producirse; que efectivamente convierta en eficaz la propuesta que se efectúe, porque es aceptada por las Cortes Generales. Y eso requiere de determinados requisitos, y entre otros requisitos del requisito del consenso, porque en España las cosas se van haciendo en forma tal que las reformas institucionales básicas que desarrollan la Constitución se hacen con el máximo de entendimiento posible, y el que no quiera estar en esta práctica estará alejado de la posición que mantendrá el Partido Socialista, porque esta posición la mantendremos también en el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Temas de política general: situación del "pleito insular". Ciertamente estaba debilitado y algunos acontecimientos da la impresión de que inician su... en fin, su "llameo"; pero, ¿dónde empezaron esos acontecimientos? ¿No es cierto, señor Olarte, que cuando se constituyó este Gobierno su grupo político y otros grupos políticos de Gran Canaria lanzaron el lema "salvar Gran Canaria frente a este Gobierno"... *(Comentarios del señor Olarte Cullen desde su escaño)* –Sí es cierto; sí es cierto, señor Olarte–, e iniciaron una dinámica...

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, diríjase, por favor, a toda la Cámara, Señoría.

El señor **BRITO SOTO:** Bien. Perdón, señor Presidente.

... e iniciaron una dinámica, en mi opinión, iniciaron una dinámica de organización de un conjunto de pactos, también en opinión del PSOE, difícilmente explicables, porque había que salvar Gran Canaria frente al peligro que significaba para Gran Canaria este Gobierno. Y de ahí arranca la situación que hoy se vive en términos de reinicio del "pleito insular" en la isla hermana, en la isla de Gran Canaria. De ahí arranca, arranca de una situación que a la postre no se ha demostrado cierta, y es que este Gobierno no es ningún peligro, sino todo lo contrario, para la isla de Gran Canaria.

Desarrollo de la Ley de Cabildos. Yo me remito en esta materia a la comunicación. El sentido fundamental de la comunicación del Gobierno es poner en marcha,

corrigiendo los errores que se produjeron en la puesta en marcha, en la Legislatura pasada, corrigiendo los errores, poner en marcha de verdad la aplicación de la Ley de Cabildos. Porque hay quienes hablan de los Cabildos, pero la realidad es que hay que corregir lo que se hizo en la Legislatura pasada, y plantear un método, tanto en términos de funciones efectivas que se transfieren, transfiriendo bloques completos de funciones que cierren una tarea administrativa completa para impedir que los ciudadanos se "desnorten" y no sepan a qué administración tienen que acudir, como en términos de financiación de esas propias materias que se transfieren o delegan, dotando a los Cabildos adecuadamente de la presupuestación adecuada, o de la financiación adecuada, para esas materias que se transfieren o delegan. Y estamos en un proceso de corrección de lo que se había hecho y de lanzar hacia el futuro cosas nuevas, de culminar, en definitiva, tanto el desarrollo, en términos de transferencias y delegaciones de la Ley de Cabildos, como de las leyes sectoriales y de abrir la dinámica de un nuevo esquema de participación de las distintas administraciones públicas de Canarias en la materia de ordenación del territorio y en la materia de infraestructura.

Esa es la dinámica en la que estamos, y en esa dinámica tenemos muchas cosas que decir juntos en mi opinión; ¿por qué? Porque tenemos la capacidad de hacer síntesis entre dos formas de ver Canarias: entre una forma de ver Canarias, fundamentalmente, pensada en términos de proyecto regional y una forma de ver Canarias más pensada en términos de sensibilidad insular. Y si somos capaces de hacer la síntesis entre las dos cosas, entre esos dos proyectos, estaremos haciendo un extraordinario servicio en términos de rigor y en términos de serenar la vida política de Canarias. Y ese es un reto enorme que tenemos, y que yo deseo y pienso que vamos a culminar juntos, que va a culminar, juntos, este Gobierno.

Saneamiento y financiación de las Corporaciones Locales. La comunicación ya presentada detalla dos elementos fundamentales: un plan cuatrienal de saneamiento –cuatrienal de saneamiento–, porque hay una situación grave en nuestras Corporaciones Locales, unido a un fondo de cooperación municipal, que en nuestra opinión debe tener dos tramos. Un tramo dirigido al saneamiento, un tramo que se incluya en el plan cuatrienal de saneamiento, salvo para aquellos municipios que no precisen del saneamiento, y a esos no se les puede castigar, por el hecho de que alguien no precise de saneamiento no puede tener una menor... –digamos– dotación económica por parte del Gobierno de Canarias; ese tramo de saneamiento, por tanto, para los que no precisen de saneamiento tiene que ser un tramo de libre disposición. Y el segundo tramo sería un tramo finalista, bien en relación a las finalidades históricas, a las que ya se había destinado ese dinero –caso de Servicios Sociales o caso de otras cosas–, bien en torno a finalidades nuevas, a finalidades nuevas que haya de establecerse por acuerdo entre el Gobierno de Canarias y la propia FECAM. Y el problema fundamental en esta materia es determinar la cuantía y hay que pedirle al Gobierno que haga el esfuerzo máximo por acercar su cuantía a la petición de la FECAM; el esfuerzo máximo posible, todo el esfuerzo máximo posible.

En esa línea también, en nuestra opinión, la puesta en vigor del IGIC el uno de enero de mil novecientos noventa y tres se constituye en una necesidad inaplazable. Dudo mucho de que las Corporaciones Locales de Canarias puedan afrontar el año mil novecientos noventa y tres sin que el IGIC y los recursos que ello conlleva para las Corporaciones Locales de Canarias estén puestos en marcha.

Algunos temas sectoriales. El Gobierno ha optado claramente en materia de turismo por la opción de incremento selectivo de la oferta, y me parece la opción que corresponde al momento actual de Canarias; hemos vivido ya opciones de incremento desmesurado de la oferta, que luego nos llevan a crisis recurrentes. Esta es la opción acertada, y yo me alegro de que se haya optado en esa materia.

En materia de transportes, transportes colectivos, se está efectuando un gasto de dos mil cuatrocientos millones de pesetas en el noventa y dos en materia de contratos programa y en el noventa y tres se pretende cerrar el marco de contratos programa con todas las empresas concesionarias en Canarias; además de avanzar en la consideración del transporte colectivo como servicio esencial creando las áreas especiales de transporte.

En materia de desarrollo del POSEICAN, creo que se

ha recogido –y coincido en ello con el anterior interviniente– el núcleo esencial de las aspiraciones canarias y ahora de lo que se trata es de producir el desarrollo y la optimización en la aplicación de esos recursos y en la aplicación de esas políticas.

En materia de plátano y tomate. En el plátano se ha conseguido la no arancelización, que es un éxito fundamental en la historia platanera de Canarias; se ha conseguido la no arancelización por el GATT del plátano canario. Y a ello se une un segundo éxito importantísimo, que es: cuando hace un año nosotros mismos pensábamos en la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea estableciera una O.C.M. para el plátano, a nosotros mismos nos parecía que no iba a ser posible, a pesar de que la estábamos solicitando, de que la estábamos pidiendo, porque la Comunidad Económica Europea estaba prácticamente en la línea de reforma de la PAC, liquidando o disminuyendo las O.C.M. que tenían, y sin embargo hoy tenemos una propuesta de reglamento sobre la mesa con una O.C.M. del plátano creada –segundo éxito importantísimo–. Y tenemos un programa operativo de mejora estructural del sector platanero, que ha contado ya con nueve millones –nueve mecus–, nueve millones de ecus en el noventa y dos y que va a contar con doce millones en el noventa y tres.

En materia de tomate tenemos que culminar la igualdad de trato de las producciones comunitarias, y por el hecho de que España haya llegado más tarde a la Comunidad no puede ocurrir que nosotros tengamos, efectivamente, un trato distinto. Eso es un tema en el que lo que hay que hacer es, en la línea en que se está caminando, de unificación de los productores comunitarios, resolver en términos de que, sea vía calendario de precios de referencia, sea vía restricciones cuantitativas, en definitiva, se nos otorgue finalmente un trato similar al que se otorgaba a los siete países que originariamente constituyeron la Comunidad.

En materia de agricultura interior, se ha producido la consolidación de Merco-Canarias y ahora se trata de producir su extensión y potenciación. Señor Consejero, Merco-Canarias es un instrumento que tiene que llegar a todas las islas del Archipiélago y ese reto tiene que ser un reto del noventa y tres; Merco-Canarias tiene que llegar a todas las islas del Archipiélago

(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)

En materia industrial y comercial, se han producido programas importantes, y están en realización programas importantes de apoyo a las pymes industriales, comerciales y artesanales, por valor superior, tanto en el noventa y dos como en el noventa y tres, a los mil millones de pesetas en cada caso. Está preparado el Proyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial, se ha creado el Instituto Tecnológico de Canarias, que significará un aporte a la creación de tecnología en Canarias inicial superior a los dos mil millones de pesetas; está en proyecto la creación de un centro de diseño y moda; está en elaboración el Plan de Desarrollo Integral de la Artesanía... En fin, hay una política caminando en esta materia que tendrá que ser profundizada a lo largo de la Legislatura.

En relación con la política de ordenación del territorio. Yo respecto del pacto del territorio, y añadiendo a lo que ya dijo el Presidente, diría meramente lo siguiente: que se trata de concordar desarrollo económico, ordenación del territorio y medio ambiente. Ese es el reto; para eso se ponen una serie de instrumentos: disciplina urbanística, reestructuración competencial, creación de nuevos mecanismos de llevar, en definitiva, el otorgamiento de las licencias, de nuevos mecanismos de relación entre los municipios, los Cabildos y la Comunidad Autónoma. Pero el objetivo, en definitiva, es que en Canarias el desarrollo económico no esté reñido con la ordenación del territorio y no esté reñido con el medio ambiente; porque tenemos un sistema económico que descansa sobre el turismo, y al descansar sobre el turismo descansa sobre nuestra calidad de medio ambiente, y si descansa sobre nuestra calidad de medio ambiente, nuestra política de desarrollo, luego, de la... digamos, de la plasmación de nuestras obras sobre el territorio, no puede ser agresora del medio ambiente, no ya sólo por el hecho paisajístico, por el hecho, digamos, meramente estético, sino porque nuestro sistema económico descansa en la calidad del medio ambiente canario. De ahí la importancia de este programa.

En materia de política social, que es una prioridad desde la óptica de los Socialistas, yo creo que el programa estrella es el Plan de Viviendas, sin duda, un Plan en el que se pretenden construir veinte mil viviendas, con

una financiación en torno a los ciento veinte mil millones de pesetas, de las características sociales además de este Plan de Viviendas, con viviendas colocadas, en términos de precio, a la altura de los ciudadanos, digamos, modestos de Canarias. Yo creo que es, sin duda, posiblemente el programa estrella de este Gobierno, señor Chacón. Por eso, cuando a usted le dicen que: el señor Chacón, pobre, señor Chacón, que no puede construir carreteras; ¡señor Chacón!, seguro tiene usted el programa estrella de este Gobierno –el programa estrella de este Gobierno–.

Bien. En materia de educación se ha planteado una racionalización del gasto del personal docente. Yo en esta materia lo único que tengo que decir es lo siguiente. En relación con la homologación, nosotros apoyamos en esta Cámara en la Legislatura pasada la homologación, y lo único que dijimos y seguimos diciendo es que la homologación se debió haber producido en unión de un pacto, o pactada globalmente, con los sindicatos, en unión de un programa de profundización en la calidad de la enseñanza y en la solución de temas como la jornada continua, que están permanentemente dándonos quebraderos de cabeza. En definitiva, que una opción de la importancia económica de la homologación, que costará entre catorce y quince mil millones de pesetas, no se podía entregar si no era pactando al mismo tiempo más calidad para la enseñanza y pactando al mismo tiempo la paz escolar, olvidándonos de la guerra de la jornada continua y de este tipo de cuestiones. Y aquello que dijimos en la Legislatura pasada lo seguimos manteniendo hoy, y aquello que dijo el señor Déniz en su intervención, como Diputado en la Legislatura pasada, lo sigue practicando hoy como miembro del Gobierno, como Consejero de este Gobierno. En fin...

Se ha concluido la R.P.T. en cada centro adecuada a sus necesidades, y ha sido un esfuerzo. Yo he visto el trabajo completo y ha sido un esfuerzo de ir centro por centro determinando cuántos profesores faltaban o cuántos sobraban en cada uno de los centros, para consolidar, finalmente, una plantilla estable y una plantilla adecuada en la enseñanza en Canarias, donde no se sabía el número de enseñantes que teníamos ni el número de enseñantes que necesitábamos.

Se está produciendo, en fin, la aplicación de la LOGSE y los esfuerzos producidos en la década anterior hacen que hoy ya contemos prácticamente con las ratios LOGSE, cuando, como decía el Presidente, había un decenio para contar con ello. No son obviamente esos esfuerzos del último año, es el esfuerzo de toda una década en educación que, al final, nos indica o nos establece que ya está puesta la base, la infraestructura, el número de alumnos por aula, que permitirá la aplicación de la reforma educativa que la LOGSE comporta.

En fin, está en preparación, en marcha, un plan de actuación integral en la formación profesional reglada, precisamente coordinado con el propio desarrollo de la LOGSE.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Señoría.

El señor BRITO SOTO: Voy concluyendo, señor Presidente.

En relación con el patrimonio, está en construcción un libro rojo con nuestro patrimonio histórico-artístico, está elaborado un libro rojo sobre el patrimonio, del que derivará la Ley del Patrimonio, e igualmente se anuncia la Ley de Bibliotecas de Canarias.

En materia de deportes, se ha creado –cuestión importantísima–, o se ha desarrollado, el Decreto que crea las federaciones deportivas regionales y que, en definitiva, dotará de modernidad y de identidad al deporte canario.

En materia de Sanidad y Servicios Sociales –y acabo–, está prácticamente culminado el plan regional de urgencias, están en preparación las transferencias y la ley que ordenará el sistema sanitario de Canarias.

En materia de Servicios Sociales, se ha optado por consolidar la administración pública de los Servicios Sociales, optando por el máximo aprovechamiento de los recursos del Estado. Ya decía el señor Presidente que sólo el hecho de que, de los catorce mil expedientes que había pendientes, haber resuelto en torno a ocho mil, ha implicado que han venido del Estado a Canarias como subvención gestionada más de tres mil millones de pesetas. Y esto, en fin, es casi la cifra de la que estamos hablando en términos de financiación –es casi la cifra–, que sólo se ha conseguido con mejorar la ges-

tión de los catorce mil expedientes que había embolsados, resolviendo ocho mil expedientes en el periodo del último año.

En fin, se ha optado por definir programas integrales y con garantía de continuidad tanto para la administración como para los receptores.

En materia de drogadicción, habrá que reconocer que ha disminuido en el último año el nivel de alarma social en Canarias en esta materia; y es que, entre otras cuestiones –entre otros datos que ya no puedo dar por razones de tiempo–, se ha multiplicado por dos el número de personas que han recibido en el último año algún tipo de servicio en centros o establecimientos de rehabilitación y tratamiento.

En materia de trabajo y función pública, está en marcha la creación del Instituto Canario de Formación y Empleo; está en marcha la puesta en funcionamiento del ...*(Ininteligible.)*. Y en materia de función pública se pasó por una inicial consolidación de situaciones y ahora se camina hacia la modernización y la austeridad vía movilidad interna y no incremento de efectivos.

Nosotros, en fin, efectuamos una valoración global positiva de la acción de este Gobierno en este año. Pensamos que estamos ante un Gobierno fuerte; ante un Gobierno con problemas, porque gobernar Canarias, y mucho más en coalición, es muy difícil, es muy difícil, porque Canarias es un pequeño universo –es un pequeño universo–. Pero estamos ante un Gobierno fuerte, el Gobierno que conviene a una situación de incertidumbre, y estamos ante un buen programa de Gobierno, ante un programa de gobierno de progreso y modernización de Canarias; de una Canarias en el ámbito del estado de las autonomías y en el ámbito de una Europa que necesariamente progresa.

Gracias, Señorías. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Se interrumpe el Pleno...

(El señor Olarte Cullen solicita intervenir en el debate.)

El señor OLARTE CULLEN *(Desde su escaño)*: Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor OLARTE CULLEN *(Desde su escaño)*: Se me ha hecho alusión en varias referencias con motivo ...*(Ininteligible.)*, de la crispación de Gran Canaria, de la reforma del Estatuto de Autonomía y la Constitución...

El señor PRESIDENTE: Usted tiene derecho...

El señor OLARTE CULLEN *(Desde su escaño)*: Señor Presidente, esta tarde, no quiero perturbar la marcha de la Sesión ...*(Ininteligible.)*

El señor PRESIDENTE: Bueno, pero esto lo decido yo, Señoría.

Muy bien, usted hace uso de la alusión cuando le toque el turno esta tarde.

Se interrumpe el Pleno hasta las cinco y cuarto en punto que comenzaremos con la intervención del señor Presidente del Gobierno.

(Se interrumpe la Sesión a las quince horas y diecisiete minutos.)

(Se reanuda la Sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

El señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Saavedra Acevedo): Señor Presidente. Señorías.

Había omitido en la redacción inicial del discurso que les leí esta mañana dos párrafos con los que, con posterioridad a la intervención de los distintos portavoces, me parece que se confirman las previsiones o los riesgos que en torno al Debate sobre el Estado de la Región podrían darse y que no los quería anticipar con el

fin de que nadie pudiera pensar que estaba ya excluyendo a nadie; simplemente eran –así los veía yo– como dos riesgos y dos riesgos que se han manifestado.

Decía en este texto no leído:

Hay ángulos diferentes para enfocar la situación, el debate de la Región. Unos apostarán por planteamientos alarmistas de los que se derivan actitudes poco positivas, pues suelen anular la propia capacidad de generar iniciativas; así las cosas, llegan a colocar a los ciudadanos en posiciones de frustración y desesperanza. Otros posiblemente acuciados por necesidades de autoafirmación no vacilarán amparándose en artificialidades populistas, en planteamientos de confrontación permanente y parecerán más obsesionados en el acoso o la desestabilización del Gobierno que en procurar alternativas viables.

El Portavoz del Grupo, o del Partido Asamblea Majorera, aunque ha iniciado su intervención con cierta referencia al Impresionismo, su intervención apocalíptica más bien le conduce a los campos de la pintura negra o del Expresionismo, y después de su larga intervención en la que parece que ni siquiera la lectura de índices macroeconómicos sirven para, al menos, corregir o adaptar la intervención preparada, quiero recordarle que de esa visión apocalíptica al final sólo quedan dos propuestas de alternativa para resolver los problemas de esta Región tal como los ve.

Esas dos alternativas –las únicas de las que he podido tomar nota en su intervención– han sido: la primera, que haya un referéndum en el Sahara –cosa que comparto y compartimos todos–; y la segunda, que han lanzado el Frente Nacionalista Canario en Puerto del Rosario. Es interesante saber cuáles son las alternativas que se presentan ante la opinión pública canaria cuando se debate sobre el estado de la Región y cuando en ese cuadro apocalíptico sólo se ofrecen estas respuestas.

El portavoz de ICAN ha hecho un análisis que, aun manteniendo las diferencias, puedo compartir, podemos compartir, ampliamente.

Parte de una consideración un tanto pesimista acerca del grado de afirmación o de consolidación de nuestra autonomía, porque señala que estamos en una situación de inestabilidad desde el año mil novecientos ochenta y dos; es decir, que la década autonómica no ha servido, a su juicio, para consolidar esta autonomía, mientras que otras sí parecen, desde su punto de vista, haberlo conseguido –menciona casos como el de Galicia, el de Aragón y Andalucía, hacía referencia a estos tres ejemplos–. A mí me parece que el grado de consolidación de una autonomía, en definitiva, tiene que ir paralelo al grado de confirmación y de estabilización de los sentimientos del pueblo de esta Región y también al grado de serenidad y de estabilidad que ofrezcan las distintas alternativas políticas que juegan y que estructuran la vida democrática en esta Región. Y no precisamente me parece que sea ejemplar el grado de arraigo, de estabilidad en la oferta, incluso, en la denominación que muchas fuerzas políticas en Canarias han puesto de relieve en los tres procesos electorales en esta década. Por consiguiente, no echemos culpa o responsabilicemos exclusivamente al Gobierno –al que sea– de esta Comunidad Autónoma en relación con esa posible falta de consolidación de nuestra conciencia y de nuestro funcionamiento autonómico, sino que también es responsabilidad de las distintas fuerzas políticas que estamos trabajando aquí, y será, me parece, mucho mayor el de aquellas que han ido cambiando de siglas, de denominación, de programas, de identidad que aquellas que, por el contrario, nos hemos mantenido fieles, y me parece que no es una de las dudosas la que represento ni me parece tampoco la que usted representa la que puede tener una mayor cota de responsabilidad en este problema.

No comparto esa visión un tanto despectiva o ridiculizante que ha querido hacer hablando de que yo me paso corriendo por los pasillos o por la Expo a la búsqueda de hablar con el Presidente del Gobierno o con cualquier otro Ministro –lo tengo anotado aquí–. La verdad es que la única conversación que he tenido con el Presidente del Gobierno el día de la clausura de la Expo ha sido para un tema suficientemente importante, que no lo he revelado y quiero revelarlo aquí, porque también establezco prioridades, aunque a lo mejor hay otros temas que a mí me tengan igualmente insatisfecho como tienen insatisfechos a mis compañeros de partido, o a los compañeros de Gobierno, cual es el tema de las carreteras; pero hay una prioridad, y esa prioridad es el documento sobre el plátano. Y a mí un

Ministro me dijo que había una fuerte presión y una campaña publicitaria en los medios de comunicación de masas en Alemania, donde iban claramente las multinacionales a decir que el encarecimiento de los precios o la escasez de plátanos del área dólar en los supermercados alemanes u holandeses se debía, en definitiva, a la política de la Comunidad, al documento de la Comisión, y que la situación de nuevo se enrarecía y que las presiones de las multinacionales eran muy grandes; y que únicamente con un toque –textual– del Presidente del Gobierno de España al Canciller alemán, Kohl, era posible detener esos riesgos. Y ésa fue la única conversación que he hecho, porque entiendo que la importancia del plátano y sacar adelante el documento de la Comisión es absolutamente prioritario en estos momentos para la región canaria, y por eso, y de eso, he hablado con el Presidente del Gobierno en la Expo.

No necesito "pasilleos" –y no vamos a entrar aquí en el chisme de las revistas del corazón– para determinar con quién me senté a comer, con cuántos Ministros, mujeres de Ministros, y portavoces de la Oposición en el Pabellón Real el día de la clausura de la Expo. Por consiguiente, dejemos las cosas en su punto, y me parece que la dignidad de esta Comunidad y del que les habla está a salvo en cuanto a las formas de relacionarse, de relacionarme, con otras instancias del Estado.

¡Qué más quisiéramos en el Gobierno que compartir su valoración del grado de endeudamiento de la Comunidad Autónoma...!, a propósito de la apelación a echarle una mano a las Corporaciones Locales. Efectivamente, queremos echarle una mano y el veintiocho se hará aquí un debate sobre las medidas a adoptar para el saneamiento de las Corporaciones Locales, y vamos a continuar las relaciones, las reuniones, con la FECAM a la búsqueda de una fórmula satisfactoria para todos, pero no pensemos que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma es un cheque en blanco, porque deben saber que en los Presupuestos que dentro de quince días se remitirán a esta Cámara para el próximo año se eleva ya a más de doce mil millones de pesetas lo que hay que dedicar a la atención de la deuda pública canaria –es decir, entre amortización de principal y de intereses–, que sobre unos Presupuestos superiores a doscientos cincuenta mil millones de pesetas, efectivamente, puede aparecer como una cifra bastante sana comparada con las que tienen otras Comunidades Autónomas o con el déficit que tiene la Nación. Pero, si estamos en un proceso de control del gasto, de saneamiento de la economía nacional con vistas a conseguir dar pasos hacia adelante en el proceso de integración en la unión europea, me parece que no es éste el recurso del que podemos esperar una respuesta muy positiva en relación con el tema que planteaba.

Nosotros haremos y aceptamos totalmente la propuesta que nos hace de un pacto institucional con Cabildos y Ayuntamientos. Me parece una feliz idea y creo que ésa es la filosofía que se contiene en la comunicación del Gobierno. Y que estamos trabajando, y así se lo manifestamos –se lo manifestó el Consejero de la Presidencia– en reuniones anteriores con la FECAM, desde hace muchos meses, que aquellos estudios –que no se pueden menospreciar, porque también en esos estudios hay aportaciones nuevas que no se conocían con claridad, no se tenía esa fotografía real del estado financiero de las Corporaciones Locales de Canarias como se tiene ahora–, que junto a ese estudio, una vez hecho ese estudio, se iba a hacer una comunicación por parte del Gobierno y que lo que queremos es que en el próximo Pleno, donde se van a debatir esas dos comunicaciones, se logre el máximo consenso posible de la Cámara para que podamos desarrollar una política de colaboración institucional, que no sólo afecta al tema de hacer frente a su situación financiera, sino también al tema de la reorganización competencial de la Comunidad Autónoma canaria, con el fin de lograr reducir eso que algún otro portavoz señaló con satisfacción, que en mi discurso denuncio como gigantismo de las administraciones públicas en Canarias, que hay que reducir.

Yo sé que el Grupo que representa no votó –lo sabemos todos– el nuevo modelo de integración de Canarias en la Comunidad y todavía siguen teniendo algunos resabios al respecto cuando hablan de "euroestafa" y del POSEICAN, como si fuese una fórmula insatisfactoria, que estuviese defraudando las expectativas que colocamos aquellos que votamos en favor del mismo modelo. A mí me parece que los resultados del desarrollo están fuera de toda duda y que no es posible seguir dando la espalda a esa situación, sino que hay que aprovecharla al máximo, utilizar todos los recursos que ofrece la Comunidad y seguir el proceso de la Comunidad, que no es un proceso lento, sino que hay una

dinámica, y que es en Bruselas donde se maneja mayor información, obviamente, que la que manejamos nosotros aquí. Y que por eso, cuando determinado político comunitario –y aquí la nacionalidad es absolutamente indiferente– hace manifestaciones, las que hace –no soy aquí yo el que tenga que hacer defensa, o análisis, o críticas de esa personalidad comunitaria–, lo hacen en función de cómo funciona y cómo ve que va a marchar la economía comunitaria, en definitiva, la economía mundial, en la próxima década, y es un aviso para aquellos que tienen interés en prever el futuro, anticiparse al futuro, o, por el contrario, quedarse contemplando y que decidan los demás fuera de nosotros, mientras que nosotros podríamos ser co-protagonistas y tomar la batuta en ese concierto que la Comunidad Europea va a protagonizar en los próximos años.

Supongo que no se daría cuenta de que, cuando apeló como argumento de autoridad al resultado de las encuestas recientemente publicadas sobre el suspenso a los políticos y al Gobierno en Canarias, se olvidó que entre los suspendidos está también el que representa al Grupo I.CAN. Por consiguiente, no creo que aportemos nada con esa visión de las encuestas, sino que debemos mirar más bien a lo que realmente los ciudadanos hacen, y que lo hacen cuando deciden, no cuando opinan; y los ciudadanos deciden cuando votan, y votaron hace un año. Y, por cierto, hace un año votaron, no nacionalistas para configurar un treinta y uno/veintinueve, porque muchos de esos nacionalistas que forman hoy, o que quieren formar, parte de ese supuesto bloque de treinta y uno, se presentaron a las elecciones formando parte de partidos estatales, y que son luego los que han cambiado y habrán defraudado a los ciudadanos. Y, por consiguiente, en este momento interpretar vocaciones, tendencias, calificaciones o exámenes por parte de los ciudadanos a través de las encuestas puede llevar a ciertos errores irreparables para los próximos años.

El tema de la congelación de las retribuciones de los altos cargos –que incluimos en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año– parece que se quiere minimizar en función del crecimiento del número de altos cargos y de lo que supone la retribución. Sin perjuicio de que luego detalle las cifras en relación con el tema de cuánto cuestan los altos cargos en esta Comunidad Autónoma, sí quiero decirle una cosa, que como usted y yo estábamos –si no usted, sus compañeros de Grupo– en la anterior Legislatura en la Oposición, no pudimos conocer cuál era el sistema real de retribución que funcionaba para los altos cargos en esta Comunidad Autónoma en la anterior Legislatura, y como lo descubrimos, pues, hemos querido corregirlo, porque por encima de todo queremos que haya transparencia en la retribución de los altos cargos, cosa que en la Legislatura anterior no ocurría, porque se podían mantener unos crecimientos menores de las retribuciones, pero luego había trucos, recursos, perfectamente válidos, pero, en definitiva, que la Cámara no conocía y que consistía en retribuir con dietas por asistir el Presidente a una reunión del Consejo en una sala que estaba a cinco metros del despacho que ocupaba; por ese simple desplazamiento, pues, se tenía una retribución que naturalmente no aparecía en la retribución de los altos cargos, pero que se cobraba luego al final de mes.

Por consiguiente, si ha habido un crecimiento, ese porcentaje conviene deflactarlo y llevarlo a sus justos términos; y también, como contrapartida, que hoy saben todos lo que cobran los altos cargos de la Comunidad Autónoma, y que no hay ningún truco, ni ningún posible subterfugio que contribuya a incrementar las retribuciones de los altos cargos de la Comunidad Autónoma canaria.

Propone una serie de alternativas –lo cual, repito, como señalaba antes, me parece que es el objeto de este debate y que es lo que esperan los ciudadanos–, sobre las cuales quiero ir exponiendo la opinión del Gobierno.

Habla, en primer lugar, de crear un frente de intereses canarios ante Madrid y movilizaciones sociales sin miedo. En cuanto al primer punto, en definitiva, es cuestión de estilo o de forma, de si es frente, si es actitud, si es gesto, si es mesa, si es minoría, pero en cuanto a defensa de los intereses de esta Comunidad ante otras administraciones, no tengo ninguna reserva en decirle que estoy de acuerdo en que vayamos juntos en defensa de los intereses de Canarias ante las instancias que sean necesarias, sin ningún problema, sin ningún complejo, sin ninguna reserva.

En cuanto a las movilizaciones sociales, sabe usted perfectamente como historiador contemporáneo que

las movilizaciones sociales no se suelen hacer en momentos de mayor crisis económica, sino más bien en épocas en que es posible coger parte de la tarta que está aumentando; así ha ocurrido, por lo menos, en el plano de la historia sindical en los últimos treinta años en Europa. Que los italianos ...*(Ininteligible.)* hayan hecho una movilización y ya los dirigentes sindicales no logren controlar aquellos a los que han invitado es un motivo de reflexión, porque ese proceso puede llevar a Italia a un callejón sin salida y creo que debemos todos preocuparnos por el futuro de un país que es, como nosotros, miembro de la Comunidad Europea.

Es significativo que los sindicatos que movilizaron el pasado mes de mayo ahora no quieran hablar de ese término y que pongan como objetivo prioritario el empleo, el mantenimiento del empleo, la defensa del empleo, frente a otros objetivos.

Dice en segundo lugar que no hay que ir a procesos de negociación de rebajas, o ir con criterios de rebaja, en el proceso de negociación; eso siempre está bien decirlo, pero, en definitiva, puede quedar en mero voluntarismo, porque en un proceso de negociación hay dos partes y en todo proceso de negociación hay que buscar un acuerdo final, y si se sale cada uno por la puerta por la que entró, no creo que salga ganando ninguna de las colectividades que representan esos que se sentaron y no llegaron a un acuerdo. La valoración de sí el acuerdo es satisfactorio o insatisfactorio es perfectamente válido, pero presumir a priori que estamos yendo a las negociaciones con un criterio de rebajas o a la baja me parece que no es justo ni está justificado.

En cuanto al tema que propone en tercer lugar, como alternativa al estado de la región, pide una aceleración en la reforma del Estatuto. Ese es un tema que está en esta Cámara en Comisión y como tal no tengo más que decir lo que ya ha señalado el Portavoz de mi Grupo, que me parece que se compagina con lo que les leía esta mañana acerca de ir con rigor, con seguridad y que el tiempo y que los plazos no deben acogotarnos el trabajo, sino conseguir lo mejor para el Estatuto y para la Autonomía de Canarias. Ya hemos hablado de los trabajos que estamos iniciando y que se van a desarrollar a partir de las conclusiones y de las resoluciones que ustedes voten el próximo día veintiocho en cuanto a la reforma de las Administraciones públicas, y no voy a insistir de nuevo en ello.

El plan para generar empleo. Las cifras se han analizado; existe un problema grave –lo hemos reconocido esta mañana–, ahora también las cifras indican que hay una tendencia a la estabilidad y, finalmente, hay un factor perfectamente típico y característico de esta Comunidad que no se da en ninguna otra Comunidad española, que es la presión de la tasa de natalidad fuerte, elevada, que hubo hace doce, quince años en esta Comunidad, y que si ahora comienza a acusarse la disminución de la tasa de natalidad en los primeros años en los que están accediendo al sistema educativo, todavía seguirán presionando los que salen del sistema educativo sobre el mercado de trabajo en unas cifras que no parece que vayan a disminuir hasta que transcurran tres o cuatro años y que la presión demográfica baje sensiblemente en virtud del envejecimiento o crecimiento de esa población hoy infantil o muy joven. Pero no sólo quiero dar estas cifras para justificar o para encubrir cualquier posible inhibición al tema del cual me siento preocupado al máximo, porque saben que hay un plan urgente de empleo que se ha aprobado por el Gobierno hace dos reuniones y que es lo que estaba previsto en los Presupuestos poner en marcha para, en colaboración con las Corporaciones Locales, tratar de combatir, aunque sea temporalmente, ese fenómeno que se da.

Sin embargo, y no es que nos deba servir como consuelo, evidentemente, sino simplemente para que tengamos las cosas y los puntos de referencia siempre claros, que mientras hay previsiones de una pérdida de empleo a nivel nacional para el próximo año, como consecuencia de la menor actividad económica, no hay nada en Canarias que nos haga pensar que esos incrementos o esas proporciones elevadas de desempleo, que pueden producirse en el país a escala nacional, vayan a producirse con la misma tasa de crecimiento que en el resto del país. ¿Por qué? Pues porque la situación económica, como les decía esta mañana, ofrece signos de recuperación y no hay motivos para pensar que, dada nuestra dependencia al sector turístico, vaya a cambiar esa tendencia. Hay nuevos fenómenos que están operando, no sólo el de la depreciación de la moneda –al que hacía referencia esta mañana–, sino que hechos importantes como la adopción, por parte de la Comunidad Europea, hace cuarenta y ocho horas del acuerdo

de no aplicar el IVA al tráfico de pasajeros intracomunitarios, y que, por consiguiente, aquel temor que se manifestaba por parte de los agentes de viajes canarios y los tour-operadores de tener, a partir del primero de enero, que aplicar un impuesto que repercute en el precio del paquete turístico, ese temor ha desaparecido ante esta decisión de la Comunidad Europea.

Propone debatir las consecuencias de la crisis de la Comunidad Europea y de la que, esperemos, el próximo año sea Unión Europea. Totalmente de acuerdo, creo que puede ser motivo de una sesión, o de próximas sesiones parlamentarias, que se presente bien por un Grupo Parlamentario y si no el Gobierno enviará una comunicación que permita un debate acerca de las consecuencias que pueden derivarse de la ratificación del Tratado de Maastricht y en qué medida Canarias se verá beneficiada por la puesta en funcionamiento del Fondo de Cohesión previsto en el Tratado de Maastricht e igualmente por el incremento de los fondos comunitarios que van dirigidos a las regiones ultraperiféricas entre las cuales nos encontramos. Por consiguiente, es un tema en el que todo lo que sea contribuir a la información y a la toma de conciencia del interesante proceso político y del difícil proceso político-económico que se está hoy protagonizando en Europa es bueno para todos.

En séptimo lugar nos pregunta qué medidas tiene el Gobierno en relación con la coyuntura económica, con los distintos sectores, para incorporar a ese plan estratégico de que hablé en el discurso de esta mañana, y se pregunta si es el plan de desarrollo ese que se viene hablando desde la primera Legislatura. Efectivamente, no se trata del plan de desarrollo, porque, además, hoy de planes de desarrollo me parece que no habla nadie en ningún lugar; lo que queremos es, en virtud de la coyuntura tan variable y que previsiones hechas para seis meses vista se vienen abajo de repente en quince días, pues, no tiene mucha utilidad perdernos en debates sobre la elaboración de un plan de desarrollo que por su rigidez, insisto, no va a facilitar ni el funcionamiento, ni la reactivación de la economía, sino simplemente generar frustraciones a través de las desviaciones que luego se produzcan, por causas debidas al Gobierno o causas ajenas totalmente al Gobierno. Así que ese plan, dado que es para a partir del año noventa y cuatro, tenemos lo que queda de éste, y el Gobierno empieza en estos momentos su elaboración, tenemos todo el año noventa y tres, o por lo menos el primer semestre, antes de remitirlo a la Comunidad Europea para que la Cámara tenga conocimiento, participe, enriquezca o modifique la propuesta, que el Gobierno elaborará y remitirá, de plan estratégico para los próximos cuatrienios.

En octavo lugar manifiesta dudas sobre las cifras de financiación de la LOGSE y que tiene dudas respecto a contradicciones en las cifras. No hay ninguna contradicción, en las previsiones presupuestarias la financiación es la prevista, y por consiguiente la aplicación de la LOGSE, como señalaba esta mañana, va a continuar su curso sin ningún aplazamiento específico en el desarrollo de la misma, a no ser que se adopten medidas a nivel nacional, en cuyo caso también atemperaríamos la aplicación por parte nuestra a lo que se haga en el resto de la Nación.

Finalmente, aborda la problemática de la financiación, la financiación de hoy, la financiación de ayer, la financiación del hecho insular, en sus tres vertientes:

En primer lugar, la financiación de las transferencias del pasado es un tema cerrado; es un tema cerrado, porque no es posible pensar que una Comunidad Autónoma haya resultado perjudicada con la aplicación de un modelo de evaluación de las transferencias que ha sido el mismo aplicado a todas las Comunidades Autónomas; el modelo era el del coste efectivo de los servicios transferidos. Si eso se ha aplicado a todas las Comunidades en el proceso de transferencias de los años ochenta, no está justificado seguir hablando de una revisión de la financiación o del coste de esa transferencia, porque, insisto, no hay agravios comparativos ni hay diferencia en la aplicación de un método general, común, igual para todos.

En segundo lugar, el hecho insular. Pensábamos que era posible abordarlo y resolverlo en el sistema general de financiación; dado que una de las variables que se manejan es la de la insularidad, pensábamos que ahí bastaba pedir un incremento de esa cifra para que quedase el tema resuelto. Sin embargo, el sistema de financiación general que se acuerda en un Consejo de Política Financiera y Fiscal trata de repartir una bolsa común para todos, y desde el momento que presiona-

mos directamente, junto con Baleares, para el reconocimiento del hecho insular en ese sistema de financiación, nos encontrábamos con la respuesta inmediata del resto de las Comunidades que sabían que aquello que se cediera en favor de la insularidad automáticamente se perdía por parte de ellas. Y en consecuencia siempre hemos estimado que el coste de la insularidad hay que abordarlo en una relación bilateral, Canarias con el Estado, Canarias con el resto de la Nación. Esto se resuelve, y ésta es la filosofía que se refleja en los artículos noventa y cinco y noventa y seis de la Ley veinte; y es ahí donde, en el artículo noventa y cinco, se reconocen las obligaciones de inversión en infraestructuras que se derivan del hecho insular. Esa es la clave y no podemos seguir pensando que es a través del sistema general de financiación donde se debe reflejar esencialmente, y no de manera simbólica, como ha ocurrido, de forma que precisamente ha sido el añadido, la cantidad adicional de los cinco mil setecientos millones, el que ha aparecido fuera de la cantidad común que nos corresponde en virtud de los parámetros o de las variables establecidas para todas las Comunidades Autónomas, entre ellas la variable de insularidad, lo que ha hecho que esa cantidad adicional se tenga que poner ahí por considerar que de otra forma era imposible hacer frente a la insularidad, o parcialmente a la insularidad.

En estos momentos –como ya se ha expuesto a lo largo del debate de esta mañana– hemos tratado de cerrar en materia de financiación esa cifra adicional, para que se incorpore en el Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario que está remitido a las Cortes y que Canarias aparece en blanco, mediante la formalización de la enmienda correspondiente que incorpore esa cifra a dicho Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario, donde se recogerá la parte correspondiente al año noventa y dos. Luego, la parte correspondiente a la adicional de los cinco mil setecientos millones del año noventa y tres deberá incorporarse en forma de enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos que está actualmente en el Congreso de los Diputados, y cuyo plazo de enmienda finaliza un día de estos, y por consiguiente será, pienso, en el Senado, en el trámite del Senado, donde se formalizará dicha enmienda.

Tercero. El acuerdo sobre las dos carreteras, de los trece mil millones de pesetas, requiere a su vez formalizarse en enmiendas, donde se recojan en la Ley de Presupuestos del año noventa y tres las anualidades correspondientes a esas dos carreteras de los años noventa y dos y noventa y tres.

Y cuarto. Para el futuro, si se logra asumirse en la futura ley económica la fórmula polinómica que interpreta y que permite aplicar de manera automática el artículo noventa y seis y el noventa y cinco, será para el año noventa y cuatro la aplicación ya de esa fórmula de la futura ley económica; si esa futura ley económica no estuviese aprobada a mitad del año próximo, hemos solicitado, hemos pedido, hemos acordado, reunirse bilateralmente, antes del treinta de junio, porque es la fecha adecuada, dado que los Presupuestos se estructuran realmente en los Ministerios en el mes de julio de cada año, y sea ahí, las Consejerías afectadas, las que se reúnan con los representantes de la Administración Central para concretar en los Presupuestos del año noventa y cuatro nuevas cantidades adicionales para la construcción de carreteras.

Esta es la información que usted solicitaba en relación con el tema de financiación y con el tema de carreteras.

Es fácil, o agradable, contestar al Portavoz del Grupo Popular, porque, si no me equivoco, me parece que somos aquí los dos más viejos –viejos en experiencia parlamentaria– desde el año setenta y siete, bien en Parlamento nacional, bien en el Parlamento autonómico, y por eso sabe echar las puyas correspondientes, barrer para su propio terreno, con independencia de que las alternativas que plantea sean asumibles o no por parte del Gobierno.

Hay una sugerencia que asumo totalmente, y que la ha asumido también el Portavoz del Grupo Socialista; espero que haya consenso, para que, en lugar de hacerse en el mes de octubre este debate, se haga en el mes de junio, porque, si todavía estamos a un año de elecciones generales, algunos intervinientes esta mañana, pues, han echado su mitin, imagínense lo que es celebrar este debate el año que viene en octubre con elecciones generales, a lo mejor, en el mismo mes de octubre o en el mes de noviembre; nos distraeríamos de debatir el estado de la Región, y como lo que queremos es –y creo que ése es el espíritu del Reglamento– que se debata el estado de la Región, no lo que va a pa-

sar en el Gobierno de la Nación, por parte –repito– de quien les habla, creo que una iniciativa de modificación del Reglamento en ese punto sería positivo para todos.

La serenidad y el sosiego que expone el Grupo Popular, pues, no significa que su valoración sea luego la correcta desde el punto de vista del Gobierno. Dice que el estado de la Región es peor que hace un año –eso dijo esta mañana–; yo no voy a repetir los índices que están ahí y, mientras no me demuestren otros que indiquen que la situación de la economía regional es peor en octubre del noventa y dos que en julio-agosto del noventa y uno, pues, sigo pensando que el análisis que hemos hecho de confianza en la recuperación, lenta, pero recuperación, está justificado en esos datos.

Ha hecho enumeración de cinco núcleos principales de problemas:

El primero, crisis económica y malestar social, describiendo, oponiendo, o marcando las tintas sobre los aspectos negativos.

En segundo lugar ha hablado de dosis de incertidumbre existentes en la Región.

En tercer lugar, desarrollo negativo del POSEICAN.

Cuarto, exceso de burocracia y de la presión fiscal sobre los ciudadanos.

Y por último, insensibilidad del Gobierno hacia Canarias, del Gobierno de la Nación.

Si vamos viendo cada uno de los puntos, evidentemente usted, como es natural, expone las alternativas que reflejan su filosofía y su ideología, y me parece normal.

Cuando dice que a la crisis económica y al malestar social se debe hacer frente con una acción decidida de inversiones públicas, estamos de acuerdo; pero yo lo que ya no me creo es que ustedes se den cuenta de que se pueda desarrollar una política de inversión pública, en definitiva, de gasto, si no es a través de un incremento del ingreso y, como ustedes, por otra parte, hablan de no incrementar la presión tributaria, pues, no sé cómo van a salir de ese problema. Es decir, no pueden salir. Comprendo que a la hora de dar esperanzas, en mi opinión infundadas, al ciudadano, pues, sigan predicando por ahí que es posible mantener o incrementar la inversión pública y disminuir los impuestos que pagamos los españoles.

Ha hecho referencia a un punto concreto, como es la necesidad de integrar a las entidades financieras en el Plan de Viviendas. Eso se está haciendo, el Viceconsejero de Vivienda se está reuniendo periódicamente con los directores de las principales entidades financieras canarias, Cajas de Ahorros y Bancos, para integrarlas en el proceso de financiación necesario del Plan de Viviendas.

El tema de las incertidumbres. Dice que, al no estar aprobada la ley económica, pues, seguimos con la incertidumbre. Yo creo que se abusa como excusa de las incertidumbres por parte de determinados operadores económicos canarios; a mí me parece que incertidumbres mayores que las que tuvimos en el año ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, en los que nos pasamos discutiendo de cuál iba a ser el modelo de Canarias en la Comunidad Europea, y que sea precisamente del año ochenta y cinco hasta el ochenta y nueve cuando la economía canaria experimenta las tasas de crecimiento mayores, probablemente, de su historia, o por lo menos de estos últimos veinte años...; algo no funciona. Es decir, echarle la culpa a la incertidumbre para no invertir eso no se lo cree nadie con esos antecedentes. En la época en que todos estábamos preocupados de que no veíamos horizonte resulta que es cuando más se ha construido en zonas turísticas, cuando mayor inversión ha habido, cuando, en definitiva, el crecimiento de la riqueza regional se ha elevado, se ha marcado, notablemente. Así que, que estén aprobadas o no estén aprobadas las Bases Económicas, no puede decir ahora que es una incertidumbre que paraliza la necesaria inversión del sector empresarial que dispone de los recursos suficientes para reactivar la economía canaria.

Pero es que además usted dice que las bases, sobre las que informó el Gobierno en el Pleno del mes de septiembre, son tímidas. Yo no sé si eso se lo ha dicho usted al señor Aznar y yo no sé si usted va a ser capaz de negociar con el señor Aznar unas bases más aguerridas en materia de incentivos fiscales que las que se contie-

nen en los documentos que el Gobierno está negociando, o ha abierto la negociación, con la Administración Central. Me parece que es pasarse diciendo que son tímidas y que todavía es posible pedir menor imposición directa en el futuro modelo económico de Canarias.

Además dice, en otro de los puntos, que la subida de impuestos a los ciudadanos se ha producido por la aplicación del APIM, porque se ha aumentado la recaudación. Que se aumente la recaudación no significa necesariamente que haya incremento –y lo ha dicho– de los precios de los productos de importación, sino simplemente que se está importando más mercancías y que se está consumiendo más, y precisamente ése es uno de los datos que indican claramente que hay una mayor actividad en la economía canaria de la que había hace un año, porque las recaudaciones, tanto del APIM como del Arbitrio de Lujo... Incluso, comparemos, en el caso del Arbitrio de Lujo, que existía en todo el año anterior, y coloque y compare de enero a agosto, y verá que hay un crecimiento este año en la recaudación por el Arbitrio del Lujo de un ocho por ciento; y que si coge el APIM, que –como sabe– sustituye al Arbitrio de Entrada, descrestado a partir del uno de julio del año pasado, y cogemos esos periodos para compararlos con los actuales, también se aprecia un crecimiento en la recaudación de Arbitrios. Y eso no significa que haya habido un incremento de la presión fiscal sobre los canarios, porque los canarios siempre hemos estado pagando tanto el Arbitrio del Lujo como el Arbitrio de Entrada en todos los productos que consumimos en las islas y la presión y los tipos no han variado globalmente.

En el tema económico dice que hemos renunciado a nuestro acervo histórico. Yo creo que los acervos históricos que caracterizan a Canarias siempre han venido acompañados por una capacidad de flexibilidad y adaptación a los cambios del sistema económico mundial o internacional, y si ahí hemos colocado la creación de una zona especial, eso es un acervo propio que va a tener esta Comunidad Autónoma y que no va a tener ninguna otra de las del Estado. Y, por consiguiente, ahí podemos adaptar un acervo histórico a las peculiaridades modernas y desarrollar una actividad tan importante como la que pudiera haberse desarrollado en la época de esplendor de los puertos francos.

En cuanto a la valoración como negativa al desarrollo del POSEICAN, a mí me parece que es demasiado reducirse a un tema, como que cuando se pone en práctica el REA es el uno de julio, y que del uno de julio estamos a dos meses y medio escasos; hoy en Madrid está el Director General precisamente gestionando el cobro de las cantidades correspondientes a esas solicitudes de subvención que sustituyen a las viejas restituciones, lo está negociando en Madrid, lo está gestionando en Madrid. Por consiguiente, decir que eso va a costar cinco mil millones es ignorar u ocultar cómo funcionaba anteriormente el sistema de importaciones de productos de la Comunidad con restituciones que venían hacia Canarias. ¿Qué pasa?: que el importador entonces pagaba una cantidad que se la vendía el exportador comunitario con una restitución; ¿está usted seguro que el exportador comunitario incorporaba totalmente la restitución?, ¿cuánto tardaba en pagar el importador al exportador comunitario? Por qué en seguida, automáticamente, vamos a sacar cifras y deducciones negativas, de si va a costar cinco mil millones, cuando no todas las solicitudes hechas el mes de julio son luego importaciones efectivas, como sabe. O sea que no estoy de acuerdo en ese desarrollo negativo del POSEICAN en relación con la aplicación de las subvenciones que sustituyen al viejo sistema de las restituciones.

En tercer lugar, en relación con el POSEICAN dice que hay que usar más los fondos comunitarios; ¡evidentemente! Pero es que el POSEICAN aporta... se ha hablado del cheque del POSEICAN con una cifra de cincuenta mil millones de pesetas por año entre las subvenciones mencionadas y el paquete de ayudas agrícolas, pesqueras y ganaderas que vienen con el POSEICAN. Y en cuanto a los fondos, se publicó en todos los medios los datos elaborados por la Consejería de Economía y Hacienda, hace ya algunos meses, donde daba la cifra de fondos utilizados por Canarias desde el año ochenta y seis hasta el noventa y uno; la cifra es de doscientos cincuenta mil millones de pesetas. Decir que los fondos no están siendo utilizados... Hay algunos que no se utilizan por falta de información, por falta de solicitudes, y eso es un tema que estoy repitiendo en todos los encuentros que tengo con jóvenes empresarios, y que se facilite y se utilicen al máximo las oficinas, las ventanillas comunitarias, que existen en las Consejerías de Economía y Hacienda en ambas capitales para que se pueda acceder a todos los fondos disponibles de la Comunidad.

Y lo mismo ocurre con las Corporaciones Locales que lentamente se han ido incorporando a la utilización de esos fondos, pero me parece que la cifra de doscientos cincuenta mil desde el año ochenta y seis es suficientemente significativa.

En cuanto al gigantismo administrativo y a que siempre somos los gobiernos del PSOE, unos allá, otros aquí, compartido aquí, solos allá, los responsables de ese gigantismo, da la sensación de que ustedes no gobiernan en ninguna parte. Entonces va a decirme: ¡no!, es que los de Galicia son los de Galicia, los de Castilla-León son los de Castilla-León, de Cantabria... me quedo ahí ya y no sigo. Porque... ¿para qué?

Deberíamos decir si los doce altos cargos nuevos, que se han creado por el actual Gobierno, si sobra alguno de ellos. Por ejemplo, de Viceconsejerías: ¿sobra la Viceconsejería de Viviendas?, ¿sobra la Viceconsejería de Medio Ambiente?, ¿sobra la Viceconsejería de Organización Administrativa, o de Administración Territorial?, ¿la de Servicios Sociales? ¡Estamos viendo resultados tangibles de miles de millones de pesetas que se estaban perdiendo, porque no había la organización administrativa eficaz para utilizar dineros, recursos, del Estado que podían ser utilizados en Canarias!, y hemos dado tres mil millones sólo en la gestión de unos fondos, como los de las pensiones no contributivas, que estaban metidos en unas cajas de cartón cuando accedió este Gobierno en esa área. Por consiguiente, no es cuestión de ver si se han creado doce altos cargos –que han sido doce, ¿eh?–... o ver la función, el desarrollo, los recursos que están manejando y la rentabilidad social que se está obteniendo con haber creado esos doce altos cargos; ¡sobre unos recursos o sobre unos presupuestos de doscientos cincuenta mil millones estamos discutiendo la creación de doce altos cargos como si fuese ya el colmo del despilfarro de esta Comunidad Autónoma!

En cuanto a la insensibilidad del Gobierno, lo del "pájaro en mano", identificado como resignación... –todavía no hemos llegado a las perdices ni a los pájaros gorriones *(Risas en la Sala y palcos.)*–. Ustedes tienen la esperanza firme, ¡y Dios les bendiga!, en que cambiando el Gobierno nacional –que va a ser difícil– y colocando a don José María, pues, el tema de la insensibilidad, –en el supuesto de que exista– desaparece: ¡eso si es un mensaje ilusionante, el que ustedes lanzan al electorado!, y menos mal, pues, ¡cuanto más se lo crean, mejor para ustedes...! Nosotros optamos –y me parece que lo ha dicho– y compartimos eso con un planteamiento serio y riguroso ante el Gobierno de España; que haya o no haya un Consejo de Ministros, que lo presida o no lo presida el Rey –por citar algún ejemplo de los que pueden ocurrir–, pues, yo creo que es el gesto, en definitiva, porque la acción de un Gobierno no requiere desplazarse o reunirse en un determinado lugar, ni eso significa que haya mayor sensibilidad por ese lugar; los gestos del Gobierno se producen día a día, repito, y me parece que hay los suficientes en el discurso de esta mañana cuantificados como para no insistir en el asunto.

Y pasamos al mitin... *(Risas en la Sala.)* No siempre es necesario que aluda a la música como ocurría con otro ex Presidente para que yo le haga alguna observación cultural, pero usted esta mañana al compañero y miembro del Gobierno, Consejero de Educación, lo calificó de que tenía una actitud propia del "cinismo filosófico presocrático"; pues yo estudié... –*(Comentarios del señor Olarte Cullen desde su escaño)*, presocrático, he tomado yo nota; al diccionario le han dado... *(Risas en la Sala.)*–, yo quería decir que, simplemente, que como fui alumno en primero de Derecho de uno de los mejores profesores que ha tenido España en Filosofía del Derecho, que es el profesor González Vicens, pues, esos errores no podíamos cometerlos, porque los presocráticos son muy anteriores al cinismo filosófico, que ya corresponde al periodo helenístico y a la época de Alejandro Magno. Pero, en fin, suponiendo que fue un mal entendido, aunque por la mañana demostré que mi oído funciona muy bien, pues, demos por superado el equívoco o el error.

El discurso ornitológico... *(Risas en la Sala.)*, pues, yo lo traduzco, no en una especie, sino en trece mil millones de pesetas; ésa es la cuestión. Porque dice: dos carreteras que ya estaban en los Presupuestos del año noventa y uno y del año noventa dos, porque tenían allí... Pero, ¿y la financiación dónde estaba? Se puede poner en unos Presupuestos la cifra que quiera y luego pone entre paréntesis lo transfiere el Estado, pero si el Estado no tiene ningún papel que lo comprometa a transferir, esas dos carreteras no existían. Existen en los

Presupuestos de la Comunidad del año noventa y uno –que no los hice yo, yo no era Presidente– y en los del noventa y dos. Por consiguiente, esos trece mil millones son cifras importantes. A unos les parecerán más importantes, a otros les parecerán menos importantes; ahora, ya decir que ésa es la perdiz de don Oswaldo Brito, o el gorrión suyo, o el pájaro canario, de aquel del puerto, pues, no sé... es indiferente.

Pregunta: ¿estamos por potenciar a los Cabildos? ¡Me parece que queda claro en la comunicación del Gobierno! Y aquí no es cuestión de estar permanentemente diciendo: estamos por la potencialización de los Cabildos; es que está recogido en un documento remitido el pasado mes de julio y que ya ustedes han tenido tiempo suficiente para analizarlo y para presentar las Propuestas de Resolución en el próximo debate que tendrá lugar aquí.

Y entramos en el espinoso tema, espinoso tema, de la radicalización de los brotes de insolidaridad y de mala educación –porque hay que decirlo todo–, que hemos visto, oído, algunos han padecido –yo creo que lo hemos padecido todos los que estamos en esta Cámara, porque me parece que la política no puede bajar a tal nivel de la insolidaridad insularista–. Y no sé si nos echaba la culpa a nosotros, actual Gobierno, luego decía que la cifra de los veintisiete mil millones, pues, no era verdad, y así ha quedado demostrado por la Comparecencia del Consejero de Hacienda hace poco; porque, claro, si hubiese sido verdad, estando presidido por el Portavoz del C.C.I. ...*(Ininteligible.)* del Portavoz del Grupo Centrista, pues, sería una contradicción flagrante. Pero, ¿entonces por qué lo plantea aquí como radicalización, si los que estamos aquí ninguno tenemos responsabilidad sobre esa radicalización?: ¿es que vamos a ser nosotros culpables de haber hecho los únicos Presupuestos, los del noventa y dos, y que nadie en esta Cámara entonces hizo manifestaciones al respecto, de desequilibrios, de insolidaridad, de olvido de una isla?; ¿qué pasa?, ¿que ahora se ha puesto de moda sacar ese tema? Ese es el mínimo rigor y de seriedad que pido y que clarifique, porque, insisto, si es verdad que no hubo desequilibrios, como efectivamente creo en virtud de los datos del Consejero para los años noventa y noventa y uno, pues, la única posibilidad es la del año noventa y dos, y en los del noventa y dos no hay nada que demuestre tal desatención del Gobierno de Canarias respecto a la isla de Gran Canaria.

Así que pongámonos todos de acuerdo –y ése era el llamamiento que yo hacía– para trabajar conjuntamente y, sobre todo, para trabajar en la superación del nivel de desánimo, de desaliento que está contribuyendo a retrasar la recuperación de la economía que objetivamente se tiene que estar produciendo, porque el turismo está creciendo, incluso, en aquella isla en mayor porcentaje que en otras islas; luego, no es un tema de recuperación del sector turístico. Es cierto que hay crisis y que ha habido una crisis en el sector portuario, y que es consecuencia de factores, muchos ellos, ajenos a este Gobierno, al anterior Gobierno, o al Gobierno de la Nación, porque si un caladero se agota –un caladero pesquero– y esa flota se traslada a otros lugares, pues, eso no hay fórmula de sustituirlo. Si ahora vuelve la flota congeladora o atunera japonesa del Mediterráneo, bien, pues, eso es un dato positivo que hay que subrayar y lanzar a los cuatro vientos; pero no reducirlo todo al tema de si los marroquíes se han ido a Agadir y al mismo tiempo decir que los marroquíes no pagaban y que deben no sé cuántos miles de millones a los proveedores canarios, porque en ese caso, diríamos, más que sufrir una crisis, diríamos que para el futuro se han quitado un peso de encima, porque ¡menudos clientes!, si eso fuera verdad.

Seamos coherentes, serios, rigurosos en el tratamiento de la crisis de Gran Canaria, y como ha sido el que lo ha planteado de manera más rotunda y clara aquí, pues, tengo que decir que todo gira, en definitiva, en que se demuestre si hay alguna actitud de inhibición, de indiferencia o de injusticia por parte del actual Gobierno y el único documento donde se reflejan los actos del Gobierno es en la Ley de Presupuestos del año noventa y dos; porque si me dice que es de antes, las responsabilidades en ese caso recaerán sobre el que ha sido Presidente desde el año ochenta y ocho hasta julio del noventa y uno.

Y además, es que la crisis económica, profunda, de Canarias, cuando se produce en el año ochenta y nueve, noventa y noventa y uno, que dicen que es cuando –las estadísticas– crecemos menos que el resto de las Comunidades Autónomas, entonces en ese periodo no se habla exclusivamente de la crisis de Gran Canaria y ahora de repente en seis meses ha surgido la crisis de

Gran Canaria, cuando precisamente, insisto, el número de visitantes turísticos se está incrementando en porcentaje superior al del resto de las islas. Esto son datos que tenemos que manejar todas las fuerzas políticas con rigor, con seriedad, si queremos combatir esa desviación antidemocrática que se ha producido últimamente en la isla de Gran Canaria, y que todos, medios de comunicación, sindicatos, políticos, todos tenemos que paralizar, porque no podemos ir a una fragmentación del mercado regional canario, porque eso es una barbaridad, y el que se estén haciendo y repartiendo octavillas de esa naturaleza, de eso al racismo que vemos en determinados países de Europa que se está desarrollando no hay más que un paso, y, por consiguiente, tiene que haber una actitud enérgica por parte del Parlamento de Canarias, por parte de todas las fuerzas políticas y que no quepa la menor duda de que no hay ningún desinterés ni indiferencia por parte de ninguno de los aquí presentes respecto a la situación de Gran Canaria.

Así que estamos de acuerdo en su frase "hay que echarle un capote a Gran Canaria" y el capote se lo echamos en los Presupuestos del año que viene, ¡y ya lo verán! Pero no por afán de decir "es que como nos han criticado vamos a hacerlo"; ¡no, señor! Porque es que, ¿quién pone en marcha el primer plan de barrios en la ciudad de Las Palmas de Gran Canarias?: ¡el primer Gobierno autonómico en la época del pacto de progreso!; ¿cuándo se extienden los planes de barrios a otras capitales de Canarias?: me parece que es en el segundo, y ahora estamos desarrollando una política de acabar los polígonos, y principalmente los polígonos están situados en Las Palmas de Gran Canaria, y vamos a continuar fortaleciendo y extendiendo los planes de barrio que realiza el Gobierno de Canarias a varios municipios de otras islas.

Así que no debe haber duda al respecto de esta sensibilidad por parte del Gobierno actual en relación con los problemas de barrios y de marginación, no sólo de Las Palmas de Gran Canaria, sino también de otras ciudades del Archipiélago.

El tema del coste, que ha manejado de manera inadecuada, de los altos cargos. El total de la retribución –subrayo–, el total de la retribución de todos los altos cargos de la Comunidad Autónoma en los Presupuestos del año noventa y dos es aproximadamente unos mil cien millones de pesetas –de todos, ¿eh?–, de los que existían antes del actual Gobierno, más los doce nuevos a que hice referencia antes. Por consiguiente, no son novecientos millones –como aquí se ha dicho– lo que cuestan los nuevos altos cargos creados por este Gobierno –no son novecientos millones–; la totalidad de todos los altos –de los que existían antes en la época que usted fue Presidente y de los que existen ahora– es de mil cien millones de pesetas, lo que pasa es que uno a veces tiene cierta tendencia a la desesperanza, porque cifras rotundas, claras, las repetimos, las repetimos, y todavía tendremos que seguir sufriendo comentarios, columnistas, etcétera, y muchos que irán repitiendo como si aquí esto no se hubiese desvelado; además, con datos que pueden ustedes encontrar en la Ley de Presupuestos del año noventa y dos.

Ya yo, evidentemente, no puedo entrar en el listado, en el "refrito", de lo que cuesta..., lo del déficit que hay en determinados servicios públicos en España y lo que viene o no viene a Canarias en distintos servicios públicos, en distintas inversiones, en distintas ayudas, etcétera. Eso requeriría una mesa con papeles, empresa por empresa, traer al Delegado del Gobierno de la Nación ante una Comisión del Parlamento de Canarias y que diga: esto es lo que viene de Madrid, esto es lo que va para allá de recaudación de impuestos, y estos son los habitantes servidos por los dos "jet-foils", y cuántos son los millones de habitantes servidos por los trenes de la RENFE. ¡Porque, claro, puestos a demagogia, pues, el mundo es infinito!; y poner aquí que es fundamental el tercer "jet-foil", pues, la verdad, es que lo que nos importa es que los dos "jet-foils" funcionen, con seguridad, y me parece que la inversión que han hecho en seguridad el último año es una cosa que hay que reconocer, objetivamente, y que la calidad del servicio lo mantiene.

Nosotros, yo particularmente y mi Partido –yo esto es un tema que no he consultado, cada cual puede tener opiniones–, me siento orgulloso de que se hayan celebrado las Olimpiadas en Barcelona –en Cataluña– y la EXPO en Sevilla... ¡No, no; porque es que como pone aquí como si fuese un disparate, y que los canarios nos hemos quedado tirados, y que si en el Quinto Centenario se han olvidado de nosotros, y que si yo le hablé en la conversación con el Rey del Quinto Centenario!

¡Pues sí! Luego, indicar que a mí no me tiene que criticar, porque he sido el primero en criticar, y por eso cuando se habla de riguroso en los planteamientos ante el Gobierno de la Nación no me quedo atrás de nadie, ¡sin complejos! Y a mí nadie me ha tirado de las orejas, ningún dirigente del Partido por hacer este tipo de manifestaciones, o no sólo hacer este tipo de manifestaciones, sino mantener determinadas reivindicaciones.

Al final, su alternativa –y volvemos al tema inicial–, ¿a qué se reduce, en su exposición de esta mañana? Pues se reduce a que, primero, Canarias tenga voz propia en el Parlamento –esa idea me suena ya a vieja, porque me parece que hay un parlamentario que está en el Congreso de los Diputados, y que me parece que la campaña la hizo legítimamente con ese mismo eslogan, por consiguiente, no es nada nuevo, y me parece que ése es, no del CDS ni del CCI, sino que pertenece a las AIC–. Que los votos canarios se queden aquí –¡pues no sé quién se los va a llevar, pero, en fin!–. *(Risas.)* Y, finalmente, ya, su máxima "¡viva Cartagena!" ha sido lo de la fórmula: la alternativa no es otra que la del Estado libre asociado de Puerto Rico. Ya lo saben los canarios, la fórmula que usted les oferta en las próximas elecciones del año que viene. Es una fórmula que no está prevista en la Constitución... ¡Bueno, como lo ha dicho; ha dicho que ayer estuvo con él, y que eso es lo que tenemos que hacer, y que por qué no plantearlo! El señor Brito... ¡Bueno, ya se han arrepentido, pues rectifique, será para todos una satisfacción!, porque la afirmación ésa a usted le habrá dejado encantado, pero a los ciudadanos canarios les ha dado temor, miedo. Porque no es ya a quién nos quiere asociar... ¡Porque, claro –es la primera pregunta–, yo espero que lo haga con el Estado más rico de la Comunidad Europea que es Alemania! –¡así me quitará la embajada en Berlín, pero por lo menos estaremos disfrutando de estar asociados al Estado más rico hoy de la Comunidad!–.

En fin, si esa es la "mesa", la "minoría", el "frente" de que hablaba también al principio Asamblea Majorera, pues repito que este debate ha clarificado esto que es muy importante –que usted se apunta por fórmulas nuevas no previstas en la Constitución Española–, que los ciudadanos canarios sepan a qué juegan con cada uno de los que abanderan esa alternativa. ¡Es importante! Es importante, porque hay un nacionalismo que tiene más años que el suyo y que tiene unos planteamientos moderados, serios, responsables, que nos lleva a tensiones, o a enfrentamientos, o a disgustos, etcétera, pero que trabaja responsablemente. Pero es que esto del "estado libre y asociado de Puerto Rico" no se le ha ocurrido a nadie hasta ahora en la historia... ¡ni a don Secundino! *(Risas en la Sala.)* O sea, usted ha sido hoy –repito– aquí el que ha lanzado el "¡viva Cartagena!", y, en fin, si son pocos los que están en el CCI, pues a lo mejor serán menos después de este "¡viva Cartagena!"; y eso será, a lo mejor, una satisfacción para la seguridad, la serenidad, la confianza que el pueblo canario necesita que le démos los gobernantes, y yo creo que también se la deben dar los que están en la Oposición, y no meterles estas "drogas duras" de repente en el cuerpo, como me parece a mí que ha sido su intervención de esta mañana.

Nada más... –¡perdón, Presidente!–, no quería concluir, obviamente –¡uno se lanza...!–, en este final sin agradecer a los dos Portavoces, del Grupo de las AIC y del Socialista, por las intervenciones que tuvieron esta mañana. Quiero decirle, en particular al Portavoz de las AIC, que comparto la preocupación que tiene, no sólo con el tema de las carreteras, como ya he señalado anteriormente, sino en particular con el punto que dio al funcionamiento, o a la respuesta que se ha dado en la aplicación del REA. Saben que el Gobierno canario se dirigió al Ministerio de Administraciones Pública planteando la cuestión de las competencias que pudieran estar en juego entre la comunidad central, la comunidad estatal, y nosotros, y que esperamos su respuesta, su solución, su negociación en definitiva, porque me parece que éste es un tema en el que debemos insistir y mantener las competencias que a nosotros nos corresponden, y, sobre todo, trabajar para que haya ejemplos. Porque lo dije, y fui... me parece, junto con el Alcalde de Barcelona, los únicos de mi Partido que nos pronunciamos a favor de aquella oferta –que fue inoportuna en el momento, pero que en el fondo es seria– que hizo el Presidente de la "Xunta" de Galicia cuando habló de una Administración única; este es un ejemplo claro donde se debe experimentar y donde se debe poner en práctica una Administración única en Canarias, porque eso simplifica, facilita, el trabajo de la Administración y la relación con el ciudadano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se abre un turno de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, la Agrupación Majorera. El señor Cabrera.

El señor CABRERA CABRERA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno. Señores del Gobierno. Señores Diputados. Buenas tardes.

Hemos escuchado atentamente, señor Presidente, su réplica a nuestra intervención de esta mañana; y ya que vamos de pintura, vamos a continuar con el tema, porque nos consta que los dos somos buenos aficionados a este arte.

Yo comencé esta mañana haciendo un símil entre su discurso y un cuadro expresionista, y decía que un mal cuadro expresionista es aquel cuando las pinceladas, los toques correctos de color..., que en un cuadro bueno, aunque uno se retire con perspectiva, sigue siendo igualmente bueno. Y lo hacía para decir que las cifras macroeconómicas que usted utilizaba era una interpretación muy personal, y que si las vemos con otras perspectivas, es decir, con la perspectiva..., desde la distancia en que las ven la mayoría de los analistas económicos de Canarias, la conclusión es muy otra. Y le pongo sólo un ejemplo: mencionó usted el brutal descenso del crecimiento económico, desde un tres no sé cuántos por ciento, en la década de los ochenta, hasta algo inferior al uno por ciento actual; y eso en economía tiene un nombre, eso es recesión, eso es crisis –por cierto que no ha aportado usted ningún análisis, ni siquiera medianamente profundo, de las razones de ese fenómeno, ni las posibles salidas–.

Usted, siguiendo con el símil de la pintura, y en un intento de descalificar mi intervención, la trata de "expresionista"; y es una pena, porque me consta, como le decía antes, que es usted un buen aficionado a la pintura, y que haya confundido lo que es, si se quiere, Hiperrealismo –tenemos grandes representantes como don Antonio López, por ejemplo–; haya usted confundido lo que es el Hiperrealismo con el Expresionismo para intentar llegar a la "pintura negra" del Panorama... Usted sabe que el Hiperrealismo pues, es eso: Hiperrealismo; y puede dar una visión de la realidad oscura, negra –si es un cuadro, lúgubre; si es un rincón, de la marginalidad; si es una ventana, tétrica–; o puede dar una visión bucólica, de un bodegón precioso, una marina, una flor... Me parece que es más justo que trate usted –o es más correcto, pictóricamente hablando– que usted defina mi cuadro como Hiperrealismo que no como el Expresionismo, sobre todo el alemán, bastante tétrico y retorcido.

Señor Presidente, hace usted, además, un intento de descalificación de mi intervención, hablando de planteamientos alarmistas. Nosotros, como dijimos esta mañana, pensamos de otra manera. Volvemos, e insistimos en calificar la situación canaria como desastrosa, preocupante y que hacen falta planteamientos, para salir de ella, contundentes, serios y con coraje y firmeza; coraje y firmeza que su Gobierno, como ha quedado claro por toda la Oposición, su Gobierno no tiene. Nada de alarmismos: como le decía, un cuadro, si quiere, hiperrealista, que describía exactamente la realidad canaria.

En cuanto a las iniciativas, en su intento de descalificación, dice que no habíamos presentado ninguna. Unicamente, adelantarle a usted que no era el momento procedimental adecuado; ya vendrá el momento, hasta mañana a las nueve de la mañana, donde mi Grupo va a presentar iniciativas respecto a la reforma del Estatuto, a la financiación, a las carreteras y a todos los temas candentes de Canarias. Vamos a ver cuál es el voto de su Grupo y qué solución le van dar.

En un intento de hacer un chiste con una cosa muy seria como lo del Sahara, ejemplo que nosotros pusimos para demostrar a todos los canarios lo que le preocupa más a su Partido de Madrid, que le preocupa más el futuro del Magreb que el futuro de los canarios, pone además..., hace un chiste con Puerto del Rosario y el Frente Nacionalista. A nosotros nos llena de legítimo orgullo que se haya elegido Fuerteventura para comenzar una andadura que posiblemente cambie la historia de flojera y de estar sumidos de este Gobierno.

Y ya que vamos de pintura, seguimos con ella. Siguiendo la evolución de la Historia del Arte, hablamos de Impresionismo, Expresionismo y llegamos –siguiendo la Historia del Arte– al arte abstracto. La abs-

tracción es, parece, donde usted mejor se mueve: abstracción; ¡que tenemos que hacer un auténtico esfuerzo de abstracción para entender algunas intervenciones! ¡Resulta que estamos en un paraíso, y nosotros sin enterarnos!: los transportes funcionan de maravilla, nos sobra dinero, el paro no existe, tenemos unas carreteras fenomenales... ¡prácticamente hay que devolver dinero a Madrid! Ese ha sido, prácticamente, el resumen de las intervenciones que se han hecho hoy. ¡Aquí no ha pasado nada! Vean en los aeropuertos lo que ha pasado en este puente: tirados, sin ninguna respuesta, sin ninguna responsabilidad. No nos sirve de consuelo la comparación con otros países, ¡que se vea la realidad de Canarias!

Nos preocupa, y nos duele también, el tema de las AIC. Sintiéndolo mucho, lo de esta mañana nos parece demasiado. Hoy tenían ustedes un examen –un examen nacionalista, por cierto– ante la sociedad canaria, ¡y no es que hayan suspendido, es que ni siquiera se han presentado! Nosotros entendemos la actitud del PSOE por aquello de la obediencia debida, por su historia, pero la actitud de las AIC es que no la entendemos de ninguna manera.

Quisiera concluir, diciendo, señor Saavedra, que nos mantenemos en nuestras tesis de esta mañana: que con actitudes entreguistas, de debilidad, Canarias no tiene salida; hace falta cambiar de actitud, ir a buscar un Gobierno fuerte y reivindicar lo que de verdad necesita esta Comunidad.

Acabar con el símil pictórico, decirle, señor Saavedra, que lo de su Gobierno es, en arte, un "bluff", algo falsamente hinchado, vacío...: un "bluff" a la sociedad canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por Iniciativa Canaria, don Oswaldo Brito.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno. Señorías.

Yo pienso que ésta de hoy ha sido una jornada parlamentaria muy esclarecedora, al menos, para Iniciativa Canaria. Yo, en cualquier caso, dado que se ha hablado de la apertura del debate sobre los universos ornitológicos... –que recuerde usted, señor Saavedra, que lo inició con su famoso "más vale pájaro en mano", o sea que no nos culpe a la perdiz, que es un animalillo más bien marginal, sobre el pájaro que usted puso en el camino del debate político en Canarias, en ese juego de analogías; yo me refería más a una "perdiz mareada" que a "ese pájaro en mano", del tipo que sea, porque la verdad no me considero un experto en asuntos de ornitología–; pero sí que, efectivamente, yo pienso que hoy cabe afirmar que también aquí han funcionado otros planteamientos de la literatura, como puede ser la "Fábula" de Esopo, pero al revés: hay silencios que son todo un discurso. Y yo me tengo que dirigir, porque esta mañana me dirigí, y hasta ahora he escuchado un silencio espeso, al señor Hermoso.

Señor Hermoso, yo no entiendo en absoluto sus manifestaciones incendiarias de días pasados con su espeso silencio de hoy, y el no menos absolutamente incomprensible y genérico planteamiento de la intervención de su Grupo en el debate de esta Cámara; y lo hago con absoluto respeto. Ustedes, por supuesto, pueden aceptar cualquier tipo de juego político y parlamentario, como puede ser la imagen "doble juego de la casa": unos actuando del tejado hacia arriba y, otros, del tejado hacia abajo. Lo que puede ocurrir es que hoy, hoy... y tengo que felicitar por ello a la intervención, en parte, del Portavoz parlamentario del PSOE, que, aun en ese estilo a veces formalista y hasta dogmático que le caracteriza –y diré por qué–, pues ha hecho un agujero en el tejado, se ha metido dentro de la casa, y creo que ustedes están muy, muy a punto, o de irse al sótano, o a un refugio antiatómico; porque la situación ha sido tremendamente clarificadora.

Yo simplemente me permito hacer una recomendación, que hay que hacer coincidir lo que decimos aquí con lo que se plantea en la calle y con lo que manifestamos en los medios de comunicación. Abandonemos los dobles, o los múltiples lenguajes, porque sin afirmar que eso sea así, se está presentando un evidente riesgo demagógico: el lanzar unos mensajes incendiarios en la calle y plantear silencios altamente sospechosos aquí en el debate parlamentario.

Yo agradezco las explicaciones y puntualizaciones del señor Presidente del Gobierno, pero hay cosas que

aparecen como contradicciones evidentes entre lo que usted ha manifestado y lo que ha manifestado –si mal no lo he entendido– el Portavoz de su Grupo Parlamentario. El Portavoz de su Grupo Parlamentario quizás pasándose, digamos, en el exceso de remarcar el pincel de las posiciones, me parece que coherentes con el planteamiento de su fuerza política y con los intereses que defiende, ha venido a calificar, por una parte, las distinas perspectivas u opciones, que todavía no han sido objeto de debate en la Comisión de Reforma de Estatuto, como un "brindis al sol" –yo pienso que ese es un exceso, porque cada uno tiene derecho a plantearse el sol como quiera entenderlo, y otra cosa son los planteamientos lógicos de lo que es el debate político y las posibilidades de consenso–; pero luego ha hecho una afirmación, sin duda, gravísima, ¡gravísima!, porque ha planteado que la reforma del Estatuto se circunscribe a tres fuerzas políticas. Y esto hay que entender *(Gestos negativos, desde su escaño, del señor Brito Soto.)*... ¡Perdón!, esto se ha dicho así, taxativamente, esta mañana; y usted ha dicho que la percha de la reforma y del consenso tiene dos clavos estatales, o de partidos estatales, PSOE y PP, y un anclaje de cuadro de las AIC. Y usted ha dicho que fuera de ahí no hay nada que hacer. Yo pienso que usted en esa... *(Se reiteran los gestos negativos del señor Brito Soto.)* ¡Usted no diga que no, porque eso lo ha dicho; lo tengo apuntadito, apuntadito, pero con todo el detalle! Me sorprendió tanto ese enfoque..., que usted lo dijo. Si no es así... ¡bueno!, pues todo queda en posibilidades de aclararlo; ¡pero usted lo dijo así! Dijo, además, que no era posible una reforma con treinta y un votos –yo pienso que ahí había un subconsciente funcionando– y que la única posibilidad de un consenso se articulaba a esas tres fuerzas.

Si eso es así, evidentemente, yo pienso que el señor Presidente del Gobierno no puede esperar de la responsabilidad de nuestra fuerza política, aun no coincidiendo desde el punto de vista de estrategia o de concepción de la sociedad o de otras alternativas, a lo que sin duda sí ha sido –y en eso discrepo con el señor Jerónimo Saavedra– un planteamiento de coherencia por nuestra parte. Nosotros en su momento defendimos, con coherencia, los planteamientos en el debate del modelo de adhesión a las Comunidades Económicas Europeas, y lo mantuvimos permanentemente –otros cambiaron: nosotros la mantuvimos–; pero una vez concluido ese debate y tomada la decisión que entendíamos democrática por esta Cámara, aun manteniendo los recelos correspondientes, fue nuestro Grupo el que posibilitó la creación de una comisión especial para estudiar y seguir los propios procesos de la adhesión a la Comunidad Económica Europea; y este Grupo apoyó el POSEICAN y ha apoyado otras iniciativas y otros trabajos en la misma línea. Porque entendíamos, y seguimos entendiendo, que el interés de Canarias no debe de confundirse con el interés partidario, sino que hay exigencias, desafíos y alternativas que hay que afrontarlos con carácter institucional; ahí está ese apoyo del veintidós de enero del noventa y dos, como lo ha habido en otras iniciativas en las cuales hemos participado activamente, renunciado a nuestros propios postulados partidarios para lograr el consenso; y me parece que la opinión pública lo tiene claro y esta Cámara también.

Y en esa línea, ¡bueno!, habría que plantearse, dentro de ese planteamiento de consenso, si efectivamente, quizás con ese esquema general que usted me ha presentado y que yo agradezco sobre el tema de la financiación, no haya que plantearse si el acuerdo del veintidós de enero del noventa y dos no ha muerto o, por lo menos, se ha desviado de forma significativa en torno a los aspectos que aquí se suscitan.

Ya entraremos brevemente en ese punto; pero voy a tratar de seguir con algunas reflexiones que se apuntaban en su intervención.

Se había dicho, por una parte, cuando usted ha intervenido, que realmente nuestra posición en torno a la idea, o posible, de una fórmula de concierto o de cupo... –modelo vasco o modelo navarro, que no pretendemos una mimetización porque sabemos que las realidades son distintas; estamos hablando más bien del instrumento o de la fórmula más que realmente de la estructura analógica, histórica, con esos derechos forales vascos o navarros–; se planteaba con una contradicción, se decía por el Portavoz del PSOE: con el acervo histórico. Y yo digo que aquí hay una contradicción evidente con lo que usted ha manifestado hace un momento –en contestación, creo recordar, al Portavoz del Partido Popular–, cuando usted decía que el acervo es un acervo dinámico en el tiempo y con los acontecimientos internacionales, y consecuentemente tiene que estarse adaptando, no es un modelo estático. Eso

no quiere decir, en nuestra opinión, que no haya aspectos fundamentales de la concepción de ese acervo que sí que deben de permanecer, y, si no, estamos entrando en contradicción flagrante con lo que establece el propio Estatuto de Autonomía o lo que refuerza la Disposición Adicional Tercera de la Constitución. Entonces, eso me parece que es un tema importante.

¿Por qué no una fórmula? Ustedes hablan de fórmula polinómica; ya está establecida una fórmula polinómica que habría que desarrollar o completar en el artículo, digamos, noventa y seis de la Ley veinte. ¡Bueno, ustedes interpretan que no! ¡Hay otras fórmulas polinómicas establecidas en normativas complementarias de desarrollo autonómico! Pero bien, todavía podemos discutir y llegar incluso a coincidir, si es o no conveniente una fórmula polinómica; pero lo que está claro es que no se puede entender que eso era poco menos que una especie de "canto al sol", que se decía.

Y aprovecho para hacer un leve comentario a una afirmación ciertamente peligrosa que se había formulado por el Portavoz del PP *(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)*, en el sentido de entender que la movilización social había que analogizarla con determinados comportamientos propios del estado de violencia existentes en otros territorios. Para nosotros la movilización, la expresión colectiva, la expresión ciudadana, reviste muchas formas que no tienen nada que ver con las expresiones de violencia que parecían deducirse de su planteamiento; si no es así, evidentemente, tampoco queremos entrar en polémica. Porque nos parece que no hay que confundir lo que son las expresiones... ahí tiene usted el caso de Aragón; en Aragón se ha movilizado la población, pues, masivamente, en demanda de una reforma del Estatuto; se ha llegado a un texto de reforma, y, ¡bueno!, tampoco pasa absolutamente nada, como ha ocurrido también en otras Comunidades, o en otras realidades, al margen de la interpretación histórica que hace don Jerónimo Saavedra sobre si está ya "de modé", o desfasado, dentro del planteamiento más actual de las movilizaciones, esas expresiones. ¡Pues díganselo ustedes a los asturianos, que creo que están con un problema de auténtico recorrido a pie en demanda, digamos, de la solución de sus problemas; o dígalo usted a las manifestaciones ante los procesos, en ocasiones bastante salvajes y complicados, de reconversiones en otras latitudes! A mí me parece que no estoy hablando de eso; estoy hablando de que en momentos determinados de la historia de una colectividad ésta puede expresar pacíficamente, y de una forma convincente, el respaldo a sus Instituciones, cuando éstas puedan ser de alguna manera cuestionadas, o puestos en entredicho derechos básicos de esa Comunidad. A eso es a lo que me refería y en ese contexto quiero dejar el planteamiento del debate.

Usted me hacía una referencia, poco menos, a que yo había calificado la década autonómica como que no había consolidado la autonomía, y ponía otro ejemplo. ¡No, no!; no me refería a eso; yo pienso que o yo me expresé mal o usted me interpretó equivocadamente. Yo creo que decía que la Comunidad Autónoma, en nuestra opinión –y lo reafirmamos–, daba la impresión de que había perdido credibilidad institucional ante los poderes y la Administración del Estado, y que eso se manifestaba en contradicción con lo que ocurría en otras Comunidades, que habían conseguido niveles de apoyo, de credibilidad o de financiaciones complementarias; y ponía el caso gallego, como ponía el caso aragonés, valenciano o, incluso, el caso andaluz. Ese es el único ámbito en el cual nosotros formulamos esa consideración.

Yo no ridiculizaba sus andanzas o no en los pasillos de la EXPO; yo me hacía eco de algo que no ha salido en las revistas del corazón –¡si usted dice que la prensa canaria es una revista del corazón, pues, en fin, usted sabrá lo que dice! Yo no lo digo; son varios los periódicos que han hablado de sus andanzas, apresuramientos y "pasilleos". ¡No lo he dicho yo! No estaba allí y, por tanto, no puedo afirmarlo; lo he manifestado.

En cualquier caso, sí que me parece preocupante el que se esté dando reiteradamente una imagen, de alguna manera, mendicante, de nuestras autoridades ante Madrid. Quizás no para un debate, pero sería conveniente que algunos responsables a nivel de Estado tuviesen una mayor sensibilidad, un mayor contacto y una mayor presencia en la realidad de Canarias, porque desde la lejanía el tema canario se diluye dentro de la multitud de problemas, o de intereses contrapuestos que funcionan en toda política de Estado –y eso lo sabemos perfectamente–, y las presiones, los equilibrios y reequilibrios son elementos a veces bastante dañinos para el que tiene la posición más débil, o por lo menos

para el cual se percibe como una posición menos exigente, o menos presionante. Y esto es un tema que es la realidad del juego de equilibrios, o de contraequilibrios, en la mecánica de un Estado de estas características, como de otros Estados, como pueden ser los Estados Federales, o de Estados, incluso, que no llegan ni siquiera a estructuras de federalización...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor BRITO GONZALEZ: Termino.

Hablaba usted también del tema del suspenso general. ¡Si a eso me refería!... : suspenso general, del tema de las encuestas. Eso es preocupante, significa que la sociedad canaria no confía en su clase política, o en los sectores de la política, y que pone en crisis las propias instituciones; ese es un problema que tenemos que afrontar. Dice usted que la sociedad canaria no votó el treinta y uno-veintinueve. ¡Tampoco el cuarenta-veinte!, ¡no me cuente usted eso!; o sea, no votó el cuarenta-veinte. El cuarenta-veinte, ahora, después de conseguido determinado pacto, se ha justificado; podía haber sido el del treinta y uno-veintinueve, y seguro que usted habría dicho también..., hubiera estado explicando aquí que era muy estable y que era lo que había votado la sociedad canaria, como se explicó en su momento. Por lo tanto, sabe usted que después de los hechos producidos todos buscamos argumentos justificativos y que, según sean las circunstancias, pues, lógicamente, es la lectura, la interpretación y la interpretación de voluntades. ¡Y está claro!, los ciudadanos votaron lo que votaron, y después las fuerzas políticas han reinterpretado esa voluntad, o la han formulado de la forma que han estimado oportuno.

En el tema de las retribuciones. ¿Transparencia? Sí, estamos de acuerdo; austeridad también. Porque no me diga..., yo no entro en el terreno de los novecientos y pico millones danzando, que pueden ser éstos u otros; pero sí que hay dobletes administrativos, en Consejerías –Educación, Pesca–, en otras hay dobletes administrativos y dobletes en los altos cargos. Habría que plantearse, lógicamente, una revisión de esa materia.

Y termino, señor Presidente, señalando que efectivamente la sociedad canaria en este debate, como en otros muchos debates, requiere una importante dosis de clarificación de las posiciones y de los comportamientos políticos. Nosotros, con errores, con planteamientos de acertar o equivocarnos, arriesgamos y expresamos, aquí, en la Cámara, lo que decimos fuera. Yo espero que todo el mundo haga lo mismo y que, efectivamente, las posturas de doble lenguaje, las posturas de distintas posiciones en la Cámara y en la calle, se acaben de una vez, como también se acaben las acusaciones de desviaciones antidemocráticas en alguna isla porque no han salido los planteamientos políticos como le hubiera gustado al PSOE, o no utilicemos a Gran Canaria, ni a Tenerife, ni a ninguna isla como ariete; hablemos de los canarios en todas las islas y de los problemas que esos canarios tienen en las diferentes realidades y sus problemáticas, que hay que afrontar. Para mí esa es la clave importante para acabar con cualquier tipo de "ismo", y, por supuesto, con todo tipo de malsano y negativo insularismo.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(El señor Vicepresidente del Gobierno y Consejero de la Presidencia, Hermoso Rojas, solicita el uso de la palabra.)

¿Sí?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (Hermoso Rojas) ***(Desde su escaño)***: Por alusiones, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Por alusiones? *(Asentimiento.)* Alusiones a lo que le han dicho. Tiene usted dos minutos, entonces.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (Hermoso Rojas) ***(Desde su escaño)***: Señor Presidente.

Pido disculpas, señor Presidente, igualmente pido disculpas al Presidente del Gobierno, por entender que el Debate de la Región es un debate en que lleva el peso de toda discusión el Presidente; pero ante alusiones tan directas del señor Oswaldo Brito, representante de

I.CAN, creo que no me queda más remedio que contestarle.

Señor Brito, mi silencio es consecuencia, como he dicho, de este debate y de su planteamiento. Pero, sin embargo, tengo que decirle a usted que nosotros estamos en un Gobierno con el Partido Socialista, como en un momento dado también estuvimos en un Gobierno con los Centristas y con el Partido Popular, y que, tanto en un caso como en el otro, nos encontramos lo suficientemente alejados de unos y otros como para mantener la personalidad que nuestro Partido nacionalista nos anima y nos mantiene.

Yo no creo que sea el momento, aquí en este Parlamento, de establecer un debate sobre los principios nacionalistas que a su Partido, por supuesto le animan, ni los que animan a las Agrupaciones Independientes de Canarias.

Lo que sí le puedo decir es que no tengo ningún inconveniente en que este debate se produzca entre usted y yo, para poder saber hasta dónde somos capaces –somos capaces– de defender el concepto moderno de nacionalismo que las AIC propugnan frente a otros nuevos nacionalismos que vienen incorporándose, y que algunos vienen con una sensibilidad de tipo marxista, otros vienen con otras sensibilidades de tipo centrista, pero, en definitiva ninguno de ellos es exactamente igual al que nosotros, desde las Agrupaciones Independientes de Canarias y con un nacionalismo insularista que hemos definido y que defendemos, creemos que debe ser el modelo que prospere y que impere en nuestra Comunidad Autónoma.

No creemos que sea este el momento en el cual debamos ampliar una expresión de nuestro nacionalismo; pero sí quede perfectamente claro que nuestro nacionalismo queda absolutamente incólume participando en un Gobierno con el Partido Socialista como quedó igualmente, en gobiernos anteriores, con participaciones de otros Partidos, que, evidentemente, nos sentimos en aquel momento y nos sentimos en estos momentos honrosos de poder estar, intentando por todos los medios, en dichos gobiernos, conseguir, mientras sea posible, aquello que entendemos que es mejor para Canarias. No creemos que sea bueno estar en un momento dado en situaciones difusas y confusas que puedan suponer el alimento de otras alternativas, sino que entendemos que en cada momento tenemos que ser muy claros y muy precisos, que estamos donde estamos, intentando conseguir lo mejor para Canarias. No queremos que se nos confunda, no queremos que se nos imagine como que estamos en una cuerda floja intentando otras alternativas, sino que por el contrario, lo hemos dicho y nos mantenemos y nos reiteramos, que mientras estemos en este Gobierno con el Partido Socialista intentaremos por todos los medios conseguir lo mejor para Canarias, que es, al fin y al cabo, lo que esperan aquellas personas que han depositado su confianza en nuestro Partido.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(El señor Brito González, Grupo Parlamentario Iniciativa Canaria I.CAN, solicita el uso de la palabra.)

¿Sí?

El señor **BRITO GONZALEZ** *(Desde su escaño)*: ...*(Ininteligible)*

El señor **PRESIDENTE:** Sí. Tiene usted dos minutos; porque se ha pasado de la alusión a la réplica.

El señor **BRITO GONZALEZ** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Presidente. Me sobran los dos minutos.

Yo pienso, señor Hermoso, que usted está en su derecho de hacer perfectamente lo que crea oportuno; yo lo único que le he planteado es que lo que ha dicho usted en los medios de comunicación no se corresponde, en absoluto, con lo que ha ocurrido hoy en la Cámara, ¡y hubiera sido una buena oportunidad para escuchar, lógicamente, no la fórmula de un debate ideológico sobre opciones del nacionalismo insularista –que yo estoy dispuesto a debatirlo con usted en cualquier lugar y circunstancia–, pero sí hubiera sido importante el clarificar lo que ustedes han manifestado, y está en la calle, haberlo plasmado en este debate político y en esta Cámara, que era el lugar apropiado!

Finalmente, yo pienso que esa referencia que usted

también ha hecho públicamente al problema de los maduros y de los inmaduros, yo pienso que es un problema de edad, pero también es un problema, a veces, de cómo queremos calificar y descalificar a los demás; yo no le estoy calificando ni a usted ni a su formación política, ustedes solos se califican o se descalifican. El problema... –que usted también califica a nosotros, creo que era la referencia al viejo y joven don Carlos–, yo diría que a los muertos dejémoslos descansar; por ejemplo, a don Secundino dejémoslo descansar, que se le está sacando en este momento de la tumba, algunos que jamás se habían acordado, ni conocían tan siquiera, que existía un Secundino Delgado, que allá en los tiempos de finales del siglo pasado principios de éste defendió posiciones que no son las que en este momento están siendo trasplantadas en esas interpretaciones. ¡Dejemos descansar a los muertos, expliquemos las cosas a los vivos que están ahí fuera!

Y en todo caso, yo acepto encantado ese debate, sobre la madurez de las posiciones políticas, sobre la oferta nacionalista y la explicación directa y clara a los ciudadanos de quién es quién en esta situación, en este debate político y en el futuro de Canarias. ¡Faltaría más! De todas maneras, me reconocerá usted que expresara con claridad y nitidez, y no en la prensa, sino aquí, la sorpresa que me ha causado ciertos silencios que, vuelvo a repetir, son profundos y amplios discursos.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Popular, el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Gracias, señor Presidente.

Me corresponde en este turno replicar a la amplia exposición que el señor Presidente del Gobierno ha hecho a la intervención de este Portavoz, de esta mañana, sobre los distintos aspectos de la realidad del Debate del Estado de la Región.

Yo, sinceramente, creo, no sé si lo he conseguido, pero desde luego lo intenté, plantear un Debate del Estado de la Región en el que se pusieran de relieve los problemas fundamentales que afectan al ciudadano de Canarias y la sensibilidad que percibe la opinión pública sobre ese conjunto de problemas. No traté, en ningún momento, no traté en ningún momento –ni trato ahora, por supuesto, en este turno– de incidir en los aspectos que podríamos decir que dividen, o pueden dividir, o plantear diferencias de criterio entre dos grupos políticos que apoyan al Gobierno. Nuestro grupo político no ha jugado, ni en este debate, ni antes, ni va a jugar, a desestabilizar el Gobierno de Canarias, a plantear operaciones más o menos de incitaciones a rebeliones en el voto, a división de voto, etcétera, etcétera, y nuestras propuestas de resolución van a ir muy claras en este sentido. Y no es porque no haya motivos, realmente, que podrían agudizar esas diferencias entre unos y otros; ha habido incluso recientes manifestaciones verbales, referencias al tema de Bínter, de los directivos de Bínter, por parte de un Consejero del Gobierno; cosas, realmente, que yo creo que lo que harían sería distraer la atención pública hoy a un debate que en definitiva no tiene por finalidad estas cuestiones; ni siquiera un debate sobre el, al parecer, creciente nacionalismo canario, que nos coloca, según han dicho, a usted, señor Presidente, a su Grupo, y al mío en minoría en esta Cámara.

En cualquier caso, yo creo que lo que yo he planteado esta mañana sí es un tema que afecta al ciudadano de la calle. Yo he dicho que uno de los cinco ejes de problemas era, el último, el de la insensibilidad del Gobierno de España, del Gobierno central, con respecto a Canarias. Al decir eso, hice la reflexión de que frente a ese planteamiento existen tres posibilidades, o tres posturas:

La del Grupo Socialista. Es la lógica desde la opción Socialista, de aceptar los planteamientos del Gobierno central, y, en definitiva, yo decía que era un poco la resignación. Usted me ha dicho que no, que se lucha, que se combate con el Gobierno central, que se trata de sacar lo mejor posible; ¡no lo dudo! Pero, desde luego, me vuelvo a reafirmar en la insensibilidad del Gobierno central.

Mire usted, señor Presidente, acabo de recibir en este momento el informe económico financiero de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Página cuatrocientos treinta y cinco; presupuesto inicial de Gastos del Estado para mil novecientos noventa y tres; transferencias corrientes a empresas privadas; transporte aéreo y marítimo Península-Canarias,

mil novecientos noventa y dos: dos mil trescientos millones de pesetas; mil novecientos noventa y tres: cero pesetas. Planta potabilizadora de Canarias, año mil novecientos noventa y dos: mil novecientos millones de pesetas; año mil novecientos noventa y tres: cero pesetas. ¡Es decir, de un plumazo, cuatro mil y pico millones de pesetas menos en los Presupuestos! Luego me dirá usted que lo arreglarán por la vía de enmiendas, por la vía de las adiciones, por la vía, otra vez, de la pelea –¡por cierto, si la técnica presupuestaria no ha cambiado, cuando se presenta una enmienda para traspasar, o trasladar unas partidas de otras, hay que minorarlas en algún sitio; ya me dirá usted, con unos presupuestos de ajuste, de dónde se van a aminorar! ¡Pero no importa, lo conseguirán ustedes!–, o aplicarán la técnica que utilizaron cuando yo presenté una enmienda a los Presupuestos para compensar a los Cabildos la pérdida relativa de los arbitrios, de poner una partida simbólica y luego declararlo crédito ampliable; que es otra técnica presupuestaria como cualquier otra, pero que en definitiva supone aumento del gasto público.

¡Si esto no es insensibilidad con Canarias, que venga Dios y lo vea! Y me preguntaba usted –no sé si irónicamente, o porque ustedes creen que son insustituibles en el Gobierno de España, o porque creen que las posibilidades del Partido Popular... ¡las elecciones lo dirán, los electores lo dirán, yo no digo nada!; yo lo único que digo es que hay muchísima gente en este país que está cansada del Gobierno socialista, de la política socialista, y eso me parece que es perfectamente legítimo–, y usted me preguntaba, con ironía: ¿es que el señor Aznar va a ser más sensible con Canarias que el señor don Felipe González? ¡Es que no hace falta mucho, señor Saavedra!, ¡es que con poquito ya es más sensible que don Felipe González! Y le aseguro, tenga la completa convicción, de que lo sería.

Hay un tema que usted ha planteado –lo ha planteado también el Portavoz del Grupo Socialista– en relación a nuestra crítica sobre el acervo histórico canario y el Régimen Económico y Fiscal. Yo tengo que reiterar aquí la crítica de que usted no ha manifestado, ¡en absoluto!, una defensa del acervo histórico de Canarias, incluso adaptado o modernizado a las actuales circunstancias. Yo ya sé que el acervo histórico canario no es algo congelado, hibernado, que es dinámico; precisamente por eso me extraña la crítica que hace el Portavoz Socialista de que como no ha pertenecido nunca al acervo histórico canario una reducción en los impuestos directos que por qué lo vamos a plantear. ¡Tampoco ha pertenecido nunca al acervo histórico canario el Segundo Registro de Buques, y ahí está planteado!; ¡tampoco ha sido nunca del acervo histórico canario tener unas zonas francas especiales distintas al resto del territorio canario, y ahí está planteado! ¿Por qué no se va a poder plantear a la Administración central una reducción en los impuestos directos? Dice usted: porque es injusto que se deduzca el veinte por ciento a todas las rentas. ¡Hombre, por Dios, eso es un poco absurdo! ¡Eso es como si usted me dijese que es injusto el que se deduzca exactamente lo mismo por matrimonio a los que tienen una determinada renta que una renta más alta, y se deduce lo mismo!; ¡o tan injusto como que ustedes suban el Impuesto de los Combustibles igual para el SEAT seiscientos que para el "Jaguar"! Es decir, no me venga con esas demagogias, porque eso es absurdo.

Yo lo único que he dicho es que al residente en Canarias, que produzca rentas en Canarias, es necesario buscarle una compensación al coste de insularidad. Ustedes han hecho un estudio en el Gobierno de Canarias que valora en cien mil millones de pesetas el coste de insularidad. ¿Dónde está?: ¿dónde están reflejado?, ¿dónde están compensados en estos Presupuestos Generales del Estado? Una vía sería por los impuestos directos. Porque yo le hice el razonamiento, el otro día, al discutir las Bases Económicas del REF, de que los impuestos directos van a ser la única arma fiscal que al final tendremos los canarios para tener un diferencial fiscal, porque, como usted sabe perfectamente, en los impuestos indirectos, los impuestos sobre el consumo, se produce un creciente proceso de armonización europea, que, al final, terminaremos pagando los canarios iguales impuestos indirectos que el resto de los europeos; y si no, ¡al tiempo!, ¡ya veremos si dentro de dos o tres años... ustedes son los primeros, como fuerzas políticas, que se apuntan también a pedir, a exigir del Gobierno central, que el coste de insularidad para los residentes en Canarias se aplique a través de una deducción en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas! Y además, yo propuse una fórmula, no digo que magistral ni genial, pero una fórmula en todo caso a estudiar, para poder atender al coste del pago de las infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Cana-

rias y no tener que ir, precisamente, año tras año a mendigar a los Presupuestos Generales del Estado que se contemple el diferencial canario.

Me decía usted –y eso forma parte de la mentalidad Socialista, eso nos diferencia, señor Saavedra, nos diferencia desde hace muchos años, como usted ha recordado muy bien, desde el setenta y siete–, dice: ¿pero cómo van ustedes a conseguir mayores inversiones sin obtener mayores ingresos, es decir, sin mayores impuestos? –¡es la misma filosofía que plantea el señor Solchaga año tras año en los Presupuestos Generales del Estado!– Pues, mire usted, reduciendo el gasto, ¡reduciendo el gasto! ¿O es que la única forma, la única forma de aumentar el gasto público, es solamente exigiendo más impuestos?, ¡también se podría reducir en determinadas cosas superfluas! El Partido Popular ha propuesto la reducción de más de cinco mil altos cargos en la Administración central del Estado, con un ahorro estimado, tras la supresión de determinados organismos públicos, de ciento veinte mil millones de pesetas.

Usted se ha referido en su discurso –¡es usted el que se ha referido!– a que el ciudadano canario percibe un gigantismo administrativo y luego nos critica porque hayamos dicho que sobran Viceconsejerías y Direcciones Generales. ¿Dónde percibe usted el gigantismo entonces?, ¿dónde va a reducirlo?: ¿o se va usted a conformar con el gigantismo? Mire usted, una de las más sabias medidas que tomamos quienes tuvimos la suerte, la fortuna y el honor de participar en la elaboración del Estatuto de Autonomía, ¿sabe usted cuál fue?: poner que solamente pudieran haber diez Consejerías en el Gobierno de Canarias. Porque yo estoy convencido de que con usted en el Gobierno de Canarias hoy las Consejerías serían catorce, quince o dieciséis, simplemente como consecuencia de que es necesario aumentar la máquina administrativa –dice usted–, por la peregrina teoría, de que si no resultaría que se pierden miles de millones de pesetas de subvenciones, porque no hay un Viceconsejero o Viceconsejera que atender ese área. ¿Y qué pasaba hasta que llegaron ustedes? ¿Y con los gobiernos de ustedes anteriores, que no tenían esas Viceconsejerías y Direcciones Generales, perdió usted también esos miles de millones de pesetas? *(Gestos afirmativos del señor Presidente del Gobierno, Saavedra Acevedo.)* ¡Vaya por Dios, pues, ya pudo haber rectificado a tiempo, ya pudo haber rectificado a tiempo!

En definitiva, señor Presidente, Señorías, cuando yo decía esta mañana que a nuestro juicio ... –¡y eso le molesta al señor Presidente del Gobierno, y es lógico que le moleste, porque claro, él hace un planteamiento, un balance, positivo del año de gestión de su Gobierno!–; pero yo digo que la situación de la Comunidad Autónoma es peor que hace un año, e incluso señalé que no todo es culpa del Gobierno de Canarias, ¡por supuesto que no! Pero que es peor está claro, aunque usted nos saque aquí algunos indicadores: mayor afluencia turística –habría que valorar si es mayor aportación turística, las pernoctaciones, etcétera, etcétera, pero, en definitiva, no entremos en eso–; algunos indicadores, dice usted, atisban, o preconizan, una mejora de la situación de futuro. ¿Qué pasa con la financiación autonómica? ¡Sigue sin resolverse! ¿Qué pasa con las carreteras? ¿Es verdad o no que en el último año han subido los impuestos? ¿Hay más gasto público que el año anterior? ¡Pues, sí!; ¡para nosotros eso es empeorar la situación! Hay un paro estructural en la Comunidad Autónoma, ¿ha mejorado? ¡No señor! ¿Hay un desarrollo regresivo del POSEICAN? ¡Naturalmente que sí!

Usted no me ha entendido, o yo no me he sabido explica –mejor dicho: yo no me ha sabido explicar o usted no me ha entendido–, cuando yo le señalaba lo de lo cinco mil millones de pesetas con respecto al régimen de ayudas y de restituciones. Yo lo que he dicho es que, según los sectores económicos afectados, la sustitución del régimen de restituciones por el régimen de ayudas ha supuesto cinco mil millones de pesetas menos, porque hay determinados productos que antes tenían restituciones y que ahora no reciben ayudas comunitarias –hay una serie de productos que podríamos enumerar pero que no hace falta enumerar– y que además, por el cambio de paridad del Ecu verde, es decir, aquel con el que se financia precisamente esas ayudas comunitarias, se han perdido, en mi opinión cinco mil millones de pesetas. Y eso no tenía que ver con el tema del retraso en la aplicación del REA, que usted ha dicho: dos meses, dos meses y medio, qué importa. Usted sabe perfectamente, señor Presidente del Gobierno, que el régimen de restituciones tenía una ventaja para el importador canario, y era que eran precios netos que recibía; la financiación de la restitución corría con cargo al exportador, que naturalmente haría su detracción financiera correspondiente. Pero el caso es que en

estos momentos los importadores canarios están obligados a prestar los avales correspondientes, que eso supone un coste financiero, y que llevan tres o cuatro meses sin cobrar las ayudas comunitarias, las primeras ayudas no se han percibido todavía. Esa es una realidad de las... y usted me dice: hoy precisamente está el Director General ya hablando, ya se va a arreglar, ya llega... ¡es como el Plan de carreteras del señor Chacón! Que le quiero felicitar, señor Chacón, porque hoy, milagrosamente, aquí se ha operado el "milagro de los peces y los panes"; es decir, no hay Plan de carreteras, no hay Plan de carreteras, ¡pero!, ¡pero!, ha aparecido, ha aparecido el programa estrella, ha aparecido el programa estrella de este Gobierno, el Programa de vivienda, que le permitirá a usted continuar ofreciendo al pueblo canario la creación, o la construcción, de veinte mil viviendas para los años próximos, en sustitución de las carreteras; ¡ya no hay que acordarse ya de las carreteras!, pero ahora ya tiene usted un programa estrella. Lo que pasa es que el señor Presidente del Gobierno no me ha contestado a la objeción que yo le hecho. Dice que sí, que se está negociando, que usted está negociando con las entidades financieras. La información que yo tengo, por lo que se refiere a las viviendas de protección oficial, es que faltan miles de millones de pesetas para esa financiación –¿es correcto o no?–, que las entidades financieras no están en este momento dispuestas a financiar los diez mil millones de pesetas anuales que hacen falta. En todo caso, si esa información no fuera así y por el contrario ustedes dijeran en esta tribuna: está garantizada la financiación de las viviendas, sería una magnífica noticia, que yo sería el primero en alegrarme. No me alegro, aunque ustedes crean otra cosa, y tal vez porque se alegren de otros males –pero yo en todo caso no me alegro–, de los males del Gobierno ni del fracaso del Gobierno, porque eso, en definitiva, es el fracaso de todos los canarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo Centrista, el señor Olarte.

El señor OLARTE CULLEN: Señor Presidente. Señorías.

Ya uno, que no es un niño precisamente, sabe qué es lo que se cuece en el horno de este Parlamento, cuando el cocinero es el Partido Socialista, o un Socialista que preside el Gobierno.

Hice mis reservas, sin tener por qué hacerlas –porque una de las estupideces jurídicas mayores que hay es: yo hago la reserva del derecho que voy a ejercitar; ¡si lo va a ejercitar no tiene por qué reservarlo!–, pero hice uso de mi reserva para después por la tarde, para no alargar la sesión de la mañana, contestar inmediatamente, y así lo dije, algunos temas que se habían planteado, muy puntualmente, muy poco, con motivo de mi intervención. Uno, lo planteó por la mañana don Augusto Brito, que fue objeto de mi inmediata salida, una vez terminó, interviniendo y ejercitando tal reserva, y, otro, ahora, después de la intervención del Presidente, porque antes... yo no soy tan zahorí como él y no puedo adivinar lo que va a pasar; ¡fíjese si usted será zahorí, que metió lo que don Felipe González le iba a decir de estas dos carreteras muchísimos meses antes de que don Felipe González le dijera a todo no salvo a esto sí, que era lo que ya estaba!

Bueno. Hoy he tenido una intervención, señor Presidente –hoy y siempre procuro– con el respeto que me merece la figura del señor Presidente, la figura institucional del señor Presidente, sin perjuicio de los grandes y graves reparos que puedo tener contra su gestión, que desde luego es evidente que los tengo, no yo sólo, sino los miembros de la Oposición que han intervenido también hoy, e, igualmente, no he descendido ni un solo momento, salvo en uno muy puntual, con respecto al señor Consejero de Educación –¡que se ve lo que le importa este debate que no está ahora aquí, evidentemente, fíjese si estaba acertado yo cuando me refería a él!–, porque con los demás he sido de una caballerosidad absoluta y no me ha mencionado ni siquiera nadie; y, por supuesto, que a los que me hicieron el honor de trabajar por Canarias conmigo en mi Gobierno, por supuesto que les hago objeto de una distinción especial, y lo más que puedo hacer, sobre todo por lo que se refiere a los Consejeros de Economía y Hacienda y al de Obras Públicas, es solidarizarme con el sufrimiento inmenso que habrán tenido a lo largo de esta Legislatura, ¡que no es poco!

Otra cosa es que esa solidaridad mía haya brillado por su ausencia con algunas intervenciones cualificadas

de quienes dicen apoyarle, y que hoy, desde luego, yo creo que han apoyado al Gobierno, han tratado de echarle una mano, lo que pasa es que a veces las manos se echan al cuello. Y al cuello se echan las manos sobre todo con los silencios, y yo tengo que decir que hoy ha habido silencios aquí extraordinariamente significativos, como consecuencia de los cuales la erosión la paga el palo que tiene que aguantar la vela correspondiente; porque, desde luego, nosotros no aguantamos esas velas ni navegamos al son que los aires de la desgracia nacional e insular en este momento, pues, sopla.

Este barco hace agua; ¡es evidente! Yo no sé si agua por la popa, si hace agua a estribor, a babor, o por dónde; pero lo que sí sé es que hace agua. Y este barco hace agua no porque le hayamos lanzado nosotros precisamente torpedos; hace agua porque se han abierto vías de agua. No sé si es por culpa del capitán o del segundo comandante o de la salas de máquinas, pero es evidente que se está manteniendo a flote gracias a los compartimentos estanco. ¿Cuáles son los compartimentos estanco?, ¿cómo es posible que el barco no se vaya a pique a pesar de todo? ¡Ustedes lo sabrán! Yo lo que sí sé es que un día dijeron que el mejor gobierno para Canarias era el que ustedes formaban, porque tenían la influencia de poder acudir a La Moncloa y entrar por la puerta y ser recibidos inmediatamente y estar hablando y tal y cual... y he visto que les han recibido muchos Ministros, algunos Secretarios de Estado, ¡pero de influencias!, ¡de influencias!: ¡nada de nada!

Pese a lo cual, el señor Saavedra –los papeles se me caen, pero no los pierdo, afortunadamente *(Mientras recoge un documento que se le cae al suelo.) (Risas.)*–, el señor Saavedra, en unas declaraciones del cuatro de noviembre, decía, y le preguntaba: ¿Madrid responde, o viajar hasta allá sólo sirve para anuncio, a bombo y platillo, sin que se vea nada en la practica?

Y decía: fui a ver a Borrell, y una semana después se llegó a un acuerdo en un tema que durante años ha venido debatiéndose, las carreteras; eso indica que las visitas obtienen unos resultados que antes quedaban en buenas palabras y que ahora se convierten en hechos –¡Dios nos libre de estos hechos!, ¡desde luego desde la época de Sócrates podrían estar ustedes gobernando que no se habrían producido desde entonces hasta ahora, ni estuviesen antes de Sócrates ni después, los hechos que estamos necesitando que se produzcan!–. Posiblemente –o probablemente– se haya avanzado más de lo que se ha dicho a la prensa, porque la prudencia política lo aconseja –¡desde luego usted es prudente, eh, tan prudente que hasta a estas alturas todavía ese as sigue estando en la manga, que todavía no ha salido, y yo ardo desde luego en impaciencia por enterarme a ver cuál es ese as que tiene que nos va a dejar perplejos a todos los canarios!–.

Mire, señor Saavedra, si su Partido en Gran Canaria habló faltando a la verdad, de que había un desfase en perjuicio de Gran Canaria de veintisiete mil millones de pesetas, y si como consecuencia de eso se ha generado un ambiente de crispación, de enfado, de división, etcétera, etcétera, eso es culpa de ustedes. De mi Partido nadie dijo que había que salvar a Gran Canaria..; ¡ahora, claro, que hay que salvarla, claro que hay que salvarla, yo, hoy, acaso he sido el que lo ha dicho con más énfasis!, ¡por supuesto que sí!, y estoy seguro que conseguiré la solidaridad de los Grupos Parlamentarios y de los parlamentarios de todas las islas.

Pero...: ¡líderes del PSOE contradicen a Saavedra y reclaman la solidaridad de Gran Canaria...!; ¡el PSOE del Cabildo pide un informe del reparto de la inversión regional...!; ¡en los círculos oficiales del Cabildo corren rumores, que han vertido los Socialistas –se dice luego aquí evidentemente–, de una desviación de veintisiete mil millones de pesetas hacia Tenerife! ¡Esto es evidente, y esto no es mi responsabilidad, es la suya! Usted es el Secretario General del Partido Socialista y quien lo dijo fue el Secretario Insular. ¡Eso es evidente, señor Saavedra! Ahora, si después ustedes dicen que es un grupúsculo..., el grupúsculo del Cabildo... ¡Bueno, ese no es nuestro problema, allá ustedes si así lo consideren: no es mi problema, vuelve a ser un problema suyo!

Igual que es un problema suyo y de quien está a su izquierda en este momento... una gran discrepancia; porque mientras usted a la minoría canaria, o al grupo canario en el Senado y en el Congreso, hoy lo ha minusvalorado, y por lo visto dice que basta con un Diputado que hay actualmente allí, etcétera, etcétera, pues da la casualidad de que justamente lo contrario viene opinando en los medios de comunicación quien está sentado a su izquierda; y no digo a su diestra, porque no es a su diestra, y a lo mejor me equivoco y digo a su si-

niestra. *(Risas.)*

¿Qué pasó con Borrell? ¡Hombre, yo no tuve que ir a ver a Borrell, Borrell venía aquí! Y después, fíjese usted, la peregrinación y lo del novio que saca las chicas a bailar, a una, a otra, a otra, a otra, y todas de dan calabazas; ¡esas calabazas no me las he llevado yo, señor Presidente!

Hablando de la financiación, de las Bases Económicas que nunca llegan... ¡cómo voy a recordar todo lo que han dicho los Consejeros, el Consejero de Economía y Hacienda... Por cierto, el Consejero de Economía y Hacienda dijo el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno algo que suscribo –así que no se asuste, sino, por el contrario, que cunda la máxima tranquilidad, señor Consejero, y soy fiel a mi compromiso antes–: la negociación no será tanto de números como de ideas políticas: transferencias suficientes, lejanía e insularidad, LOFCA, nivelación –en Educación sobre todo–, carreteras... Esto lo dijo usted, esto lo suscribo yo, y ése sigue siendo el gran problema, el gran problema de la gran incompresión nacional, y esto es indiscutible.

Yo no he actuado con demagogia. Señor Saavedra, ¿usted cree que si yo hubiese sido mínimamente demagogo, usted no cree que habría podido tirar las redes en Gran Canaria, donde está mi circunscripción electoral durante esta temporada, y las habría sacado repletas? A lo mejor habría sido pan político de hoy y hambre para mañana –es posible, la demagogia nunca da buen resultado–; pero usted no cree que yo podía haber hecho, en aquella parroquia, que es mi circunscripción, precisamente, alarde de mi capacidad política, de la poca o mucha que pueda tener, pero desde una demagogia absoluta, y posiblemente estaría hoy recopilando, pues unas adhesiones que, sin embargo, a lo mejor no se recopilan. Yo creo que con mi silencio en esta temporada, sin echar leña al fuego de la armonía insular, creo que he hecho bastante, y nunca pueden decir que yo precisamente he alentado esas hogueras de las desavenencias y esas hogueras que han culminado en los planteamientos de esas dobles autonomías y demás disparates, que, como antes decía, sólo sirven para que lloremos aquí y para hacer reir allá a los que nos quieren ver divididos.

Esa reserva hoy fue precisamente para evitar su perversidad. Usted, señor Saavedra en ocasiones tiene una perversidad refinadísima... –Sí, sí, y ríase; yo a lo mejor en un soliloquio lloraría de ser así–; pero tiene una perversidad refinadísima, y hoy la ha sacado a relucir. En el primer momento, yo comprendo que el señor Brito, que no es un hombre que se caracterice ni por sus dramatismos ni por sus exabruptos –conmigo al menos jamás– es posible que en un primer momento haya querido sacar lasca al tema de Puerto Rico, pero posteriormente, después de una comida, que supongo no habrá sido muy mala la de su Señoría, pues yo creo que podría haber meditado, podría haber serenado las ideas y podría no haber falseado la verdad, sacando aquí conclusiones que de ninguna manera tienen ustedes derecho a sacar. Porque ustedes están demostrando hoy que siguen siendo especialistas en montar la mentira y de hacer de la mentira una apariencia de verdad, y que después la gente se meta en un debate y que crea que es la verdad; ¡eso es lo que pasó con los veintisiete mil millones, eso es lo que pasa todos los días, y eso es lo que ha vuelto a pasar hoy!

Y yo le voy a decir a usted, porque, ¡hombre!, yo tengo mi pequeña organización, yo tengo mi pequeña organización, que a lo mejor no es tan perfecta como la de ustedes, pero desde luego no la pago con los dineros públicos, y es la de mi Partido; y me han mandado lo que a buen seguro tiene que constar reflejado en el gran notario mayor de esta Cámara, que es el "Diario de Sesiones"; pero me lo han anticipado sacándolo de lo que he dicho hoy en televisión. Y yo he dicho lo siguiente; después de tener una envidia, una legítima envidia, una sana envidia, del bienestar de otra isla que se llama Puerto Rico, yo hablé de su sistema que le ha dado un resultado extraordinario, como es del estado libre asociado: ¿quién lo duda? Y de eso, ¿quién está autorizado a que saque conclusiones de que yo quiero romper la Constitución?; ¿quién está autorizado a que saque conclusiones de que yo me muevo fuera del marco constitucional? ¿Qué he dicho yo? Yo he dicho lo siguiente, y lo que antes, por lo avanzado de la hora y por deferencia hacia sus Señorías –y que creo que el señor Presidente comprenderá–, no dije, en una colaboración también con la Presidencia –colaboración que, por cierto, inicialmente y con un gran entusiasmo venía precedida del consejo que le daba ya antes de recuperarse el señor Presidente por las advertencias del señor

Vicepresidente–; y yo dije lo siguiente –y me lo han transcrito–:... hoy, cuando hablé yo de alguna isla de otras latitudes, se me asustaban; y habrá alguno que se habrá rasgado las vestiduras y dirá luego: aquí ha venido Olarte a hablar del estado libre asociado de Puerto Rico; que lo dirá luego con segundas intenciones. ¡Pues a lo mejor cosas como ésas hay que decir en muchos sitios!, ¡y en el Parlamento nacional hay que decir que los canarios hemos hecho gala de una paciencia bíblica –¿o es mentira?–, que el santo Job es una miseria al lado nuestro –¿o no es verdad?–, un infusorio al lado nuestro!, ¡y que hemos hecho gala de esa paciencia bíblica!, y con ello, señores Socialistas, sobre todo, hemos acreditado los canarios el patriotismo hasta límites insospechados, porque con la insolidaridad de los demás hemos pagado la españolidad de otras regiones, ya que desde el Gobierno de España, desde luego, es hora ya de que se paguen con los impuestos de todos los españoles, a través de la obligatoriedad de la solidaridad del artículo ciento treinta y ocho de la Constitución –apoyándome en la Constitución– lo que hay que pagar a Canarias, nuestro tributo de lealtad, de lealtad inamovible –y que no he movido tampoco yo hoy, aunque ustedes en el pensamiento hubiesen querido a lo mejor que lo hubiese movido– a lo largo de siglos, y que se nos pague también lo que se nos tiene que pagar.

¿Qué he dicho yo hoy que vaya contra la Constitución?: ¿que he hablado del estado libre asociado de Puerto Rico? ¡Evidentemente! Es que en el marco de la Constitución de Estados Unidos existe un estado libre asociado que permite a Puerto Rico un régimen fiscal diferenciado, con un desarrollo extraordinario del sector industrial en una auténtica zona franca; porque compran prácticamente libre de arancel todas las producciones que se producen en Puerto Rico; porque emplean en Estados Unidos, no se cruzan de brazos si el paro aumenta en Puerto Rico, sino que en Estados Unidos emplean los excedentes de mano de obra; y porque disfruta, además, de una gran autonomía. ¿O es mentira? ¿O es que no podemos tener una sana envidia por Puerto Rico?

Miren, señores Socialistas, al señor Brito, después de todo esto, yo no le he hablado ni de su Partido, yo no le he dicho ni que su Partido en Euskadi ha pasado a ser un Partido libre asociado; ustedes, que tanto miedo tienen a las intenciones de los demás y que después de desaparecer, pues, confluyen con Euskadiko Ezkerra y constituyen el Partido libre asociado al PSOE nacional.

Usted me preguntaba: ¿estado libre asociado, quién? Y yo le digo: ¡pregúntele usted a don Felipe...! Yo sé con quién quiero estar, ahora, ¿don Felipe piensa igual?; ¡pregúntele usted! Pregúntele usted como consecuencia de los Bínter que padecemos; pregúntele usted como consecuencia de la exclusión de los presupuestos nacionales del agua, que es una de las características de la insularidad, dos mil millones, que hará, si no se corrige ese entuerto, que el coste del agua en Canarias sea tres veces la media nacional –ya están los cálculos hechos–; pregúntele usted qué pasa con la financiación al transporte, que me han dicho también que se ha reducido también en los Presupuestos Nacionales –ya lo veremos–, al transporte de mercaderías, que es una de las obsesiones de Madrid, quitar algo, y es una de las expresiones máximas de la insularidad; pregunte usted que cuándo se va arreglar lo de las Bases Económicas, etcétera, etcétera, y de tantas insularidades; y pregúntele usted a don Felipe González qué es eso de la solidaridad con Marruecos; pregúntele usted al mismo Presidente del Gobierno... –bueno, no le pregunta porque usted ya lo sabe, lo sabemos todos los canarios, tan bien como usted, en este caso, sabemos todos sin estar ...*(Ininteligible.)* socialista, como si fuéramos Socialistas–, y pregúntele usted al inefable señor Marín, que, desde luego, el señor Marín vino aquí y si no salió por la ventana, desde luego, fue por la hidalguía, el señorío y la hospitalidad de nuestro pueblo, cosa que nunca debe perder.

¡Mire!, en "El País" yo leí una cosa: González insta a centroamérica –cuando vinieron los presidentes y los jefes de estado de centroamérica– a armonizar su postura sobre el plátano. ¿Qué estaba diciendo don Felipe González? ¡Estaba instando a los hispanoamericanos productores de plátanos a que armonizaran su postura, a que se pusieran de acuerdo, a que se unieran!; ¿a quién iba a perjudicar eso?: ¿al maestro armero? ¡No!, es evidente, es evidente a quién iba a perjudicar. Entonces, yo soy el que estoy diciendo aquí...; porque también a lo mejor salen ustedes diciendo ahora: ¡Olarte dijo que lo mejor es hacer el estado libre asociado a Marruecos! ¡Pues parece que vamos por esa vía!; mire, con estar asociado a don Felipe, si don Felipe se

percatara de ello, pues, yo creo que nos iría bastante bien.

Termino, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor OLARTE CULLEN: He adivinado su intención *(Risas en la Sala)*.

Ha habido una encuesta reciente en la que usted, señor Presidente del Gobierno de Canarias, obtiene el primer suspenso en su circunscripción electoral de toda su vida. Saque conclusiones; dese cuenta de que algo no está funcionando bien. Tenga en cuenta que el electorado, a través de esas encuestas a las cuales le daba usted tanto valor, le está retirando su apoyo.

Nos ha hablado usted del Plan de Empleo: ¡qué me va a decir usted de esto!, si en mi época, precisamente, la Formación Profesional Ocupacional, la lucha contra el desempleo, los planes de empleo, pues, fue una preocupación que era permanente; en su Gobierno hay unos cuantos que son testigos cualificados de las horas, y horas, y horas y horas que se invertía en aquello. Ahora lo que pasa es que ese Plan de Empleo, al cual usted ahora, a pesar de ...*(Ininteligible)*, acaba de descubrir su excelencia, lo tiene usted previsto en los Presupuestos que entraron en vigor el uno de enero, y ahora es cuando lo van a aplicar; como el salario social de integración, que llamábamos nosotros, y que se ha convertido en un pequeño subsidio por parte de ustedes.

Ustedes nos han preguntado: ¿las propuestas?, ¿las propuestas?, ¿las respuestas?... Pues, ¡mire!, tendrá usted las respuestas –es una fácil adivinanza, un acertijo– "en el próximo número", que es mañana; mañana tendrá usted las respuestas. Mañana aquí traeremos las Propuestas de Resolución para que cada uno vote según le parezca y, desde luego, en consecuencia de ello, pues así le irá en la feria.

Yo, insisto, señor Presidente –y no estoy dando un mitin–, podía hablar de muchas cosas. Recordar el POSEICAN, en el punto tres-tres, que es que las propuestas relacionadas con el POSEICAN, su seguimiento, su control, será por una comisión tripartita mancomunada, integrada por el Estado español, la Comisión de la Comunidad Europea y la Comunidad canaria, y las autoridades regionales canarias, pese a lo cual el Régimen Especial de Abastecimiento es algo que nosotros ahora estamos negociando; hemos tenido que enviar allí a un director general para que negocie un derecho que nosotros tenemos ya, que es formar conjuntamente la voluntad. Y, sin embargo, pues, las gestiones, los trámites correspondientes, a nosotros nos pasan por delante de nuestros rostros sin enterarnos.

Yo no sé si usted querrá ser embajador en Berlín o en Marruecos; a mí me parece que en Marruecos. Había algunos que decían: ¡no, no, donde quiere ir es a Viena!; ¡no, hombre!, quiere ir a un sitio más cerca para poder venir los fines de semana. Yo creo que usted con eso, a tenor de la voluntad que ha explicitado durante tanto tiempo, está bien claro que es donde está su embajada.

En cualquier caso, nosotros estamos aquí dispuestos a seguir al pie del cañón. Quien crea, en el Archipiélago Canario, que mi obsesión, que mi deseo, que mi pensamiento fijo es volver a llevar el timón de la nave canaria, ¡está equivocado!: yo estoy dispuesto a llegar a los acuerdos que sean precisos en beneficio de nuestra tierra.

Hoy, cuando les decía que lo ideal es en su día la formación de una gran fuerza política nacionalista, el nacionalismo en muchas ocasiones –ustedes lo han intentado, lo que con mal resultado–, pues, puede tratar de buscar los entendimientos que sea para el mejor servicio de Canarias, y en esa tarea estamos nosotros, y no estamos obsesivamente en una dirección.

Señor Presidente, hace pocos momentos usted hablaba de sordera... –sí, no sé con qué motivo–. Yo creo que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y me da la impresión de que hay gritos clamorosos que se están produciendo en esta Comunidad Autónoma y que debe oírlos usted, y que debe oírlos usted porque ahí es donde está precisamente garantizado nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Por las Agru-

paciones Independientes de Canarias, el señor Ucelay.

(El señor Brito González, Grupo Parlamentario Iniciativa Canaria I.CAN, solicita el uso de la palabra.)

El señor **PRESIDENTE:** ¿Sí...?

El señor **BRITO GONZALEZ** ***(Desde su escaño)***: Señor Presidente, para una cuestión simplemente de orden de transcripción, porque luego se me asignan dentro de esta política de austeridad de ajuste problemas de comidas y no comidas. Cuando hablaba del señor Brito, yo me imagino que se refiere usted a don Augusto; porque, claro, es que si no yo no sé en qué estado asociado me voy a encontrar, cuando me pregunten por comidas y cosas de esas, de las que yo no puedo responder.

El señor **PRESIDENTE:** ¡Por favor, Señoría!, por favor, usted pudo haber preguntado a qué Brito se refería.

El señor **BRITO GONZALEZ** ***(Desde su escaño)***: ¡Eso es lo que he dicho, señor Presidente!

El señor **PRESIDENTE:** El señor...

El señor **BRITO GONZALEZ** ***(Desde su escaño)***: No se moleste usted por eso; ¡por favor!

(El señor Bravo de Laguna Bermúdez, Grupo Parlamentario Popular, solicita el uso de la palabra.)

El Señor **PRESIDENTE:** ¿Qué deseaba usted?

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ:** ...*(Ininteligible.)*

El señor **PRESIDENTE:** ¿Dígame?

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ** ***(Desde su escaño)***: ...*(Ininteligible.)* pregunta que me hizo antes y me olvidé de contestarle al señor don Augusto Brito sobre una manifestación mía.

El señor **PRESIDENTE:** Para un olvido involuntario, el señor Bravo de Laguna.

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ:** Discúlpeme el Portavoz de las AIC.

Es que antes el señor don Augusto Brito me hizo una petición expresa de aclaración que a mí se me olvidó; la verdad es que quise hacerla, pero en ese momento el señor Brito no estaba. Era porque él había entendido que en mi intervención de por la mañana yo había identificado, de alguna manera, una crítica hacia las movilizaciones sociales identificándola con otras formas de presión, que yo insinué como propias, por ejemplo, en el País Vasco; nada más lejos de la realidad, puesto que yo hice expresa alusión a que las movilizaciones sociales son un instrumento absolutamente democrático y constitucional, otra cosa es que sea bueno usarlas o no. Y yo la referencia al País Vasco la hice en el mismo párrafo, pero en otro contexto.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Ha sido una excepción que se ha autorizado.

El señor Ucelay.

El señor **UCELAY SABINA:** Ya no sabemos si se refería al señor Brito primero o al señor Brito segundo; en cualquier caso, habrá que empezar a clarificar lo de los apellidos para que el Portavoz de las AIC pueda realmente acceder a la tribuna.

Bien. Esta mañana yo creo que el debate lo pretendió las AIC circunscribir justamente sobre el estado de la región, en términos económicos, sociales y políticos, no sobre el debate de los nacionalismos en Canarias y sobre el debate de las posibles formaciones de gobierno.

De todas formas a mí tanta amabilidad esta mañana me confundía –pensé yo para mis adentros–, y desde luego, intentando mantener unos minutos de rigor en cuanto al debate, me gustaría simplemente reiterar lo que yo entiendo que eran las dos ideas más claras que este Portavoz intentó –parece ser que con poco éxito– definir.

Primero. Las Agrupaciones Independientes de Canarias están perfectamente satisfechas de la actuación

del Gobierno, de la actuación en el ámbito de sus competencias. Y, por cierto, en este sentido me da la impresión de que esta tarde nos hemos llevado todos una alegría, pues, independiente de repetir los lugares comunes de esta mañana, todas las críticas se han centrado, o bien en el nacionalismo de las AIC –de las que ahora vamos a hablar un ratito–, o bien en lo que son las respuestas negativas de Madrid, pero, evidentemente, nadie nos ha dicho que el esquema educativo no haya funcionado, que el Consejero de Sanidad también haya actuado deficientemente, que los programas de viviendas sean inadecuados, que las actuaciones en agricultura hayan sido poco satisfactorias, etcétera, etcétera... Y yo estoy de acuerdo con la Oposición, por eso estamos contentísimos, las AIC, y esta tarde no hemos sino sufrido satisfacciones; la primera es ésta. Es decir, claramente la actuación en el ámbito de Gobierno, pues, ha sido una actuación que realmente no ha sufrido críticas por parte de la Oposición. Y, por supuesto, que estamos absolutamente de acuerdo con los dos temas que se han reservado para esta tarde, que es el análisis de los Presupuestos Nacionales del Estado, en los que nosotros no entendemos, y defendemos y estamos de acuerdo con la Oposición, en que en el mantenimiento –y esto lo consideramos imprescindible– a la financiación o a la subvención al agua, por un lado, y a los transportes, por otra, esto es clarísimo que estaremos todos juntos en esta cuestión.

Luego, por otra parte, había otro tema, que ha sido, yo creo que la mayor crítica que se ha planteado, y que luego deriva en esa especie de examen de nacionalismos, en el que, en fin, Asamblea Majorera nos ha suspendido –luego iremos a corregir juntos el examen–; pero, realmente, desde el punto de vista de lo que es la financiación de carreteras y la posición de las AIC, aquí lo que se nos ha dicho, las soluciones que se han planteado, es que hemos llegado al tope en la defensa de los intereses de Canarias en este sentido.

Es decir, los tres esquemas que se han planteado han sido por parte de, bueno, Asamblea Canaria, primero, un esquema constructivo, créese una mesa de defensa, pero luego para darle realmente operatividad salgamos a la calle. Por tanto, el siguiente paso, después de nosotros, son las manifestaciones populares.

También, por parte del Grupo Popular, se ha planteado que la única salida que existe, después de los esfuerzos y al tope en el que están actuando las Agrupaciones Independientes de Canarias, es exclusivamente que gobierne el Partido Popular. Bien. Nosotros podemos esperar hasta esa fecha y en ese momento pasaremos buena nota; pero realmente, si esto fuera una enmienda, la justificación que tendría detrás sería la clásica de las enmiendas medias regulares, que es que sería por obvio.

En cuanto al planteamiento que nos realiza el Grupo Centrista, bueno, es, desde la perspectiva en que se planteó, la salida que se dio, y yo después me alegraré mucho de la rectificación que ha hecho su portavoz en el día de hoy; era prácticamente "echarnos al monte". Es decir, vamos a plantear nosotros un estado libre independiente o, por lo menos, que suene o que lo oigan en el Parlamento de Madrid para que nos hagan caso.

Por tanto, la conclusión a la que yo tengo que llegar es que las Agrupaciones Independientes de Canarias, dentro del marco constitucional y dentro de lo que son los esquemas normales, bien que no sea de tener que salir a la calle, bien que no sea porque gobierne otro partido y esa sea la alternativa –¡Dios lo oiga, cristiano!–, o bien porque haya que hacer un planteamiento de tensión o, como yo insisto –digámoslo claramente–, de "echarnos al monte", y que Madrid se asuste, y nos haga caso y Canarias se convierta en un problema nacional, bueno, hemos llegado a tope. Que ocurran cualesquiera de estas tres cosas en el futuro... ¡bueno, todo es posible! Nosotros ahora lo que no nos gusta es que jueguen al circo con nosotros, con las AIC; es decir, ahora te pongo el aro... ¡hop!, y las AIC tienen que saltar, porque aprobamos la coyuntura, y resulta que estamos diciendo que como el tema de la financiación no sale, todo lo demás se olvida, las AIC saltan y se van del Gobierno. Las AIC se pueden ir del Gobierno, es posible, y en su momento lo harán, pero cuando las AIC quieran, porque en el circo normalmente las fieras son menos y están dentro y fuera de la jaula están los más, porque si no no es negocio. Entonces en este sentido nosotros no vamos a permitir que nos hagan pasar por el aro, sino, simple y llanamente, en cada momento actuar con la coherencia que nos caracteriza.

Silencios nacionalistas. No ha habido ningún silencio nacionalista, lo que pasa es que nosotros no tene-

mos que estar permanentemente practicando la fe del converso y gritando que somos nacionalistas. Tenemos una actuación clarísima en este sentido y hoy la hemos definido con la serenidad que implica una acción de gobierno. Simplemente hemos manifestado que en este Gobierno no estamos de acuerdo con la respuesta del Gobierno de Madrid; y nosotros las resoluciones en este sentido van a diferir de las del Partido Socialista. Ya lo hicimos en su momento, y en el mismo tema lo volveremos a hacer –y lo dije esta mañana de manera explícita y clara–; por tanto, yo no sé qué pretenden ustedes, que en un Debate sobre el Estado de la Región, en un tema concreto, que es en el que estamos en desacuerdo, esto se plantee como un problema. Hemos sido precisos, hemos sido claros, y hemos dicho... –¡y, sobre todo, hecho!– lo que hemos dicho fuera lo practicamos hoy aquí, y además lo practicamos desde el punto de vista de la acción ante los Tribunales de Justicia; en esto actuamos con absoluta claridad.

Hay un segundo aspecto también, que yo creo que es importante, y me da la impresión de que dentro de esos silencios, que yo tengo que calificar ya como clamorosos, de las AIC, definimos perfectamente lo que es nuestra actitud en relación al Estatuto de Autonomía, y lo hemos hecho en reiteradas ocasiones y tenemos una resolución, que será presentada en este sentido, y que yo estoy seguro que será suscrita por muchísimos Grupos Parlamentarios. Nosotros tenemos una diferencia, que hemos definido en infinitas ocasiones, clarísima con relación a los socios de Gobierno en relación a lo que es el Estatuto de Autonomía, y esta mañana lo dije y dije además que había que darle prisa a la Comisión; y que en este sentido nosotros teníamos un techo, que era el marco estatutario llevado al nivel de lo que permita la Constitución. Incluso a mí me sorprende que en una actuación clarísima de provocación nacionalista hacia las AIC en las intervenciones que se han producido en la tarde de hoy –con tanto afecto– en relación a lo que se ha definido como, bueno, la minoría canaria o la mesa nacionalista...; bueno, nos parece perfecto en cuanto a estrategia parlamentaria, puesto que han coincidido de una manera clara en el –digamos– "puyazo" a la necesidad de que nosotros reivindicáramos nuestro nacionalismo –que no tenemos ninguna necesidad–, pero –y no sería malo, y yo lo digo también con las mismas recomendaciones que nos han hecho a las AIC de todo lo que tenemos que hacer–, que no sería malo tampoco que esos techos competenciales, que esas posiciones de hasta dónde llega ese nacionalismo o no llega, pues, también se vayan definiendo, porque yo creo que sería bueno.

Y es más –lo dije antes y lo repito ahora–, que yo me he llevado también otra gran alegría, y es que precisamente por parte del portavoz del Grupo Centrista se defina perfecta y claramente lo que era en este caso el recurso al estado libre asociado, porque, evidentemente, si no nos iba a poner muy difícil, muy difícil, la minoría canaria, en la que nosotros, no solamente creemos, sino que la hemos iniciado, y que en este sentido difícilmente iban a poder acompañar a Luis Mardones, pues, los restantes Diputados que pudieran salir de su grupo político. Porque, evidentemente, tampoco hay que conformarse con esta minoría canaria, sino hay que ir también a lo que vamos las AIC, y adonde hemos ido, a nuestro segundo centro, donde se rigen, o normalmente nos normalizan más del setenta por ciento de nuestra vida administrativa, que es a la Comunidad Económica Europea, al Parlamento Europeo; ¡anímense también!, y vengan con nosotros que creemos perfectamente en esa iniciativa.

Por tanto, yo no puedo sino decirles a ustedes que para las Agrupaciones Independientes de Canarias las intervenciones de esta tarde nos han llenado de satisfacción, de satisfacción al Gobierno, porque realmente, simplemente, han, ustedes –digamos–, en cierta manera, criticado la actuación del Gobierno de Madrid; que en ese sentido nosotros estamos también de acuerdo; que las alternativas que nos ofrecen en este momento para poder conseguir más todavía no las vemos –no sabemos si desde luego habrá que ir a ese tipo de recursos–, y, finalmente, que, por supuesto, las Agrupaciones Independientes de Canarias no tienen que estar haciendo fe permanentemente de su nacionalismo, sino que además nos alegra muchísimo que se haya empezado ya desde el principio –siguiendo lo que es el ejemplo nuestro– a empezar por un insularismo, no de red y de mucha pesca, pero sí echando como menos unas "corriquias" en el día de hoy, para de ese insularismo que nosotros siempre hemos defendido, pasar a la defensa completa de la Región, y que efectivamente todas las islas tengan su voz, y que funcione como funciona el Gobierno en este momento, y como las AIC, teniendo cada isla su planteamiento y desde luego su so-

lidaridad con el resto de las mismas.

Por tanto, para nosotros queda perfectamente claro que el debate de esta tarde se ha convertido en otra cosa. Yo pido disculpas evidentemente, porque no es el Orden del Día, pero creo que era conveniente ya poder definir que nosotros lo que estamos es defendiendo de manera permanente y constante los intereses de Canarias, lo vamos a seguir haciendo, y en cada momento dependiendo por supuesto de las circunstancias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Socialista, por favor. El Señor Brito...

(El señor Brito González, Grupo Parlamentario Iniciativa Canaria I.CAN, solicita el uso de la palabra.)

¿Sí?

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: ...*(Ininteligible.)*

El señor PRESIDENTE: ¿Qué?

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: ...*(Ininteligible.)*

El señor PRESIDENTE: Una cuestión de orden, sí.

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: Muchas gracias, señor Presidente. Me parece que su gesto... en fin, poco correcto desde el punto de vista parlamentario; despreciar mi solicitud... ¡hombre!, no es lo propio de la dinámica parlamentaria.

Yo simplemente para recordarle al Portavoz de las AIC que aquí...

El señor PRESIDENTE: Perdón, el gesto lo ha interpretado usted.

Continúe.

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: ¡Hombre!, usted me hace así.

El señor PRESIDENTE: Porque ya le he dado la palabra ya a este señor. Así que, por favor, ¿cuál es el punto de la cuestión de orden?

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: ¿Me lo permite que lo exprese...

El señor PRESIDENTE: Diga ...*(Ininteligible.)*

El señor BRITO GONZALEZ ***(Desde su escaño)***: ...señor Presidente, con tranquilidad? *(Asentimiento del señor Presidente.)* Muchas gracias.

Pues sencillamente recordarle al señor portavoz de las AIC que aquí en esta Cámara no existe ninguna organización que se llame Asamblea Canaria, que tiene una visión bastante antigua, sino que hay una fuerza política que se llama Iniciativa Canaria; ¡sencillamente!

El señor PRESIDENTE: El señor Brito, por el Grupo Socialista.

El señor BRITO SOTO: Salgo muy brevemente, señor Presidente y señores Diputados, dado que no voy a entrar en réplica, como es obvio, al Presidente del Gobierno, y dado que me consideraré suficientemente defendido con la intervención que él tenga respecto de las contradicciones de las que haya podido ser objeto, salgo exclusivamente a aclarar a don Oswaldo Brito el asunto referido a la posición que expresé esta mañana en relación con la reforma del Estatuto, y lo hago porque me parece un tema de enorme importancia para que la posición del Grupo Socialista quede suficientemente clara, claramente expresada al respecto.

Dijo el señor Presidente –y asumía yo en mi intervención– que nuestra opinión es que la reforma del Estatuto de Autonomía –no voy a entrar ahora en los contenidos que también definía esta mañana–, pero por lo que hace relación al método, el método debe ser el consenso parlamentario. Y cuando planteo el consenso parlamentario, o cuando mi Grupo plantea el consenso parlamentario, entiende a los dos Grupos del gobierno y al resto de los Grupos de esta Cámara, y si he singularizado al PP, ha sido únicamente para resaltar que, si bien en esta Cámara no tiene la cantidad numérica de Diputados que signifique que sea el segundo Grupo de esta Cámara, por ejemplo, sí que tiene una

importancia extraordinario en la política nacional al ser el segundo Grupo parlamentario del Parlamento español. Y eso es lo que he querido singularizar y he dicho: una reforma del Estatuto tiene que salir de esta Cámara con la anuencia del que es el segundo Grupo parlamentario en el Parlamento, en las Cortes Generales.

Y ésa es la opinión del Partido Socialista, y es la opinión del Partido Socialista, porque decía esta mañana –y reitero esta tarde– que las grandes operaciones de modificación institucional y de desarrollo estatutario se vienen produciendo en este país, primero, propiciadas por la UCD y luego propiciadas por el Partido Socialista por consenso, y que no es pensable que una operación del calibre de la reforma de un Estatuto de Autonomía vaya a salir en las Cortes Generales con el apoyo de un sólo Grupo Parlamentario, aunque se trate del Grupo mayoritario; tiene que salir necesariamente también con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios. Y si a ese respaldo se une el respaldo mayoritario por consenso de esta Cámara, eso haría culminar la idea de reforma del Estatuto de Autonomía que nosotros tenemos, señor Brito, don Oswaldo.

(El señor Presidente del Gobierno, Saavedra Acevedo, solicita intervenir en el debate.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Saavedra Acevedo) ***(Desde su escaño)***: Señor Presidente, sugiero, solicito que para responder a un punto específico, en relación con la financiación de viviendas, intervenga el Consejero de Obras Públicas.

El señor PRESIDENTE: Sí, los miembros del Gobierno tienen en cualquier momento la posibilidad de intervenir.

El señor Chacón.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Chacón Negrín) ***(Desde su escaño)***: Gracias, señor Presidente.

Bueno, se aludía por el representante, por el portavoz del Partido Popular, que se dudaba de la financiación del Plan de Viviendas con respecto a las entidades financieras en Canarias.

En la actualidad han suscrito convenios...

El señor PRESIDENTE: Puede acercar, por favor.. perdón, se lo acercan *(Refiriéndose al micrófono del escaño del señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.)*

El señor CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Chacón Negrín) ***(Desde su escaño)***: ...han suscrito convenios con el Ministerio, por decirlo, donde normalmente se dice, la Caja de Tenerife, la Caja General de Tenerife, dos mil millones de pesetas; la Caja de Gran Canaria, dos mil millones de pesetas, y además ha ofrecido y se ha puesto en comunicación con la directora general para ampliar hasta cinco mil millones –no tiene ningún problema y es una colaboración muy importante–; aparte de ello, lo que falta para el cupo está cubierto –y por suerte sobra– con el Banco Hipotecario.

Otra cosa –también está la Caja Postal con unas mínimas cantidades y algún banco privado–, otra cosa es el sistema de créditos que ofrecen las entidades de crédito, y le voy a hacer solamente un segundo de lo que sucede con algunos ciudadanos. Un caso la semana pasada: un ciudadano que va a una entidad de crédito y quiere una V.P.O., comprar una V.P.O."; entonces el banco le dice que no trabaja con ellos, que, bueno, que por lo menos abra su cuenta, domicilie su sueldo –ya que era, parece ser, una persona que tenía su propio sueldo–, y entonces dice que no, que simplemente porque su banco ...*(Ininteligible.)*, no quiere cambiar de banco, y entonces esta entidad financiera le niega el crédito. De difícil solución es eso.

Y otra cosa son garantías complementarias que se buscan a la propia hipoteca, que es un tema que el Banco Hipotecario en algunos casos está aplicando y que estamos negociando, en este caso, con la directora general, doña Cristina Narbona, y con el propio Presidente ...*(Ininteligible)* del Hipotecario en la actualidad, con los cuales he tenido una conversación hace dos semanas y espero reunirme a lo largo de este mes.

Gracias.

(El señor Bravo de Laguna Bermúdez, Grupo Parlamentario Popular, solicita el uso de la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Un momento, un minuto *(Dirigiéndose al señor Presidente del Gobierno, señor Saavedra Acevedo).*

El señor Bravo.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ ***(Desde su escaño):*** Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero por la explicación. Yo ya le dije que si el tema financiero estaba arreglado es una buena noticia. Yo creo que en la práctica surgirán problemas, sin duda, pero, en fin, en principio el hecho de que hayan suscrito el convenio suficientes entidades financieras o en suficiente cuantía como para cubrir ese importe de viviendas, sobre todo, de protección oficial, es importante. En todo caso, nosotros vamos a presentar una Propuesta de Resolución en la que también se trate de impulsar la acción de Gobierno de cara a los ayuntamientos para agilizar la puesta a disposición de suelo municipal, porque ese fue otro de los planteamientos que usted hizo en una comparecencia en una Comisión, que es el tema de la puesta a disposición de suelo calificado para la construcción de viviendas, porque usted sabe perfectamente que un Plan de Viviendas para que pueda realizarse ha de ponerse en marcha ya, porque si no prácticamente no hay tiempo en la Legislatura de ejecutarlo y realizarlo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Presidente, el señor Saavedra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Saavedra Acevedo): Señor Presidente. Señorías.

Me satisface que en el turno de réplica el Portavoz de Asamblea Majorera haya anunciado que presentará propuestas alternativas mañana, aunque entendía que quizás era más propio de hoy, con el fin de ir presentado, conociendo y debatiendo con mucha mayor amplitud que el que mañana nos ofrece el Reglamento las alternativas que presentan los distintos Grupos Parlamentarios.

Yo no sé por qué interpretó que quizás era un chiste en relación con el Frente Nacionalista Canario y que se haya iniciado en Puerto del Rosario, porque no he hecho ninguna alusión despectiva ni a ese lugar ni a ningún otro de Canarias, y no creo que haya habido ni siquiera posibilidad de interpretación inadecuada.

Sí quiero decirle que yo no he dicho nunca, ni el Gobierno, que estamos en un paraíso. En ningún párrafo del largo discurso de esta mañana podrá encontrar una afirmación similar ni en mi intervención de respuesta esta tarde. Pero también sí quiero decir que no somos un paraíso, pero que tampoco somos el infierno; porque, si estamos en el setenta y cinco por ciento, saliéndonos ya por encima de la renta media de la Comunidad Europea, significa que estamos –y ya lo saben que ha habido sus dudas, igual que ha salido del calificativo de objetivo uno Cantabria, porque su renta ha aumentado–, pues hemos estado también o estamos en el riesgo de perder la calificación si no fuera porque afortunadamente el Tratado de Maastricht nos abre, digamos, una cláusula de seguridad como región ultraperiférica al mencionar la situación específica y la necesidad de apoyo específico para estas regiones ultraperiféricas, no limitándolas al tema de si han pasado o no han pasado del límite establecido para la calificación como objetivo uno, que es el setenta y cinco por ciento de la renta. Estamos a muy pocos puntos, por ejemplo, de la Comunidad Valenciana, y nos olvidamos de que hay detrás de nosotros muchas comunidades y regiones en Europa que, por supuesto, no están en el setenta y cinco por ciento. Por eso, ni paraíso, pero tampoco tragedia, ni infierno.

El portavoz de I.CAN ha calificado de esclarecedora... Yo creo que esto es muy positivo, porque en definitiva es lo que buscamos en un debate; ¡ojalá todos los debates aquí sean esclarecedores y eliminen las frondas a que hacía referencia esta mañana en su intervención! Creo que eso es muy importante para todos

Ahora, la referencia, y tambien muy importante, el que haya eliminado las dudas –yo las tenía– respecto a las reservas en relación al POSEICAN o al modelo estatutario en la Comunidad, porque a veces me parecía

ver reservas o calificaciones un poco como saliéndose de esa posición de integración en la Comunidad que ha supuesto el POSEICAN.

En cuanto a la flexibilidad de la fórmula, de si cupo o no cupo, totalmente de acuerdo: no nos conviene cupo. Claro, porque lo que aquí recaudamos es inferior a lo que recibimos del Estado, y esto también conviene decirlo y saberlo. Entonces, no podemos asimilarnos a las fórmulas de vascos o de navarros, y sí fórmulas flexibles –que yo creo que eso es lo que aparece en los artículos noventa y cinco y noventa y seis–, fórmulas o interpretación flexible del acervo; porque, en definitiva, la Constitución en su Disposición Adicional Tercera habla de un Régimen Económico Fiscal para Canarias, pero no dice que ese Régimen fuese el que había, lo único que dice es que en cualquier modificación necesita oírse a la Comunidad Autónoma. Y, segundo, lo que si está fuera de toda duda es que no puede desaparecer un Régimen Económico y Fiscal especial de Canarias.

Aceptamos totalmente las aclaraciones –me parece también muy positivo– en cuanto al sentido que le ha dado a las movilizaciones sociales y a la credibilidad de nuestra Comunidad Autónoma en relación con los "pasilleos" o a hacer cola para buscar una mano o cruzar una frase.

Yo no he dicho que la prensa canaria sea prensa del corazón, sino que actúa como si, en ese punto... si eso es lo que ha servido de apoyo a ustedes para montar aquí alguna parte de sus intervenciones, porque están muy alejadas de la realidad.

La referencia y la interpretación del voto de los treinta y uno y del voto de los cuarenta es muy astuta, muy hábil; sin embargo, yo añadiría una cuestión, que seguimos exactamente igual, con los mismos signos de identidad, los cuarenta más los seis, del Grupo Popular, en relación con lo que los ciudadanos eligieron y votaron el día veintisiete de mayo del año pasado, en cuanto a que luego han aparecido... –a lo mejor podemos ampliar el número; ¡ojalá!–, en cuanto a lo que ha aparecido de desvinculación y de nuevo nacionalismo, tal como se ha visto patentemente en este debate tan bien clarificador.

El Partido Popular ha planteado el tema de las subvenciones no existentes en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para mil novecientos noventa y tres. Qué quede claro que ni a mí ni a nadie de los Socialistas canarios nos gusta tal tipo de actuaciones y que, si efectivamente, como esperamos, se corrigen esos errores, eso es una cosa verdaderamente que no podemos bajo ningún concepto defender, y que a nosotros no nos gusta, ni nunca hemos tragado sapos y culebras, porque lo diga algún dirigente del partido, porque un alto cargo público sea del mismo partido; ¡en absoluto! Creo que –y ya lo señalé con anterioridad– la posición nuestra dentro del partido está bastante identificada; por algo nos asocian también las siglas con los de los compañeros de Cataluña, y no sólo es asociación de siglas coincidentes, sino también de actuaciones o, como algunos han dicho, de sensibilidades dentro del partido muy próximas. Creo que este tipo de actuaciones del Ministro, o de los Ministros, o de los Directores Generales que hayan cometido tal olvido, tal descuido, me parece que no puede corregirse, evidentemente, de igual forma que si no se hubiese cometido el error. Es decir, aparecerán las enmiendas, pero el coste político que los Socialistas canarios estamos pagando ante toda la opinión pública me parece que no somos subnormales para decir que aguantamos, porque hay que aguantar, en absoluto. Y eso no sólo lo digo aquí, sino también los parlamentarios nacionales socialistas canarios por esta circunscripciones están actuando coherentemente con lo que yo les estoy exponiendo.

La defensa del acervo histórico. Me parece que con lo que le he contestado, o coincidido con la exposición de don Oswaldo Brito, me libera de tener que repetir lo mismo. Sí defendemos el acervo histórico y entendemos el acervo histórico como algo... creatividad en adaptación permanente, según las exigencias de nuestra propia economía y también según la marcha del marco en el que nos encontramos, como es el marco comunitario europeo.

Ahora, su fórmula de reducir el gasto ya lo quisiera yo ver analizando o haciendo unos presupuestos, y a ver qué gastos reduce. Porque, claro, automáticamente se va al gesto ese de supriman cargos públicos, pero la cuestión es determinar cifras que pasen de cien, de doscientos millones, para ver cómo, efectivamente, logramos reducir el endeudamiento, cómo no hay que tocar los impuestos. Y empieza por el capítulo uno: ¿cuántos

ofesores podemos suprimir?, si no se pueden supri-
ir; si no se pueden suprimir funcionarios en los servi-
os sociales, funcionarios en los servicios sanitarios,
ncionarios en el medio ambiente para defender
uestros montes, etcétera, etcétera, pues, nos vamos
ncontrando con una serie de rigideces. Que es muy
ueno y muy cómodo desde la Oposición decir: supri-
an gastos, ¡ya los voy a ver qué argumentos dan
uando analicen dentro de un mes aquí los Presupues-
s que les ofrecemos, que les presentamos, porque, re-
to, el margen de maniobra del Gobierno es muy re-
ucido, a no ser, claro, evidentemente, que se tomen
ecisiones claramente ideológicas, como las que he se-
alado que han ocurrido en Italia, que a nivel nacional
o se adoptan. Claro que se puede decir: recorten uste-
es las pensiones, congelen las pensiones, porque esos
on cientos de miles de millones o billones de pesetas
s que efectivamente resultan inmediatamente toca-
os. Aquí podíamos hablar también de comedores es-
olares, de subvenciones a una serie de actividades, cul-
urales, deportivas y de todo tipo, que, evidentemente,
enen que mantenerse si no queremos asumir que esa
ctividad desaparezca.

Así que el tema de la fórmula o la alternativa de re-
ucir el gasto me parece muchas veces inaplicable; no
igo que en otras corporaciones, en otros niveles, pero
o aquí estoy hablando, y estamos hablando, del Esta-
o de la Región y de los Presupuestos de la Comunidad
utónoma, de los que somos responsables el Gobierno,
repito que no hay truco ni despilfarro por ningún la-
o.

El gigantismo. Hacía referencia a la existencia de
es administraciones públicas canarias, en las que unos
enen una parte de una competencia, la otra parte
ene otro nivel administrativo, que eso es lo que que-
emos descentralizar ...*(Ininteligible.)* paquetes homo-
éneos, de forma que a lo mejor con menos funciona-
os se puede desarrollar una misma actividad con ma-
or eficacia para el ciudadano, y ése es el gigantismo
ue queremos corregir y limitar.

En cuanto a las referencias al POSEICAN. Por ejem-
lo, en la valoración que hace del ecu verde no tiene en
uenta –a lo mejor sí– la devaluación que se ha produci-
o, o la revaloración que se ha producido, de unas once
esetas recientemente en el ecu, y que, por consiguien-
te, las cantidades, subvenciones, recibidas por Canarias por ese concepto se verían multiplicadas en la misma proporción, traducidas en pesetas, que el nivel de revaluación del ecu verde.

El portavoz de los Centristas dice que tengo una perversidad refinada, refinadísima. Bueno, pero si esa perversidad le ha permitido a usted tranquilizarnos a todos sobre lo que dijo esta mañana, pues, yo creo que es bueno para usted mismo. *(Comentarios del señor Olarte Cullen desde su escaño.)* No, no, para usted mismo porque debió quedarse preocupado ante la reacción que ha producido, no sólo en el Grupo Socialista, sino en los comentarios a lo mejor de pasillos en relación con su actuación portorriqueña. Yo creo que sí hay perversidad cuando, por ejemplo, dice que... saca lasca de cualquier cosa, y sacar lasca es hablar de "grupúsculo" en relación con el tema de las cifras; yo no he dicho nada de "grupúsculo", y si yo soy Secretario General Regional no significa que todos los Secretarios Generales Insulares no tengan un margen de autonomía y de libertad de expresión, como nos caracteriza siempre. O sea, que ahora resulta que la crispación, pues, al final, parece que la hemos creado nosotros, los Socialistas, y la verdad es que tal tipo de acusaciones no puedo admitirlas.

De todas maneras, con las matizaciones que ha establecido sobre el régimen de Puerto Rico, yo quisiera que le preguntara también a los millones de portorriqueños que viven en el continente americano qué es lo que piensan del estatus económico de su estado libre asociado. Porque si, claro, si el problema es que allí tienen exceso demográfico, pues, también esa misma respuesta a lo mejor podíamos utilizarla aquí; es una cuestión que la dejo a la reflexión en cuanto a las excelencias del modelo portorriqueño.

Y yo volver a la ristra de agravios comparativos sería inacabable. Porque vamos aquí ahora a recordarles que si el IVA ha subido en toda España dos puntos hace dos meses, pues, en Canarias no ha subido; que el precio de la gasolina hoy, súper, es en la Península de noventa y nueve coma cuarenta pesetas y aquí es sesenta y cinco coma cuarenta pesetas; así empezaríamos a hacer una lista y, en lugar de hablar del estado de la región, estaríamos hablando de las cuentas, de las subvenciones, de los intercambios, de las aportaciones, de

los impuestos pagados, de los precios eléctricos subvencionados, etcétera, etcétera. Y repito que podríamos dedicar una sesión específica a tal tema; si no se hace así, repito, se cae en una información parcial, y de la información parcial, bien utilizada la demagogia, ¡no hay más que un pelo!, y eso es en lo que me parece que esta mañana ha incurrido el portavoz del Grupo Centrista y esta tarde ha vuelto a insistir sobre lo mismo.

Señores, quiero concluir este debate –no es que quiera yo concluirlo, sino será el Reglamento y el Presidente quien lo determine, por supuesto–, recordando que, como señala el Reglamento, aquí se trata o se ha tratado de hacer un debate en torno a la orientación política general de Canarias en el tiempo transcurrido hasta hoy y las medidas correctoras, impulsoras, animadoras de la actividad económica, correctoras de la situación social, y que de todo este debate, aparte de las clarificaciones que se han ido produciendo a lo largo del mismo y que son muy positivas, me parece que en mucho nos hemos olvidado de los temas tratados en el discurso de esta mañana, y que ello prueba, como ha dicho hace poco el Portavoz de las AIC, que el funcionamiento del Gobierno, el funcionamiento de cada una de las Consejerías parece que por parte de ustedes equivale a un funcionamiento eficaz. Esa es nuestra máxima preocupación, y este debate se complementa con las múltiples comparecencias en las que el Gobierno, a lo largo de estos doce o catorce meses de la nueva Legislatura, ha venido efectuando y enriqueciendo información a todos los Grupos Parlamentarios. Recuerden que en lo que va de esta Legislatura se han efectuado mas comparecencias por parte de miembros del Gobierno que en el total de los cuatro años de la Legislatura anterior, consecuencia de la modificación del Reglamento o de las peticiones de los distintos Grupos, pero que eso pone de relieve que éste es un Gobierno que está permanentemente en contacto, oyendo, receptivo y dispuesto a facilitar todo tipo de información acerca de los problemas que vayan surgiendo en cada momento en esta Comunidad.

Concluyo diciéndoles que dentro de muy poco van ustedes a debatir los Presupuestos para el año próximo; ahí se contiene la radiografía de nuestra realidad y de las medidas que vamos a poner en práctica para continuar la tarea de Gobierno el próximo año en las líneas trazadas hace uno en el programa presentado aquí en el Debate de Investidura.

Creo que por encima de todo las cosas, por mucho que nos empeñemos en desvirtuarlas, se reflejan mejor –tal como lo decía esta mañana– con una serie de datos que nadie ha sido capaz de desmontar; que no es un problema de interpretación ni de manipulación de unos índices macroeconómicos que están ahí y que ponen una base sólida para tener los suficientes ánimos para pensar que la economía canaria y que el estado de la Región va a ir mejorando paulatinamente en los próximos meses. Y que esto debe satisfacernos a todos, el Gobierno que sea –si yo estuviese en la Oposición, y creo que alguna vez ocurrió en la Legislatura anterior, igualmente lo manifestaría– desea que el estado económico y social, cultural de los canarios sea siempre mejor que el anterior. Con la colaboración de ustedes, a partir de las resoluciones que mañana se voten en esta Cámara, el Gobierno contará también con ideas nuevas que potencien la actuación de cada Consejería y contribuyan a que este debate primero en nuestra historia autonómica aporte una respuesta positiva que sepa el ciudadano calificarla, evaluarla, adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por favor, ¿los señores Portavoces se pueden acercar un momento?

(Los señores Portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.)

(Pausa.)

Ha terminado el debate de hoy; se recuerda que mañana a las once y media comenzará el debate de las Propuestas de Resolución y que se votarán por el sistema de votación electrónico, para lo cual todos ustedes tienen el esquema de funcionamiento en sus manos.

Entonces, hasta mañana a las once y media de la mañana.

(Se interrumpe la Sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.)

****

Imprenta Bonnet, S.L.– S/C. de Tenerife.– D.L. 1441/83.